IMPRENTA y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 30 DE MARZO DE 1869 — NUM. 69

ALMANAQUE

HOY 30—De pascua—San Juan Climaco.

## NACION ARGENTINA

**Buenos Aires, Marzo 30 de 1869**

## Noticias de Europa

### Madrid.

26 de Febrero de 1869.

El Alcázar de las Córtes Constituyentes ha abierto ya sus puertas para recibir dentro de su seno á los representantes de la nacion.

La Asamblea Nacional, ese poder soberano que ha de disponer de los destinos de la pátria, que ha de labrar la ventura ó la desgracia de nuestro pais, se halla constituido.

El acto de la apertura y constitucion de la Asamblea Nacional ha tenido efecto con la solemnidad más grande que podia desearse y que cumplia á tan importante acto.

Madrid entero habria penetrado dentro del Congreso de los diputados á ser posible que en su recinto cupiesen tantas almas.

Los escaños, las tribunas, los corredores y pasillos, todos los salones y lugares, en fin, del Congreso se hallaban invadidos por diputados y ciudadanos de todas las clases sociales, y era notable ver que el número de señoras no estaba por cierto en considerable minoria.

El entusiasmo que reinaba dentro de aquel recinto desde mucho antes que tuviese lugar el acto de la apertura de la Asamblea; la curiosidad natural que nos preocupaba de conocer á los diversos diputados en quienes la nacion ha depositado su confianza, y la digna ocupacion de saludar y felicitar á los que entre estos reconociamos como amigos de la infancia, como correligionarios y hasta como parientes, nos hicieron olvidar por algunos momentos el importante asunto que ocasionaba nuestra permanencia en aquel lugar.

Pero llegó la hora en que por la presidencia interina se llamó á los diputados á los escaños, y nosotros penetramos en el salon del Congreso como uno de tantos espectadores, sintiendo en aquel instante que el corazon latia con fuerza, afluyendo la sangre á la cabeza por la emocion que nos agitaba.

¿Qué va á salir de esta Asamblea? ¿Qué nos reserva el porvenir dentro de este recinto? ¿Cual será el futuro de la nacion española en virtud del presente que se inaugura?

Estas y otras reflexiones del mismo carácter y de semejante importancia nos haciamos oprimiendo el corazon con nuestra mano y recogiendo el sudor frio de nuestra frente, en los breves instantes que mediaron desde la llegada del gobierno provisional al Congreso hasta su entrada en el salon de sesiones.

Precedido de los maceros entró el gobierno provisional en dicho salon, entre el aplauso de la concurrencia, que de esta suerta creyó justo manifestar su aprovacion espontanea por el acierto con que ha sabido guardar incólume el ságrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden desde los azarosos dias en que lo recibió de la nacion.

Un silencio imponente siguió á este arranque de entusiasmo, y entonces el señor presidente del gobierno provisional subió á la tribuna y dió lectura al discurso inaugural.

Otra salva de aplausos siguió á lectura del discurso, y el presidente del gobierno provicional declaró abiertas *legitimamente* las Córtes Constituyentes de 1869, con nuevo aplauso de toda la concurrencia.

En este momento una voz imprudente y provocadora, no sabemos si de un diputado ó mero espectador, salió de los escaños gritando: ¡Viva la República! y á esta voz siguió otra que gritó: ¡Viva la monarquía democrática!

Hubo un momento de confusion y desórden de voces; un momento de angustia para los que creemos que solo del órden y de la cordura mas grande por parte de todos pende el porvenir de la patria; por esta nube, que como negro fantasma se levantaba para empañar la solemnidad de aquel acto, fué desvanecida bien pronto, gracias á la oportuna iniciativa del ilustre general Serrano, que con voz entera, que resonó vigorosa en todos los ángulos de la Asamblea Nacional, esclamó de esta suerte:

«Señores diputados: el único viva que hoy es lícito pronunciar en este recinto es:

¡VIVA LA SOBERANIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES!»

Tan oportuna esclamacion puso término al desórden, lastimosamente ocasionado por aquella voz imprudente, y el general Serrano salió del salon del Congreso seguido de todos los miembros del gobierno provisional, para recibir primero las felicitaciones de todo el mundo que aplaudió, como era justo, su iniciativa y entereza en aquel incidente, y despues para presenciar el desfile de las fuerzas ciudadanas y del ejército, que en número considerable habian formado ayer con el plausible motivo de la apertura de la Asamblea Nacional.

Ni una palabra mas por nuestra parte acerca de esta solemnidad de que acabamos de ser verídicos cronistas.

Las Córtes Constituyentes han quedado legitimamente abiertas en nombre de la nacion quiera Dios que nuestros diputados consigan hacer, como fieles é ilustrados representantes de la voluntad nacional, la felicidad de nuestros pueblos, de quien han recibido el poder soberano que tienen hoy.

—Al entrar en el salon del Congreso los individuos del gobierno provisional, se pusieron en pié los señores que ocupaban las tribunas, los representantes estrangeros y los señores diputados, permaneciendo solo sentados la mayor parte de los republicanos.

Este insidente que desagradó á los que de él pudieron darse cuenta, nos ha dado á conocer una nueva fraccion del partido republicano: la fraccion de los DISTRAIDOS.

—El Sr. Olózaga no asistió á la sesion inaugural.

—En algunas provincias se ha solemnizado con funciones cívicas la apertura de las cortes constituyentes.

De todas se han dirigido al gobierno provicional felicitaciones con motivo de tan importante acto.

—Los Sres. Navarro, Alarcon y de Blas, nombrados ministros plenipotenciarios en Constantinopla, Stokolmo y el Haya, al ser elegidos diputados, han renunciado aquellos importantes cargos, otando por la diputacion Nos parece digna de ser notada y aplaudida la conducta de dichos señores.

—Hé aqui el testo integro de la renuncia hecha por él señor duque de la Victoria del cargo de diputado.

«He recibido la certificacion del acta que V. S. se sirve dirigirme con su atento oficio fecha de ayer, y agradezco en lo mas hondo de mi corazon la alta honra que he merecido á los electores de la provincia de Logroño; pero no puedo aceptar el cargo de diputado á Córtes que generosámente me han otorgado tanto por circunstancias personales de todas conocidas, cuanto por que deseoso siempre de que se [illegible] libérrimamente la voluntad nacional, y se cumpla como lo exigen hoy los mas vitales [illegible] de la patria, no quiero que, ni aun por nadie pueda creerse que mi personal parecer haya podido influir para hacer inclinar la balanza de la opinion que debe funcionar libremente, sin que ninguna influencia estraña venga á pesar sobre el ánimo de los representantes del pueblo inspirándose estos tan solos, al emitir sus votos, en las consideraciones del mas elevado patriotismo.

Reitero mis mas sincero agradecimiento á los electores que tanto me han honrado con sus sufragios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Logroño. 31 de Enero de 1869.

*Baldomero Espartero.*

Señor D. Federico Villalba, gobernador civil de esta provincia—Es copia.»

—Al dia siguiente de la apertura de las Córtes empezó á funcionar la estacion telegráfica colocada en el edificio de las mismas para el servicio oficial del gobierno y del presidente de la Asamblea. En el acto de terminar la sesion se comunicó á provincias el parte de haber quedado abierta la Asamblea y un estracto del discurso.

—Un hecho importante que demuestra el sentimiento de independencia y altivez de todos los diputados electos, es el haber unido sus votos con los de los republicanos, con motivo de la aceptacion del reglamento.

—El dia 12 se verificó la primera sesion de las Córtes Constituyentes bajo la presidencia del señor Santa-Cruz, comenzando á las doce y media. El secretario señor Marqués de Sardoal leyó las actas de la sesion preparatoria y de la inaugural, y fueron aprobadas.

Se dió cuenta de los telégramas de varios gobernadores de provincias felicitando á la Asamblea por su reunion, y se leyó la lista de los diputados que habian presentado sus actas.

Inmediatamente se procedió á la eleccion de la mesa interina, dando antes lectura á los artículos que establecen la forma de hacerla.

Verificado el primer escrutinio, resultó elegido Presidente de la Asambla D. Nicolás Maria Rivero, por 168 votos; obteniendo ademas 50 votos el Sr. Orense, 3 el Sr. Rios Rosas, 1 el Sr. Castelar, otro el Sr. Aguirre y otro el Sr. Becerra. Seis papeletas aparecieron en blanco.

Tomaron parte en la votacion 229 diputados.

El escrutinio para vice-presidente dió el resultado siguiente:

El Sr. marqués de la Vega de Armijo, 171: D. Cristino Martos, 165; D. Manuel Cantero, 163; D. Cristóbal Valera, 161 D. Estanislao Figueras. 62; D. Francisco Pi y Margall, 50: D. Emilio Castelar, 49; D. Fermin Salvochea 49: D. Joaquin Aguirre, 3; D. Cristóbal Martin Herrera, 2; y D. Sanchez Ruano, 1 y una papeleta en blanco.

Tomaron parte en la votacion 220 diputados.

Procedióse á la votacion y escrutinio para el nombramiento de cuatro secretarios y obtuvieron votos:

D. Manuel Llano y Persi, 130: Sr. marqués de Sardoal, 130; D. Celestino Olozaga, 69; D. Julian Sanchez Ruano, 58; D. Joaquin Gil Berges, 55; D. Eduardo Palanca, 1; Sr. Serraclarra, 1, y una papeleta en blanco.

Seguidamente el Sr. Rivero dirijió la palabra á la Asamblea agradeciendo la alta distincion que acababa de mecerle.

Despues de otros incidentes secundarios comenzó la discusion de actas que duró hasta el dia 22 en que el Sr. Presidente, cumpliendo la órden del dia declaró: *Las Córtes soberanas de la nacion quedan difinitivamente constituidas.* Todos los individuos de la mesa interina fueron reelejidos para construirla definitivamente.

El Sr. Rivero, en este momento solemne, pronunció un notable discurso en el que manifestó su gratitud á la Cámara por haberle honrado con votos para un puesto que habian ocupado los hombres mas eminentes de todos los partidos. Dijo pues, que se consagraria al mejor cumplimiento de sus deberes, de modo que la mayoria no viese en él mas que la equtiativa aplicacion del reglamento y la minoria su égida y escudo; que España cuando estaba en el mayor abatimiento, se habia levantado lanzando para siempre á los borbones de su suelo; que por la memorable revolucion de setiembre se habia puesto á la cabeza de todos los pueblos libres, proclamando, entre otras cosas, la soberania nacional y los derechos individuales inherentes á la personalidad humana que son por lo tanto, absolutos é ilegislables, y que los que, unidos habian hecho la revolucion, unidos debian levantar el nuevo edificio politico, contándose en este concurso de esfuerzos los de la clases conservadoras que tienen no poca representacion en un gran partido.

(Este discurso fué oido con atencion.)

En seguida se acordó que se restableciera en su fuerza el reglamento de 1854, prévias unas ligeras indicaciones del Sr Figueras sobre lo conveniente que seria que se nombrase una comision que le revisase brevemente, y se declaró constituido el Congreso, suprimiendo la fórmula del juramento por unanidad.

Acto continuo se leyó una comunicacion del Sr. presidente del Consejo de ministros que dice así:

«Presidencia del Consejo de ministros.—A las Córtes constituidas ya definitivamente, y que han de decretar la organizacion politica de la nacion, el que suscribe, en su nombre y en el de los demas que componen el gobierno provisional, vienen á resignar y resignan solemne y respetuosamente en el ceno de las mismas Córtes los poderes que la revolucion les ha conferido y que ejercen desde el 8 de Octubre último.

Madrid, 22 de Febrero de 1869.—Francisco Serrano.—Exmos. señores secretarios de las Córtes Constituyentes.»

Seguidamente el señor Presidente del GOBIERNO PROVISIONAL (duque de la Torre) dijo: Señores, ¿qué podré decir despues de las elocuentes y patrioticas palabras de nuestro digno presidente? El gobierno provisional viene hoy á resignar sus poderes ante la Representacion Nacional, ante las Córtes Constituyentes, único poder supremo de la nacion española. Nosotros estamos doble mente satisfechos de haber llegado á este momento; primero porque las circunstancias han sido graves, pudiendo apénas sostener su peso; y segundo, porque nos vemos rodeados de los representantes legitimos del pais, que con amplios poderes vienen á labrar la ventura y la felicidad de esta nacion, eligiendo un poder como lo estimen más conveniente. Ojala que si sale de vuestros votos un Washington no amarguen su vida sus correligionarios, como sucedió al de los Estados-Unidos.

Aunque parezca digresion, doy gracias á mis dignos compañeros por la deferencia hácia mi persona y su consideracion, haciendo menos penosa la inmensa responsabilidad que contraje.

Antes de sentarme ruego encarecidamente á los señores diputados que lo mas pronto posible constituyan el pais. Para que las grandes crisis sean saludables, es necesario salir pronto de ellas.

Dichas estas breves palabras, los individuos del gobierno provisional sometemos reverentemente al juicio de las Córtes nuestra conducta, no olvidando que la historia será inexorable con todos nosotros.

El señor ministro de la GUERRA (marqués de los Castillejos): Innecesario parece que yo hable despues de lo dicho por el señor presidente del gobierno, estando enteramente de acuerdo con S. S. Pero el acto es solemne, y creo que no estará de más que diga unas pocas palabras.

El gobierno tiene en la Cámara muchos amigos personales y politicos en uno y otro lado: enemigo personal creemos no tener ninguno.

He dicho que estaba perfectamente de acuerdo con lo espresado por el señor duque de Valencia (*Rumores*). Siento haber confundido el nombre de mi amigo de siempre con el del magnate de otro tiempo y siempre mi enemigo. Pero ya no existe: paz á los muertos y que Dios le perdone como yo le perdono. De acuerdo con el señor duque de la Torre, no de hoy, sino de muy léjos desde el dia que viendo el vilipendio de la patria, juramos por el honor, puestas las manos en los puños de las espadas, consagrar nuestro reposo y hasta nuestra existencia al triunfo de la libertad de esta nacion mancillada. Si; nosotros preparamos la mina revolucionaria, á la cual el ilustre general Topete aplicó la mecha, que era lo más difícil, y la mina estalló con tal estrépito, que aquella dinastia secular cayó hecha trizas y desapareció para siempre de España. Si; y áun cuando es aventurado en politica decir siempre y jamas, es tal la conviccion que tengo respecto á aquella dinastia que creo que ha caido para no volver jamas.

La historia presenta casos de reyes que acabaron de tal ó cual manera; pero no como ahora, que ha sido echada la dinastia al estrangero á la fuerza de la opinion del pais: por eso mi conviccion de que no volverá jamás, jamás. Y sirva esto de contestacion á los que con no muy buena intencion me han supuesto planes de restauracion en favor de D. Alfonso de Borbon, porque ambiciono ser un regente. El que tal ha dicho no me conoce. Nunca ha tenido ambicion ni he envidiado nada á nadie. Y si no he tenido ántes ambicion, ménos la tendré ahora, que por mi posicion en todos sentidos no tengo nada que desear. Si; solo una cosa con toda la vehemencia de mi alma: ver constituido el pais y asegurada su libertad. Para esto no repararé en hacer todo género de sacrificios: soy de la raza de los Guzmanes, he dicho mas de una vez á la condesa de Reus haciéndola estremecer.

¡Restaurar al trono á D. Alfonso Borbon! ¡Qué delirio, qué imposibilidad! Y esto no necesita mas demostracion que la que toda España dice como yo: restaurar la dinastia caida, imposible, imposible, imposible. (*Aplausos.*)

Estoy de acuerdo con el señor duque de la Torre por sus sentimientos elevados y patrióticos, porque no tiene mas aspiracion que la estimacion de sus conciudadanos; y si no bastara esto, digo que estoy de acuerdo con el señor duque de la Torre porque asi debe ser, porque así es conveniente y patriótico que sea. Nos juntamos para destruir; lógico es que estemos juntos para construir.

Ruego á la Asamblea que acepte estas esplicacionescon benevolencia, creyendo oportuno decir en este momento el perfecto acuer do en q' siempre ha estado el gobierno provicional, á pesar de cuanto se haya dicho en sotro sentido: baste decir que ni una sola vez ha habido necesidad de resolver cuestion alguna teniendo que apelar en Consejo á votacion, guiados siempre por el deseo del triunfo de la libertad. Para esto es preciso que el pais se con tituya pronto, sin perder tiempo en vagas declamaciones, que no se vuelva la vista atras ni se envenenen las cuestiones con dolorosos recuerdos. Sirvan de base á nuestros trabajos la union de los tres partidos liberales, que no perdiendo de vista este punto, de seguro que la obra será como el pais la espera. La Europa nos contempla desde el dia que oyó nuestro grito de libertad dado en Cádiz á bordo de la *Tetuan*, la *Villa de Madrid* y la *Zaragoza*. Permitid que os diga que desde que puse el pié en este buque y vi el sereno semblante de su capitan Malacampa, presentí el triunfo de la libertad. ¡Bendita sea la *Zaragoza* y la marina española toda, que con su robusto brazo levantó la losa que cubria la tumba de nuestra moribundo España! (*Bien.*) Pero la Europa no ha visto hasta hoy mas que intrépitos demoledores y espera para juzgarnos, ver lo que construimos. Marchemos, pues, con fé, guiados por la antorcha de la libertad, y que Dios nos ilumine.

Para concluir: si ois decir que yo pretendo marchar por un camino que no es el de la libertad, os ruego que contesteis en el acto: no es verdad. Si ois que tengo plenes preconcebidos respecto á esta ó á la otra persona, decid: no es verdad. Y si volveis á oir la absurda idea de que yo pretendo restaurar la dinastia caida, dispensadme la honra de decir repetidamente: no es verdad. Yo no quiero mas que lo que resuelva la voluntad de mi pais; con vosotros sus representantes iré.

Si el camino es llano y fácil, en cualquier parte estaré bien; pero si hay obstaculos y peligros, os pediré para el duque de la Torre, para Topete y para mi el primer puesto de honor; nos permitireis ir á la cabeza, y yo os aseguro que vuestras esperanzas no serán defraudadas.

El señor ministro de MARINA (Topete:) Obligado por los señores duque de la Torre y conde de Reus, tengo que molestar á la Cámara y reclamar su benevolencia. Necesito decir con franqueza algo sobre las causas que me inpulsaron al acto de 17 de setiembre, repitiendo lo que he dicho en otra parte. Que si hubiera venido á revolucion por mis merecimientos politicos en favor de la libertad, me bastaria la exposicion de los hechos; pero que no traia mas que la pérsonalidad de un oficial de marina; que iba al cumplimiento de una palabra empeñada con sus compañeros. ¿Hice mal? Yo vengo á someter al fallo de la Asamblea Nacional la conducta de la marina, y respetará su fallo.

Yo pregunto á mi pais si roto el juramento por una parte en perjuicio de la otra, le era dado á la marina levantarse y salvar á su patria. (*Aplausos: voces de viva la marina en todos los bancos*). Pues bien yo en nombre de la marina os constituyo en jueces suyos. Nosotros declaramos que no traiamos de quebrantar la ordenanza, sino de salvar á nuestra nacion. Confieso que titubeé mucho ante la oscuridad del porvenir: las desgracias que podian sobrevenir, y hasta el sexo de la persona que ocupaba el trono, me hizo titubear; permitase esto á un caballero, Decidido, y contando con la union de los tres partidos ó fracciones del gran partido liberal, en la *Zaragoza* se juró el pacto y se empezó la obra que vosotros, representantes del pais, estais llamados á terminar. Y ya que el general Prim concluyó con una invocacion, permitaseme otra en lenguaje marino. La revolucion se hizo abordo: cuando se embarca, no hay mas que una disyuntiva: ó llegar al puerto ó naufragar. Meditarlo y obrar.

El señor PRESIDENTE. Se han presentado varias proposiciones, que serán leidas por el órden en que han llegado á la mesa.

«Pedimos á las Córtes que se sirvan aprobar la proposicion siguiente:

«Las Córtes Constituyentes acuerdan un voto de gracias á los individuos que han formado el gobierno provicional, por su selo y elevado patriotismo en el desempeño de su cargo; y al mismo tiempo encomiendan al diputado don Francisco Serrano y dominguez la constitucion de un ministerio que ejerza las funciones del poder ejecutivo.

«Palacio de las Córtes, 22 de febrero de 1869.—Antonio de los Rios y Rosas.—Manuel Becerra.—Augusto Ulloa.—Cristiano Martos.—Joaquin Aguirre.—Cristobal Varela.—Marqués de la Vega de Armijo.»

Dada la oportuna lectura de la proposicion y prévia la pregunta que previene el reglamento, á peticion de suficiente número de señores diputados se acordó que la votacion fuese nominal. Verificada esta resultó tomada en consideracion por 171 votos contra 37.

En seguida la fraccion republicana presentó otra proposicion pidiendo que las Córtes declarasen que no habia lugar á deliberar sobre la proposicion presentada.

El Sr. Orense usó de la palabra en primer lugar para apoyar esta mocion y lo hizo con energia. Le siguió el eminente orador Sr. Castelar que por primera vez alzó su prodijiosa voz el Congreso español. Su discurso es estenso y raya á la altura de la reputacion incontestable de su elocuencia.

Para que nuestros lectores formen idea de él, copiamos algunos trozos.

«Yo, señores, me opongo á la proposicion por cumplir con un mandato de mis electores y otro mandato: mi conciencia. No mireis los escasos servicios ni la pequeñez de la persona que os dirige la palabra: por fortuna aqui todos somos iguales, porque todos, sean cuales fueren nuestros merecimientos, representamos el nombre augusto de la patria. Nosotros, los que hoy representamos la majestad de la patria, ayer no teniamos patria; paseabamos en extranjero pais con la tristeza en el alma; las mas grandes poblaciones nos parecian desiertas, y despues de haber contemplado el gran movimiento de las ideas en Alemania, el movimiento de las máquinas en Inglaterra y la libertad en Suiza, volviamos la vista al pais que nos vió nacer y todo lo hubiéramos dejado por vivir siquiera unos momentos en aquella querida tierra donde habiamos pasado nuestros primeros años y saber que nuestros huesos iban á descansar en ella, siquiera fuese en el lugar mas humilde, porque nada es mas grande y santo que el amor sublime de la patria.

«Yo estoy, señores, y lo digo sin reticencia de ningun género, profundamente agradecido á los que nos abrieron las puertas de nuestra nacion; estoy agradecido al ejército y á los marinos, que con un solo grito lanzaron de este pais la tirania; yo agradezco á los Sres. Topete, la sentencia de los antiguos reyes y la emancipacion de los pueblos. Erigidles tres estatuas, si quereis; pero decidles: la patria os veda el poder, porque, como Scipion, sabeis vencer, pero no aprovechar la victoria.

«La sociedad tiene la fuerza impulsiva de los astros, y pasa por encima de los hombres para cumplir su destino: puede tener todo el agradecimiento individual que le parezca; pero no puede entregar el poder á nadie guiada por ese sentimiento. Cuando los pueblos han obrado asi, siempre lo han pagado muy caro, y ejemplo de ello tenemos en Inglaterra con Cronwell y en Francia con el vencedor de Austerlitz y de Marengo. Es preciso, pues, guiarnos por motivos mucho mas altos.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Pero si yo agradezco al ejército por lo que ha hecho combato y combatiré siempre el predominio militar. Las sociedades no pueden estar sin ejército; pero sobre los militares debe pesar, como el sol en el sistema planetario, la razon y el derecho, porque las ideas deben imperar sobre las armas, porque el brazo debe obedecer á la cabeza.

«Pues bien: Córtes Constituyentes, apenas os habeis reunido ¿ya quereis poner sobre vuestro derecho, sobre vuestra soberania, la voluntad de un soldado? Pues temed que vuestra autoridad se convierta en despotismo y vuestra libertad en dictadura. Observad lo que pasa en otras naciones: Francia es un imperio militar; y sin embargo, lo manda un abogado; Prusia está igualmente dirigida por un diplomático; Mr. Beust sostiene en Austria el cadáver de aquel imperio; en cambio Italia ha muerto desde que ha empezado á oscilar entre Cialdini, Menabrea y Lamàrmora. Sólo en Rusia y en España es donde se da al elemento militar una supremacia absurda.

¡Hermoso espectáculo, señores, el que ofrecia este pais en los primeros momentos de la revolucion! Yo estaba en el estranjero y pude contemplar mas de cerca el inmenso entusiasmo que despertó en todas las naciones: los pueblos muertos palpitaron en su sepulcro; los pueblos esclavos saltaron bajo sus cadenas; los Estados Unidos nos saludaron con ardiente júbilo, y Francia nos entregó la direccion moral de la conciencia humana, dejando caer de sus manos en las nuestras, confusa y avergonzada, el cetro luminoso de las ideas.

El pueblo español, que habia sido el caballero de la autoridad, el enemigo jurado de las libertades, se convertió á la revolucion, y la conversion de España como la de San Pablo y la de Constantino, era la conversion de la conciencia humana á la revolucion universal.

«Cierto es, señores, que el general Serrano derribó de un golpe en Alcolea la antigua encina de la monarquia, que cayó hecha polvo al estruendo de su victoria. ¿Pero sabeis por qué? Porque habia quemado sus raises el fuego de nuestras ideas. Y es que las revoluciones no vienen sino despues de los trabajos de muchos héroes, despues de los padecimientos de muchos mártires, despues de los discursos de muchos tribunos, despues de los escritos de muchos publicistas: entonces la sangre y las lágrimas acumuladas se evaporan y forman una nube en la conciencia pública; entonces la electricidad acumulada en la atmósfera prepara la tempestad, y esa nube, esa electricidad, buscán un instrumento como el general Serrano, y de grado ó por fuerza cumplen su ley ineludible. (*muestras de aprobacion.*)

«Y sin embargo, el gobierno provisional, señores, todo lo tiene preparado para una monarquia conservadora. No importa; nosotros habiamos presentado una proposicion que era verdaderamente la formula del pensamiento que debe guiarnos, porque muerta la antigua legitimidad, no hay mas lejitimidad que la del sufragio, ni mas soberano que el pueblo. No vayais, representantes del pueblo, despues de haberos reunido con tanto trabajo, á quitaros desde el primer dia de las sienes la corona del sufragio universal para estrellarla á las plantas de un soldado. Las épocas mas notables son aquellas en que han gobernado las asambleas; traed á la memoria las Córtes de España desde el año 10 al 14, y la convencion de Francia que salvó á la nacion, y yo, para concluir, os diré: elegidos del pais, que si con vuestros talentos y las favorables circunstancias que os rodean no llevais á cabo la obra de que estais encargados, merecéis reprobacion eterna; pero si los organizais como conviene, si os inspirais en vuestra alta mision, yo me siento confiado despues de saludar en vosotros á la majestad del pueblo. (*Aplausos.*)»

Acto continuo usó de la palabra en pró el señor D. Cristino Martos, el cual se distinguió mucho en un breve y razonable discurso.

Rectificando el señor Castelar dijo:

Señores, diré muy breves palabras. Siempre que oigo á mi amigo el señor Martos siento grande admiracion por su elocuencia; pero veo que toda ella se necesita para defender con esa brillantez una causa tan mala como la del gobierno provisional: Nos invita el señor Martos á que demos el voto de confianza. Imposible. Antes de los sucesos de Andalucia hubiéramos podido dar ese voto; pues no, porque hay abismos que no se salvan y rios de sangre que no se vadean.

Habla el señor Martos de coaliciones: recuerde lo que ha sucedido siempre con esas coaliciones, y verá que en todas ocasiones han precedido muy poco tiempo á una reaccion.

Dice el señor Martos que el gobierno ha cumplido los pactos que estipuló al hacerse la revolucion. Es cierto que se pactó la expulsion de la dinastia, y se ha espulsado; al declaracion del sufragio universal, que tambien se ha declarado; la reunion de estas córtes, que han venido; pero se pactó tambien el silencio y la imparcialidad en la forma de gobierno, y el ministerio ha echado en la balanza el peso de su espada en favor de la monarquia.

Me hace como un cargo el señor Martos porque defiendo la libertad compadeciendo á los absolutistas. Si: porque yo deseo pelear con el lema de los guerreros polacos: «Peleo ¡oh rusos! por nuestra libertad y por la vuestra.»

Por lo demas, yo no he querido decir que el señor Sagasta haya sido en materias de imprenta tan tirante como las administraciones anteriores; pero debo decir que su ley de imprenta es muy dura, porque el código penal y la libertad de imprenta son un maridaje imposible. Y no es exacto, como supone el Sr. Martos, se persiga á los escritores por delitos de injuria y calumnia; se persigue por delitos políticos, por desacato á la autoridad, por lo que se perseguia en tiempo de las administraciones reaccionarias.

¿No ha reformado el gobierno el Código penal respecto á la religion? ¿Pues por qué no lo ha reformado en este punto, relativo á las personas? Por este camino que esa ley marca, podia ir el Sr. Sagasta; pero no debia acompañarle el señor Martos.

Es cierto que yo he aplaudido al ejército y he hablado de sus servicios á la revolucion pero hubiera querido que el general Serrano hubiera dicho como Washington:

«La espada fué la última razon que empleé contra los reyes, y es la primera que pongo á las plantas del pueblo.»

En esta notable sesion se concedió un voto de gracia al gobierno y se confió al duque de la Torre la mision de formar nuevo gabinete.

—La «Gaceta» publicó un decreto espedido por el señor ministro de estado nombrando á don Gabriel Garcia Tassara enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de Su Magestad la reina del reino unido de la Gran Bretaña á Irlanda.

—Han sido internados por la policia francesa veintiocho carlistas que se hallaban en la frontera dispuestos á entrar en España cerca de S. M. la reina del reino unido de la Gran Bertaña é Irlanda.

—Los valencianos han hecho grandes festejos á su capitan general señor Latorre al dejar la ciudad para venir á Madrid. Hubo colgaduras iluminacion y formacion de la milicia ciudadana.

—El alcalde de Urdav ha detenido á seis guardas civiles desertores de Madrid y de Toledo en el momento en que iban á penetrar en el territorio frances.

—Dice el Universel que ha llenado á Madrid don Agustin Belda, ministro que fué de marina en los últimos dias del reinado de doña Isabel.

—En Granada se proyecta el establecimiento de una asociaciou de la juventud republicana, que en relacion con la central de Madrid tiene por objeto desarrollar un plan politico en armonia con los principios de la institucion.

—Parece que los carogs de embajador de Paris y de ministros plenipotenciarios en Londres y Florencia serán declarados por las cortes compatibles con la diputacion.

—El señor Salamanca ha ofrecido al ayuntamiento todos los árboles que necesite para las planteaciones y adorno de la capital.

—Continuan las autoridades francesas internando hacia Pau á los partidarios de don Carlos é Isabel de Borbon que intentan penetrar en España.

—Se dice que una casa estranjera se propone presentar proposiciones para arrendar los pinares de Balsain por un largo nómero de años.

—Con las noticias recibidas de la isla de Cuba dando detalles de los lamentables sucesos ocurridos han coincidido las noticias telegraficas fechados en aquella ciudad el 17.

—Ha sido nombrado embajador de Méjico don Patricio de la Escosura.

—La noticia de que la insurreccion no progresa, y la del entusiasmo que produce la llegada de las tropas son algo mas tranquilizadoras, pero no lo bastante para producir con solo esto la confianza.

Es preciso aprovechar estas circunstancias favorables, que acaso pudieran ser pasajeras si se viera en aquella Antilla que no se desplegaba toda la actividad y toda la energia que son necesarias para destruir hasta al última raiz de la insurreccion.

El gobierno se propone, segun parece, enviar considerables refuerzos, y la designacion del general Caballero de Rodas para el mando superior de Cuba en reemplazo del general Dulce que segun se dice, ha manifestado sus deseos de volver á la peninsula prueba tambien que hay el firme propósito de obrar con la mayor energia.

Por demás consignados con viva satisfacion las noticias telegráficas que ademas de lo ya dicho nos anuncian que en la Habana reina completa calma. Hé aqui un telegrama del 11.

«Se ha restablecido la sensura prévia. Funcionan los consejos de guerra para juzgar á los prisioneros. La insurreccion no progresa. Siguen llegando tropas, y esto produce gran entusiasmo. Tambien se ha concentrado recursos. El oro á 4 por ciento. Los cambios bajan. Los azucares firmes. En la capital reina tranquilidad completa.»

—Se ha publicado un decreto nonbrando á D. Jacobo Araujo, gobernador de la provincia de Albacete: á D. Eduardo Caballero, de la de Almeria; á D. Francisco Moren y Sanchez de la de Avila: á D. Tomas Sanchez Vera, de las Beleares; á D. Pedro Maria Angulo; de la de Barcelona, á D. Ramon Asero, de la de Cáceres á D. Manel Samosa y Cambero, de la Cádiz á D. Eduardo Garrido, de Canarias: á D. Rafael Adan y Castillejo, de la de Cuenca á D. Primitivo Seriño, de la de Gerona: á D. Juan Dios Mora, de la de Huelva; á D. Eduardo de la Loma y Rantos, de la Huesca: á D. Camilo Benitez de intereses de Lego, de la de Lérida á D. Salvador Saulate, de la de Lugo: á D. Serafin Larrainzar, de la Navarra, á D. Alejandro Gonzalez Olivares, de la de Orense: á D. Vicente Lovit, de la Palencia: á D. Baldomero Menendez de la de Salamanca: á D. José Gomez Diaz, de la de Sevilla; á D· Juan Manuel Martinez, de la de Taragona; á D: José Pascasio Escoriaza, de la de Valladolid y á D. Jorge Arellana, de la de Zamora.

—Una pequeña columna de guardias civiles ha sido destinada á los montes de Toledo, con objeto de ejercer la mas esquisita vigilancia contra los enemigos del órden.

—Los periódicos de la Habana dice que causa horror contemplar las ruinas de Bayamo y los destrozós que han cometido los insurrectos.

—Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticias de Puerto Rico. Se habia publicado alli la ley de imprenta con algunas restricciones que las circunstancias actuales exigen. El consejero de Administracion don Silvestre Collar, habia sido nombrado censor de imprenta por el gobierno superior civil.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha nombrado secretario del gobierno civil de Barcelona, á don Santos M. Robledo que estaba en Sevilla.

—Las goletas «Favorita, Ceres y Pizarro» serán destinadas desde luego al postadero de la Habana, y segun autorizados informes, están tambien dispuestas para marchar á aquellas aguas, si lo considera necesario el general Dulce, cuatro fragatas blindadas con todos los buques que constituyen á la escuadra del Mediterraneo, á las órdenes del señor Antequera.

—El ministro de Hacienda se está ocupando en redactar una estensa memoria en la que espondrá el verdadero estado de la Hacienda. Entre las economias que se proyectan, una se refiere á los sueldos por jubilaciones y cesantias. Parece que no se pagará mayor cantidad de 1000 duros por dichos conceptos, los que en la actualidad cobran 20,000 rs. se les rebajara su haber á 19.000, á 12,000, los de 12,000 á 10,000, y no se hará alteracion alguna de 8,000 abajo.

Asi lo dice el corresponsal en Madrid de la revolucion de Sevilla.

—Parece que son completamente falsos los rumores esparcidos en diversos circulos; acerca de desgracias acontecidas en la Habana, en las cuales se suponia como victimas á personas muy conocidas en Madrid, que han marchado á Cuba con el general Dulce.

—Ha tenido lugar en el ministerio de la Guerra una reunion de los directores generales de todas las armas, bajo la presidencia del señor ministro del ramo, con objeto de tratar sobre la supresion de las referidas direcciones.

—Dicese que el ayuntamiento popular de Madrid elegirá al señor Bacerra para el cargo de alcalde primero, en lugar del señor D. Nicolás Maria Rivero presidentes de las Córtes.

—Se ha recibido en Madrid una carta de Bayona, en que se dice que el pequeño pueblo ó barrio de Saint-Esprit hay unos 400 carlistas.

—El señor Olózaga ha celebrado una conferencia con el Gobierno provincial y Señor Rivero reinando en ella la mayor cordialilidad y acordandose en las circunstacias actuales que es necesaria la presencia del señor Olózaga en Paris como representante de España.

—Se proyecta por el Ministerio de Marina acometer inmediatamente la construccion de 12 cañoneras indispensables para el servicio de la armada. Se harán en Inglaterra y España.

—Creemos que la memoria que presentará á las Córtes el Sr. Ministro de Hacienda, abrazará todos los ramos de su departamento desde la cuestion de banco hasta la contabilidad.

—El brigadier Escalante, que ha sido destinado al ejército de Cuba, marchará con la espedicion que se está organizando.

—El General Dulce, en una de sus cartas, manifiesta que considera vencida la insurreccion de Cuba, si bien el estado de la opinion es alarmante.

—Sabemos que doña Maria Cristina de Borbon ha escrito á una de las personas de su mayor amistad y confianza, doliéndose amargamente del destronamiento de su hija doña Isabel y de las circunstancias que han puesto á su hija la duquesa de Montpensier en el caso de pretender el trono que ocupó su hermona.

—D. Luis Blanc vá á publicar un periódico republicano.

—Pasan de doce mil hombres las fuerzas que procedentes de la Peninsula deben hallarse en Cuba en todo el mes de marzo.

—Se habla de la supresion del ministerio de ultramar.

—Lord Glahstone ha dirijido una importante carta al General Prim.

—Ha estallado, el dia 15, una gran tempestad en Barcelona, la cual ha orijinado muchas pérdidas.

—Vá á formarse en Zaragoza un nuevo batallon que se denominará «Guias de Espartero.»

—El ayuntamiento de Zaragoza está tomando las mas oportunadas medidas para que la fiesta patriótica del *Cinco de Marzo* se celebre con la pompa y magnificencia que su solemnidad requiere.

—En Salamanca se ha celebrado el fausto suceso de la apertura de las Córtes con una revista de la fuerza ciudadana, corrida de novillos, iluminacion y serenata.

Ha debido tener lugar en Valladolid una manifestacion en favor de la abolicion de quintas.

—El dia 5 de marzo se habrá colocado en Zaragoza la primera piedra del monumento á Lanuza, hace tantos años proyectado.

—El capitan de fragata D. Adolfo Rollon ha sido nombrado comandante de la fragata blindada *Resolucion*, y segundo comandante del vapor *Ulloa*, el teniente de navio de primera clase D. Ismael Guarleta.

—Por el Ministerio de la Guerra ha autorizado á la direccion general de infanteria para que con la mayor urgencia organice la nueva espedicion para la isla de Cuba.

—Son muchos los gefes, oficiales y clase de tropa que desean marchar á Cuba en la segunda espedicion.

—El número de fuerzas que á la mayor brevedad marcharan á la isla de Cuba es el de 6,000 hombres.

—El gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas navales de la Habana y al efecto saldrán en breve dos fragatas de guerra y diez lanchas cañoneras.

—Ha llegado la fragata Tetuan.

—Segun se vé por los periódicos de Paris, el padre Claré, ha anunciado conferencias católicas en la Capilla Beaufoun de aquella capital.

—Ha fallecido de una caida de un caballo en el paseo de Docoletos de esta corte el general Buroaga.

—Se han adquirido por el ministerio de la Guerra 8,000 carabinas Minié procedentes de la fábrica de la Euscalduna.

—Correspondencias de Lóndres aseguran que los gefes de los insurrectos de Cuba han propuesto al general Dulce que se haga un llamamiento al sufragio universal, el cual decidirá del porvenir de la isla.

—En Lérida han sido presos varios curas por ocultar algunos de los objetos mandados inventariár por el señor ministro de Fomento y cuyos objetos, por lo visto, habian creido seguramente los curas que no pertenecian á la Nacion. R dice el sétimo: ¡No hurtarás!

—Uno de nuestros cólegas ha recibido cartas de las provincias Vascongadas, en que se le asegura, que á pesar de las opiniones absolutistas están alli en mayoria, no hay que temer bajo ningun concepto la guerra civil, porque el pais la rechaza unánimemente.

—Un periódico de Sevilla, al ocuparse de una iglesia protestante que se ha inaugurado en aquella poblacion, esclama:

«Dicennos que es tan numerosa la concurrencia que á ella asiste, que siendo pequeño el local, sus avenidas en la calle se hallan atestadas de gente entre hombres y mujeres hasta el punto de hacer el tránsito dificil.»

—Hemos recibido un nuevo folleto titulado «La única solucion posible.»

Su autor, diputado en las Constituyentes de 1854 y 1869, crée que esta solucion es el nombramiento de D. Fernando de Portugal para rey de España, que significa para la Peninsula la asimilacion de intereses económicos, la fusion moral, la identidad de ideas y de civilizacion; para Francia, la tranquilidad respecto á la república y á los Orleans; para Inglaterra, la gloria de los Coburgos; para Italia, el porvenir de los hijos de la reina Pia; para Alemania, la señal de la resurreccion peninsular que linda con los Pirineos.

—Ha sido autorizado para permanecer en Bayona, por el mal estado de su salud, el señor D. Eduardo Fernandez San Roman; que habia sido destinado de cuartel á Zaragoza

—Parece que el general Córdova tiene escritas las bases para establecer una asociacion militar, con el fin de dar educacion á los hijos de los gefes y oficiales del ejército, pensamiento que inició en otra época, siendo como hoy director de infanteria.

—Son importantes las siguientes lineas que tomamos de la *Iberia*, tanto porque confirman su actitud anti-borbónica, cuanto por que prometen definir en breve lo que está resuelto á adoptar en la cuestion de candidato al trono:

«Nosotros seguiremos sosteniendo que toda causa borbónica es anti-popular en España; y mientras el pueblo español no declare por medio de sus representantes que aspira de nuevo á un rey Borbon, seguiremos rechazándolo como candidato al trono. Esa declaracion no la harán, sin duda, las Córtes Constituyentes, y por tanto, no defenderemos nunca la corona de en las sienes del cuñado de la ex-reina.

Por lo demés, y en lo que respecta á nuestras aspiraciones, una vez abierta la Cámara no existen ya los motivos porque nos habiamos impuesto silencio en esa materia, y dentro de muy breves dias conoceran nuestros lectores cuáles son nuestros deseos, encaminados siempre á la prosperidad de la patria y al afianzamiento de las libertades y de los derechos del pueblo.»

La *Iberia* es el órgano que se inspira en Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla.

—Se estan plantando en las provincias árboles denominados de la libertad El que se fijó en la plaza de la Universidad de Barcelona es un magnifico roble que mide unos cincuenta palmos.

---

DISCURSO—Leido por el Presidente del Gobierno provisional en el acto solemne de abrirse las córtes constituyentes el dia 11 de febrero de 1869.

«Señores diputados: Colmada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el Gobierno provisional, la profunda satisfaccion que siente al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio politico, dentro del cual pueda nuestra nacionalidad desenvolverse con holgura y tocar de nuevo aquel grado de elevacion y de escelencia que alcanzó ya en otras edades.

Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto superior de civilizacion, los lazos tradicionales que ataban el espiritu público ha debido romperse; y si España ha tardado mas que otras naciones en salir del letargo en que yacia, no es porque tuviese menos brios, ni porque fuesen sus aspiraciones mas humildes sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á marchar lentamente y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo que, si ha podido sobrellevarlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos.

Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la revolucion que hoy nos congrega, y despues de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo asi, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua.

El gobierno provisional, investido por la revolucion de un poder Vasagero, no ha debido hacer ni ha hecho mas que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las lineas principales de lo que debe edificarse ahora.

Para ello ha tenido presente los principios fundamentales del liberalismo mas radical, aceptándolos y proclamándolos con fé viva y con entusiasmo fervoroso, habiendo llegado en la declaracion de todas las libertádes y de todos los derechos hasta el punto en donde podiamos lleger sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio.

Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion.

A vosotros os toca definirlas y determinarlas ahora por medio de leyes sabias que ni las menoscaben ni las amenguen; pero existen que, chocando unas con otras por falta de limites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.

Si hemos tomado alguna resolucion en apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido y no podia menos de ser como medida salvadora de la revolucion misma que imperiosamente lo reclamaba.

No en virtud de esas libertades que antes no existian, sino en virtud de esclusivos privilejios y aun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, se habian formado asociaciones poderosas, llenas del espiritu del antiguo régimen, las cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolucion, y ha sido necesario arrojarlas de él, al menos por ahora á fin de dejárlo llano y espedito.

La tarea del gobierno provisional habria sido fácilmsnte gloriosa si, al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situacion creada, y en dar justa satisfaccion á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera tenido que preservar el nuevo órden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño.

Los partidarios de la dinastia destronada; los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneracion politica sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en direccion opuesta pretenden forzar la ley incontratable de la historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicacion sólo puede ser juez un porvenir incierto todavia, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al gobierno á defenderse con la energia propia del que tiene, siquiera sea transitoriamente en sus manos los altos destinos de un gran pueblo.

El gobierno ha vencido, y si en el ardor del combate su accion ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente que despues de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola victima venga á figurar en el rejistro mortuorlo, harto numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas.

Verdad es tambien que los que han derramado y hecho derramar sangre generosa enardecidos y estraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo tambien miraron con horror el empleo de armas que solo esgrimen brazos movidos por la cobordia y la perfidia.

No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones escitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolucion y el triunfo definitivo de su causa. Un crímen ináudito por su feroz alevosia y por la bárbara crueldad de la circunstancias que le han acompañado ha venido á revelar que los sombrios dominios en que impera como dueño absoluto el fanatismo son de todo punto inaccesibles á la dulzura de las costumbres modernas, ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaria reservada á la patria el dia en que los eternos é incorregibles enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza, arrancaron de su funesta mano.

Con otro enemigo poderoso ha debido tambien compatir el gobierno provicional. El desorden y la disipacion de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sustentar en remotos paises han lastimado hondamente la situacion de la hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner remedio á tanto mal el gobierno no bastaba por si solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto exigen un profundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado y tienen necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos ydignos por eso de todo respeto y miramiento. Una empresa de tanta magnitud, mas dificil y árdua de lo que acaso pudieron pretender espiritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del pais para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes pueden alzanzar los efectos de su cumplido planteamiento.

Mas no son únicamente merealidad depende todo de vuestra union, de vuestro patriotismo, y energia. Si os mostrais fimes y unidos; si consolidais las conquistas de la revolucion; si disipais con vuestra conducta todo recelo de continuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantareis sobre bases inconmovibles el magnifico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda en que renacerá la confianza, se elevará el crédito, acudirán los capitales y se abrirán mas abundantes que nunca los veneros de la riqueza pública.

La opinion y hasta la mas vulgar prudencia reclaman imperiosamente economias, y nos lisonjeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos limites de lo razonable y lo posible: sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos; y la nacion española, áun precindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante idalga para resistir á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerme en la perspectiva de las complicaciones interiores y exteriores que pudieran sobrevenir, ó mas ó ménos directamente interesarnos.

De una de las provincias de Ultramar, en la mas hermosa de las mas rica, herores de pasados gobiernos, de que la revolucion no es responsable, nos legaron la herencia tristisima de la guerra civil; pero el valor de nuestros soldados y la pericia, la firmeza y el delicado tacto del digno general que los manda, secundados por la reserva armada de los voluntarios del pais, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la union, habrán de sofocarla pronto. Entónces se restablecerá la paz sobre la fundacion duradera de aquellas reformas liberales que reclaman el espiritu de nuestra época la justicia y la conciencia humana. ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas vendrán á legislar con vosotros; y al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado ó inhábil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo.

El cambio repentino y completo que se ha realizado en España derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastia y derogando todo derecho, tradicional á fin de establecer el derecho, se complace el gobierno en poder deciros que no ha alterado en lo mas minimo nuestras buenas relaciones de amistad y de alianza con las potencias civilizadas del mundo.

Al contrario, en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpátias, juzgándonos mas dignos del gran consorcio humano, é incluyéndonos en la gran república de las naciones europeas; de quién nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presente.

Asi es que muchos soberanos, aun aquellos que tardaron largos años en reconocer la personificacion monárquica del regimen caido, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho.

Tal, es en resúmen, lo que hemos realizado, y lo que anhelamos que hagais y consagreis para bien de la patria y para que la revolucion cumpla de lleno su propósito, y sean firmes y permanentes sus conquistas.

Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen, sabreis estimar en lo que valgan nuestros actos.

Mas cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia á la lealtad de nuestras intenciones, á la rectitud de nuestras miras y á la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve si, pero agitada y laboriosa.

Hacer, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las mas radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la anarquia fundar su lúgubre reinado entre nosotros; establecer en su acepcion mas lata y de improviso todas las libertades, sin que los cimientos de nuestra sociedad hayan sufrido la conmotion mas leve; rechazar con tanta moderacion como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto; aplicar por primera vez á nuestra España, en medio de la confusion y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil, un procedimiento apenas ensayado y no bastantemente conocido en las naciones mas adelantadas, el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y un éxito feliz; guardar incólume para entregaroslo, como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesion y menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia dé la dictadura moral que hemos ejercido y venimos á resignar én vuestro seno; todos estos hechos, y otros muchos que omito por no abusar de la atencion que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolucion que se ha iniciado, y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos harán sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos.

Permitidnos ahora para concluir, no que los individuos del gobierno hagamos estentacion de merecimientos que no existen ni de servicios que apénas tienen derecho á mencionarse, sino que nos felicitemos de que, por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era, que debe ser de regeneracion y de ventura para este pueblo generoso».

---

### Florencia.

23 de Febrero de 1869.

El pleito entre la mayoria y la izquierda esta todavia por fallarse, y tenemos cada dia mas revelaciones que nos dan á conocer á fondo la gravedad del mal. Los órganos del partido liberal moderados ven con espanto al tercer partido acercándose al ministerio, y á la mayoria desconcertándose y disolviéndose. La *Riforma*; órgano de la izquierda democrática, dice que descubrirá el plan de que los oradores de este partido no han hecho mas que bosquejar en sus discursos y en sus proporciones sometidas á la Cámara.

Por último; hemos sabido que la grande oposicion que se hace á la reforma de la administracion central no tiene otro objeto que inducir á la Cámara á la idea de un sistema federativo.

Hé aqui los términos en que la *Opinione* da cuenta de este plan:

«El Sr. Ferrari se ha sorprendido de oir á sus amigos sostener la institucion de un presidente electivo para cada provincia. *Viénen á mi*, decia; esto es un gran progreso. Pero ¿qué significar *ir á él*, sino aceptar por base de la organizacion general de Italia, la Confederacion? ¿qué, sino destruir el edificio de la unidad que hemos construido? ¿no seria magnifico tener sesenta y ocho presidentes de provincias, elejidos por el sufragio universal, y las provincias trasformadas en cantones como en Suiza? Y esa magnifica idea no se ha improvisado; ha sido madurada en los concejos del partido y considerada como el eje de la reforma. El Sr. Crispi ha tenido el cuidado de recordarla á la Cámara entre las grandes cuestiones que separan á la izquierda de la derecha.»

Asi es en verdad, y en virtud de este principio la oposicion quisiera encargar á todos los municipios los impuestos indirectos, inclusos el *macinato* que aceptaria aplicado y percibido por los ayuntamientos.

El señor San Martino, jefe de la asociacion liberal permanente, espuso un sistema casi igual, y á los piamonteses en general se acogen á él como á una ancora de salvacion.

Los napolitanos de algun tiempo acá no parecen tan prendados de las ideas de los federalistas, y salvas algunas escepciones, se arriman al ministerio pidiendo para Nápoles al principe, á fin de que ocupe el lugar del antiguo monarca. La permanencia del principe hereditario y el reciente viaje del Rey no han tenido otro objeto que satisfacer este deseo de los pueblos que maldecian á veces al gobierno, pero que lo respetaban.

Digase y hágase lo que se quiera, la Italia es monarquica, y el mismo deseo de tener jefes que residan en las capitales de provincia, indica esta tendencia.

Pues bien: se nos preguntará ¿cómo es que la representacion legal del pais no representa mas decididamente al principio monárquico en el Parlamento, y que se ve una Cámara dividida en dos partes casi iguales, que á cada cuestion un poco grave están en lucha y se muestran irreconciliables?

La izquierda encierra sin duda elementos republicanos en cierta proporcion, pero aun entre los que se dicen demócratas puros, se conserva, como un sentimiento profundo, el principio monárquico que no es menos preciados sino porque se tiene propension á fijarse en el sistema de los vicios de los individuos.

Tenemos por ejemplo esa ley de reforma de la administracion central que se ha querido á todo trance llevar adelante, sin tener evidente necesidad de ella. La discusion de semejante ley, que avanza con dificultad, hace ver á cada momento que se ha emprendido una tarea inútil y que *poterat duci cocna finis istis.*

Pues bien; esta obstinacion del ministerio en la Cámara ha producido muy mal efecto. La mayoria misma se ha irritado mucho, y se han visto á hombres muy conservadores muy monárquicos, como el general Lamármora y el profesor Berti, ocuparse en demostrar los los vicios de una ley de la que se ha querido hacer el simbolo de una union fiticia. Podria ser que el ministerio retrocediese y que la ley fuese desechada en votacion secreta, pero esto seria siempre un mal desenlace.

Los diputados han hecho vacaciones hasta el 16.

—El rey es esperado en Florencia, y dice que á su llegada se aclarará la situacion.

Hay otra ley que se pondrá en breve á la órden del dia, y es la relativa á la exencion de los jóvenes eclesiásticos del servicio militar. Esta es tambien una ley no menos inoportuna, y que va á producir todavia mas honda division en la Cámara, pues se verá que la combaten liberales, generales y hombres de una reputacion sin tacha. Cito al señor Lamármora que ha sido uno de los primeros en pedir la palabra en contra de esos proyectos que en este momento no puede tener otro valor que el de complacer á la izquierda y hacer mas dificiles nuestras relaciones con Francia.

—El general Bixio propone al Parlamento de Florencia de Florencia pedir esplicaciones al gobierno sobre los envios incesantes de armas y municiones hechos por la Francia á Civitavecchia.

—M. Berthault, teniente coronel de estado mayor, recorre en la actualidad los departamentos del Norte y del Este para apresurar en aquellas comarcas la organizacion de la guardia nacional movilizada.

—Noticias de Roma hablan de un nuevo folleto del Sr. Ulloa, ministro de Francisco II, que será un verdadero programa.

—El Padre Santo ha nombrado una comision de prelados encargada de recibir á los obispos que vengan á asistir al concilio y de asignarles habitaciones en Roma.

—Han llegado nuevas comunicaciones para el ejército de ocupacion.

—Se han descubierto en las escavaciones de Ostia una magnifica Venus de bronce de mas de un metro de altura y muy bien conservada y otra de mármol.

—Acaba de terminarse en la *Stamperia Camerale* la impresion de la obra monumental que contiene todas las declaraciones auténticas del episcopado católico en favor del poder temporal del Pontificado. Los documentos que la componen se publican en las lenguas respectivas de los diferentes paises en siete tomos voluminosos. La edicion es de las mas esmeradas.

—Si hemos de dar crédito á lo que se dice el General Rixio tiene intencion de dirijir, tan pronto como se reuna el parlamento italiano, una interpelacion relativa á la acumulacion estraordinaria de armas y muniones de toda clase, que está haciendo la Francia en Civitavecchia, que tambien vá trasformándose en un arsenal formidable.

El partido unitario vé en esta conducta de la Francia una amenaza para la seguridad de Italia, y quisiera impeler al ministerio Menabrea á exijir del gabinete de las Tullerias la evacuacion completa de la Peninsula.

Segun indicios seguros no se hará alteracion alguna en la situacion por este lado hasta las elecciones generales. pues la córte de las Tullerias está muy interesada en guardar consideraciones al clero, y á la influencia que este ejerce en Lurias provincias del Oeste y del Mediodia; pero despues de hechas las nuevas elecciones, no seria estraño que ocurriesen en Italia modificaciones graves de q

se alarman los católicos por lo que podrán afectar al futuro consilio.

## Noticias generales

—El nuevo ministerio helénico se halla constituido del modo siguiente:

Zaimis, presidente del concejo y ministro del Interior, Soutzo, Guerra, Avierino, Hacienda; Petzalis, Justicia; Saravas, Cultos; Tringhetus, Marina; Theodor Delyannis, Esterior; este último ha sido predecesor inmediato del Sr. Rhangabé en la embajada de Paris.

—Los periódicos de Constantinopla manifiestan muchos sentimientos de alarma por los preparativos de que el gobierno ruso esta haciendo en las provincias del Mediodia del imperio.

En Nicolateff y otros puntos hay ya reunidas municiones y provisiones para un ejército de 200,000 hombres.

Se confirma que el camino de hierro de Odessa, recientemente concluido, sirve solo para el transporte de las tropas.

—Anuncian de Nueva York con fecha del 11 que el Congreso, es decir: las dos cámaras reunidas, ha ratificado la eleccion del general Grant para la presidencia, y la del Sr. Colfax para la vice-precidencia de los Estados-Unidos.

—Se confirma que el presidente Johnson ha indultado al doctor Mund, complicado en el asesinato del señor Lincoln.

—El proceso del espresidente de la Confederacion del sur ha sido definitivamente abandonada por el tribunal de Richmond.

—Segun las últimas noticias recibidas de Persia, parece que el Shah se apercibia para dirigirse á la cabeza de un ejército hacia el sud-oeste de sus Estados, en direccion de Bagdad.

—El feniano Wahlsn ha sido ejecutado en Ottavva (Canadá.)

—Se ha decretado en Portugal la abolicion total de la esclavitud.

—Desde el nombramiento del nuevo ministro no ha sido turbado el órden en Grecia como equivocadamente se habia anunciado.

—Un despacho de Bucharest anuncia que despues de la disolucion de la Cámara, los diputados romanos se separaron al grito de; ¡Viva Roumania! ¡lviva el Principe Cárlos!

—El senado roumano no ha sido disuelto el gobierno no ha hecho mas que aplazar las sesiones celebradas por aquella Asamblea.

—El gobierno francés está recopilando los documentos diplomáticos relativos al conflicto greco-turco, á fin de publicarlos como apéndice al *libro amarillo*. Dichos documentos no serán distribuidos al cuerpo legistivo hasta despues de la ultima reunio de la conferencia.

—El mariscal Niel, dice el «Gaulois» sigue manifestando tendencias beliciosas. El Ministro de la Guerra es de parecer de que este es el momento propicio para entrar en campaña, pues los soldados tienen la mayor confianza en sus nuevas armas, y las municiones de guerra son bastantes considerables para hacer frente á todas las eventualidades posibles.

—La «Correspondencia Provincial», dice que asi como en la cuestion turco griega ha cesado todo con motivo de inquietud, pueden considerarse completamente infundado por ahora todos los demas rumores relativos á amenazas de complicaciones europeas.

—La *Gaceta de Lóndres* dice que el convenio sobre el derecho de pesca ajustado el 11 de noviembre entre Inglaterra y Francia quedará en suspenso hasta haber recibido la sancion que el gobierno francés ha declarado indispensable darle.

—Escriben de Berlin á un periódico del mediodia de Francia que el emperador Napoleon y el rey Victor Manuel están en negociaciones directas para el ajuste de un tratado de alianza en vista de una guerra próxima entre Francia y Prusia. Periódicos muy formales como la *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta Nacional* hacen circular este rumor, y hasta el primero de estos periódicos asegura que la noticia es de fidedigna procedencia.

—El gobierno francés ha anunciado que va á hacer una reduccion de 25 millones de francos en la marina y otros 25 millones en el presupuesto de la Guerra. Estos guarismos motivarán sin duda por parte de la oposicion algunas sensuras contra el gobierno francés.

—Los periódicos alemanes hablan recientemente de los armamentos de la Rusia, y demostraban con curiosos detalles que el Sud del imperio ruso era un verdadero arsenal, y uno de ellos la *Germania* publica por el contrario un telegrama anunciando que van á ser licenciados los soldados de la quinta de 1863.

—El *Journal Officiel* de Paris dice que la Conferencia, despues de haber oido la lectura de la contestacion de la Grecia, ha tomado acta de la adhesion del gabinete de Atenas á la declaracion de la conferencia y ha declarado que las relaciones diplomáticas entre la Grecia y la Turquia están restablecidas *ipso facto*. La Conferencia ha encargado á su presidente de dar gracias á los dos gobiernos de su deferencia por sus consejos; en seguida ha acordado su disolucion.

—M. Gladstone, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, ha dicho, hablando de la España: No podiamos poner en boca de la reina palabras invitando al Parlamento á regocijarse de un estado de cosas todavia incompleto, en atencion á que si la obra de destruccion ha sido llevada á efecto en España, la de reconstruccion no está terminada.

—No hemos creido deber entregarnos á apreciaciones aventuradas respeto al pueblo español, el cual están aseguradas en una lata proporcion las simpatias del gobierno y del pueblo inglés.

—Los *orangistas* y el clero protestante inglés no cesa de celebrar reuniones públicas, á fin de luchar enérgicamente contra las reformas que el ministerio Gladstone piensa introducir en el régimen de la iglesia.

—Victor Hugo acaba de dirigir una carta al Sr. Volondaki, presidente del gobierno provisional de Creta, que acaba de pasar por Paris, dirigiéndose á los Estados Unidos.

—El virey de Egipto llegará probablemente á Francia durante la primer quincena de Abril, con objeto de detenerse algun tiempo en los baños Viehy.

—Los periódicos alemanes dicen que el gobierno ruso cuenta ya con algunos centenares de miles de fusiles de aguja del sistema prusiano, y con seiscientos mil del sistema ruso.

—Anuncian de Pesth al *Times*, que el dia 7 se dió principio en aquella capital al proceso público del principe Alejandro Karagéorgewitch, acusado de haber tenido parte en el asesinato del principe Miguel de Servia.

—La *Correspondance Italianne* desmiente que el gobierno de Berlin trata de establecer una nunciatura pontificia en la Confederacion de la Alemania del Norte.

—El periódico ministerial el *Constitutionnel* de Paris que de algunos dias á esta parte se ocupa favorablemente de las cosas de España, publica un articulo lisonjero para el general Serrano.

—El comandante de la fortaleza de Rastad ha recibido órden de cortar todos los árboles plantas en las carretera de Niederboubl.

—Se dice que el principe real de Prusia no aprueba en manera alguna la confiscacion de los bienes del ex-rey de Hannover.

—El discurso de la reina Victoria en el acto de la apertura del Parlamento, dice que son amistosas las relaciones estranjeras. Espresa la creencia de que las potencias participan del mismo deseo que la reina, en ver mantenida la paz, y se congratula de que los esfuerzos de la diplomacia haya impedido la rotura de la paz en Oriente.

Mr. Gladstone anuncia á la Cámara que la pedirá que se forme un comité el 1.° de marzo para examinar el acta concerniente á la Iglesia de Irlanda.

Mr. Gladstone se felicita del resultado favorable del conflicto grego-turco. Elogia la conducta de las potencias en este asunto.

Este discurso no contiene nada sobre los asuntos de España, porque la revolucion no está terminada.

La contestacion al discurso de la Corona ha sido adoptada por las Cámaras,

—El presidente de los Estados-Unidos ha aceptado ser el arbitro entre la Inglaterra y el Portugal en la cuestion relativa á la frontera de Africa.

—Noticias de la Habana aseguran que el general Dulce habia restablecido la censura sobre la prensa, y que habia ordenado que los prisioneros fuesen juzgados por Consejo de guerra.

—Se asegura que los prefectos de los departamentos de Francia han recibido instrucciones para preparar por medio de una série de articulos en los diarios del gobierno, las poblaciones á la eventualidad de una guerra con Prusia.

—Todos los alumnos de segundo año de la escuela militar de San Cir, serán nombrados oficiales antes del mes de mayo.

—Medidas rigorosas han empezado á tomar las autoridades de Strasburgo, relativamente á los pasaportes.

—Está plenamente confirmada la noticia de una nueva nota del conde de Bismark al gobierno francés, pidiendo la espulsion de la legion de Hannover.

—Ha sido solo aplazada por ahora la trasmision á los representantes de Rusia en el estranjero, de una nota del conde de Gorschakoff sobre los asuntos de Grecia.

—El rey D. Fernando de Portugal ha declarado en un banquete privado, en el cual han asistido varios diplomáticos, que no aceptará la corona de España, en el caso de que le elijan para ella, considerando que seria un sacrificio inútil tanto para Portugal como para España.

—El emperador de Austria irá probablemente á Pesth hácia fines de este mes, en cuya época será convocado el Parlamento húngaro.

—Escriben de Roma á la *Liberte*, que afluyen á la Ciudad-Eterna en gran número reclutas y armamentos, pero que no sucede lo propio con él dinero de San Pedro, el cual empieza á escasear.

—En la Cámara de los señores, el conde de Bismark ha manifestado que el ex-electo de Hesse ha hecho grandes esfuerzos para introducir desconfianza entre Alemania y Francia, mientras que estas dos naciones quieren vivir en paz.

—Despachos de Bucharest anuncian que el principe Cárlos ha disuelto la Cámara á consecuencia de haber condenado, por 98 votos contra 42, uno de los últimos actos de lgobierno, á saber: el llamamiento al servicio del general Masedonski. El gabinete presentó su dimision, pero el principe optó por la disolucion de la Cámara.

—El *Progreso Egipcio* afirma que se están haciendo alistamientos y preparativos militares en Egipto, y que el virey ha puesto á disposicion del Sultan fondos considerables, para el caso en que se viera obligado á emprender una guerra contra Grecia.

—Anuncian de Constantinopla que el gobierno otomano se muestra en estremo pacifico consiliador respeto del gobierno helénico, con el cual no tardará en entrar nuevamente en relacion amistosa.

—El «Journal offciel» publica el siguiente relato de las exequias de la princesa Baciocchi, prima hermana del Emperador que se verificaron el 21 en Korn-er-Honet.

«El dia anterior habian llegado al palacio de Korn-er-Honet S. A. el principe Joaquin Murat y el mariscal Vaillant, ministro de la Casa del Emperador y de Bellas Artes, encargado de presentar á S. M. en la ceremonia.

Los restos mortales de la augusta difunta que habian sido depostados en el salon, principal del palacio convertido en capilla ardiente, habian recibido ya los homenajes, de los habitantes de todos los paises vecinos pero esta piadosa solicitud no era mas que el preludio de la impotente manifestacion de que ha sido objeto la ceremonia de los funerales.

Mas de quince mil personas se hallaban renidas desde la mañana en el parque y en el camino que debia recorrer mientras se reunian en los salones del palacio las autoridades civiles y militares no tan solo del departamento de Morbihan, sino tambien de lo demás departamentos de la antigua provincia de Bretaña.

Al mediodia el clero del canton al cual se habia agregado el cabildo de la catedral de Vennes, procedió al levantamiento del cadaver y veinte aldeanos bretanes vestidos con el traje nacional colocaron un féretro de S A en un coche tirado por cuatro caballos y adornado con escudos de armas y paños bordados de plata. El cortijo se puso entonces en marcha y se diriga hácia la iglesia de Colpo donde debia celebrarse la seremonia religiosa.

Presidian el duelo S. A. el principe Joaquin Murat y el mariscal Vaillant, y les seguian el coronel Randon, ayudante de campo del principe Napoleon, representando á S. A. I., la servidumbre de la princesa Baciocchi, el conde de La Bourdonnaye-Coeteandec, chambelan honorario del Emperador, y el capitan Clary, oficial de ordénanza de S. M.

Hacia los honores militares el regimiento de infanteria núm. 12; un batallon de este regimiento de guarnicion en Vannes, formaba en la carrera.

En el cortejo que seguia al coche fúnebre se distinguian las autoridades civiles y militares de Bretaña y varias personas importantes en la magistratura, el comercio y la industria.

La iglesia de Colpo estaba adornada de colgaduras negras y un rico catafalco se alzaba en medio de la nave. El obispo de Vannes salió á recibir el cortejo á la puerta de la iglesia, y despues de celebrar el oficio divino, tomó la palabra y recordó con emocion y elocuencia el pesar que ha causado á la Bretaña la muerte de la princesa Bacicochi y los servicios que la prima hermana del Emperador habia prestado á la agricultura del pais.

Por órden del Emperador se repartieron abundantes limosnas á los indigentes de la comarca.»

—El general Fell, miembro del Senado romano, acaba de pronunciar un discurso notable en que combate la influencia prusiana que gana cada dia campo mas ancho en los Principados Unidos. «El anterior ministro de la Guerra, ha dicho el general Fell, introdujo aqui el sistema prusiano desechando el sistema francés, y no ha mucho un oficial, prusiano insultó publicamente á nuestra nacion, calificándola de una nacion de imbéciles.

—El Senado belga acaba de aprobar el proyecto de ley relativo á los ferros carriles por 36 votos contra 7 abstenciones.

En la discusion del Sr. ministro de Hacienda ha tomado la palabra para rechazar las insinuaciones de la prensa de Paris, declarando que era insensato suponer que el conde de Bismark quisiese ocultarse detras de Belgica para atacar de una manera indirecta á Francia.

Los periódicos partidarios del gobierno acogen con reserva las explicaciones dadas por el Sr. Frere en el Senado belga.

«La France» dice que para desvanecer las desconfianzas se necesitan actos y no palabras.

«La Patrie» dice que la situacion no ha cambiado, y que él derecho de la compañia ha permanecido incólume.

«El Public» toma acta de la declaracion del Sr. Frere, que considera como retractacion.

—«El Etendard» dice que en presencia de la gravedad de la situacion de Coba, ha sido dada la órden á la fragata francesa «Semiramis» de ir á protejer, si fuese necesario, á los ciudadanos franceses.

—En varios Estados de Méjico ha estallado una insurreccion.

El general Negrete se ha apoderado de Puebla.

Noticias de Cuba anuncian que gran número de insurrectos se rinden á las autoridades.

—Las relaciones diplomaticas contra el gobierno helánico y la Puerta estan restablecidas «ipsofacto;» pero continua en suspenso el nombramiento de representantes.

—El gobierno ingles ha declarado que la Cámara de los Comunes, no tiene el proposito de poner en libertad á los fenianos, que podrian provocar nuevos desórdenes.

—El diputado Enrique Bulwer á anuncia una interpelacion sobre el estado de las relaciones diplomáticos entre Inglaterra y los Estados Unidos. Esperase un largo é interesante debate sobre la cuestion del corsario «Alabana»

El conocido banquero Rotcshild ha sido elegido diputado por Cité de Lóndres.

—Ha sido destruido en el arsenal de Triste la fragata Radextki cuya esplosion ha causado 400 muertos.

—El gran duque de Baden se se halla gravemente enfermo.

—El representante de Francia en Roma ha sido ocojido con gran solemnidod en el acto de entregar sus credenciales.

—Walewski llegó á Marsella el dia 15 y en seguido salió pará Paris.

—Se afirma que doña Isabel de Borbon ha dirijido una protesta á las pstencias revindicando á fovor de su hijo sus derechos á la corona de España.

—En las regiones oficiales de Francia ha producido muy mal efecto la votacion de las Cámaras belgas sobre la esplotacion de los caminos de hierro: mas estos circunstancia que estuvo á punto de producir un conflicto politico parece que se arreglará facilmente bajo la buena accion del embajador frances en Bruselas.

## IMPORTANTE

### Declaracion oficial del General Madariaga

**COMISARIO ELECTORAL**

**Prueba de la falsificacion de San Miguel**

**LOS FALSIFICADORES ESTAN PERDIDOS**

El general Madariaga, comisario electoral, que asistió á la proclamacion del escrutinio de San Miguel, ha pasado al gobierno la siguiente nota:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1869.

En posesion de la nota de V. E. del 24 del corriente, y el Superior Decreto de la misma fecha, me constitui el dia de ayer desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, á vigilar y garantir la tranquilidad pública, la libertad y derechos del sufragio de los ciudadanos en las parroquias de San Miguel y San Nicolas, designadas á mi cuidado en el decreto que dejo citado.

Como participé á V. E. al cerrarse las mesas electorales, el órden, la libertad y garantias en el sufragio de los ciudadanos, no fueron alterados en dichas parroquias, sin mas escepcion que haber mandado al Departamento de Policia, un individuo de la parroquia de San Nicolás y otro de la de San Miguel, por infraccion á la ley y superiores disposiciones prescriptas por todos en aquel acto.

Debo tambien significar á V. E. que presencié la proclamacion del escrutinio de la parroquia de San Miguel, con el siguiente resultado—*sesenta* y *dos* votos por la lista encabezada para Senadores, por D. Roque Perez y *cuarenta* y *ocho* votos por la lista encabezada por el Dr. D. José Maria Bosch; teniendo conocimiento que en la de San Nicolás, la primera lista tuvo *cuarenta* y *siete* votos y la otra *ochenta* y *siete*.

Saludo á V. E. con todo respeto.

*Juan Madariaga.*

Marzo 29 de 1869.

Publíquese.

FERNANEEZ.

—

### Partes de los comisarios electorales.

General de la Nacion

Buenos Aires, Marzo 28 de 1869.

A S. S. el señor ministro de gobierno doctor don Juan S. Fernandez.

Tengo el honor de dirijirme al señor ministro dando cuenta del resultado de la comision de que he sido encargado durante el acto electoral que acaba de terminar, hace pocos momentos, para que se sirva á su vez ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno.

Ningun incidente felizmente, señor ministro, ha venido á perturbar el órden y dignidad ejemplar con que los ciudadanos de las parroquias Catedral al Norte y Catedral al Sud, encomendadas á mi vijilancia, han ejercido su libre y espontáneo sufragio, con ausencia hasta del mas remoto amago á su derecho electoral.

El resultado de la proclamacion que se hizo por las mesas receptoras fué el siguiente: Catedral al Norte, ciento treinta y cuatro votos por la lista que encabeza el doctor don José M Bosch, y trece por la lista encabezada por el doctor don Roque Perez; y en la de la catedral al sud, sesenta y seis votos por la primera y treinta y seis por la segunda.

Dios guarde á V. E.

*Benito Nazar.*

Marzo 29 de 1869.

Publiquese FERNANDEZ.

—

El Comisario Militar que firma.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1869.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Juan S. Fernandez.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que durante el dia de ayer no ha ocurrido novedad alguna en la Seccion electoral cuya vijilancia se dignó encomendarme el Exmo. Gobernador de la Provincia Seccion que se componia de las parroquias Concepcion y Monserrat.

Dios guarde á V. E.

*Jose M. Bustillo.*

Marzo 29 de 1869.

Publiquese.

*Fernandez.*

—

El Comisario extraordinario de las parroquias del Pilar y Socorro.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1869.

A S. S. el señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Juan S. Fernandez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. para dar cuenta de la Comision que el Exmo. Gobierno tuvo á bien encomendarme en el dia de ayer en las mencionadas Parroquias.

Me es muy satisfactorio, señor Ministro, tener que decir á V. E. que durante las horas de la votacion ha reinado la mayor tranquilidad en ambas Parroquias, sin tener, por consiguiente, ningun hecho notable que consignar en esta parte, si se eceptua una medida precaucional que tuve que adoptar y de la que paso á dar cuenta.

Serian como las tres de la tarde cuando el señor Comisario D. Eujenio Uballes, que se hallaba de servicio en la Parroquia del Socorro, se me apersonó y me dijo que sabia positivamente q' varios grupos de ciudadanos intentaban dirijirse á esta y á la del Pilar con el objeto de ocasionar un desórden y entorpecer la votacion, afirmando esto mismo otro Señor que á la sazon llegaba—En vista de esto y en el deber de evitar las funestas consecuencias que podria ocasionar semejante conflicto, pedi inmediatamente al Sr. Coronel Calvete me auxiliase con veinte y cinco individuos de tropa del Batallon de su mando los cuales hice que marchasen á la Parroquia del Pilar á donde me dirigi en el momento para evitar en lo posible el que se efectuase lo que me habia comunicado el Sr. Comisario Uballes, esperando la incorporacion del piquete que habia pedido, el cual llegó acto continuo, debiendo hacer presente á V. E. por lo que pueda importar, que la votacion ya tocaba á su término pues eran las cuatro menos cuarto cuando esto ocurria.

Llegada que hubo dicha fuerza, me apersoné al señor Presidente de la mesa, manifestándole que al haber tomado la determinacion de llevar ese piquete de linea era una razon de avisos que habia tenido de que se trataba de ocasionar un desórden, y que para evitarlo y á efecto de prestarle el apoyo posible, lo habia hecho, agradeciéndome el señor Presidente y escrutadores de la mesa semejante proceder.

Felismente no ocurrió lo que se creia y todo siguió tan tranquilo como habia estado antes, retirándome de aquel paraje luego de terminado el escrutinio, haciendo que las fuerzas de que disponia fuesen á sus respectivos destinos.

Antes de terminar este parte, Sr. Ministro me es muy grato recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno, la brillante comportacion tanto de los Sres. empleados de Policia como de mis dos ayudantes y de todas las fuerzas que tenia á mis órdenes.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. E muchos años.

*Mariano S. Echenagucia.*

Marzo 29 de 1869.

Publiquese.

FERNANDEZ.

### Barracas al Norte

**La tercera falsificacion descubierta**

**Parte oficial del Comisario electoral**

Buenos Aires, Marzo 28 de 1869.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Juan S. Fernandez.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. el resultado de la Comision que el Exmo. Gobierno de la Provincia se sirvió conferirme á efecto de velar por la conservacion del órden en las parroquias de San Telmo y Barracas al Norte durante las elecciones practicadas en la fecha, Comision que me me fué comunicada en nota de V. S. de fecha de ayer.

Me es grato decir á V. S. que el órden y la tranquilidad mas completa en las Patroquias á mi cargo, y que los ciudadanos en ellas inscriptas han podido ejercitar sin obstáculo ni coaccion alguna el sagrado derecho del sufragio,

Despues de haber visitado la Parroquia de San Telmo, y habiéndome presentado en Barracas al Norte, como á las nueve de la mañana, temi durante un momento que el órden fuere alterado allí, y se hiciera imposible la votacion.

Faltaba en efecto, ignoro porque causa, uno de los otros escrutadores, y no previendo nada la ley de elecciones á este respecto suscitóse una seria y acalorada discusion, sobre si debia declarar no reunida la mesa, si se procederia sin trámite á recibir los votos sin el escrutador ausente, ó si se elejiria allí mismo uno que lo reemplazara.

Obtóse por este último temperamento, y elegido de entre los ciudadanos presentes el que debia hacer las veces del escrutador ausente, para lo cual se levantó la acta correspondiente, la mesa se encontró instalada.

Poco despues, dos de los Sres. escrutadores que temian probablemente el mal éxito de la votacion, declararon no querer seguir en sus puestos y se retiraron.

Para reemplazarlos, hizose lo que se habia hecho antes para suplir al escrutador ausente y el órden quedó definitivamente establecido hasta la terminacion del acto.

En cuanto á la Parroquia de San Telmo, ella se ha hecho notable, no solo por la moderacion y prudencia de los escrutadores y votantes, sino principalmente por la legalidad con que el sufragio ha sido depositado y recibido.

El número de votos en San Telmo ha sido setenta y cuatro por la lista siguiente:

Senadores—D. José M. Bosch, Guillermo Zapiola, Luiz A. Martinez, Dr. Daniel M. Cazon, Juan Lagos, Federico Pinedo.

Diputados—Antonio E. Malaver, Mauricio Gonzalez Catan, Enrique Sumblad, José M. Cantilo, Manuel Benites, Isaac P. de Areco, Luis Elordi, Leopoldo Basavilbaso, Eladio Saavedra, Anacarsis Lanus, Florencio Madero, Ramon B. Muñiz, Juan B. Molina, Eduardo Quintana; y cuarenta y tres por la siguiente:

Senadores—Dr. José R. Perez, Coronel D. Pablo Diaz, Dr. D. Manuel Langenheim, D. José G. Botet, Dr. D. Carlos Durand, Hector F. Varela.

Diputados—Dr. D. Manuel Argerish, Vicente G. Quesada, Dardo Rocha, José C. Boneo, Martin Ruiz Moreno, Antonio Benguria, Diego G. Lafuente, Dr. Jorge Echeverria, Feliz A. Benitez, D. Juan Dillon, Manuel Rocha, Eudoro Balza, Aristobulo del Valle, Isidoro Acevedo.

En Barracas al Norte solo han habido setenta y cuatro por la priméra de las listas transcriptas.

Llenado asi el deber que me imponia la honrosa distincion que se ha servido conferirme el Exmo Gobierno de la Provincia me es satisfactorio espresar á V. S. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Carlos Forest.*

Marzo 29 de 1869.

Publiquese.

FERNANDEZ.

### Peticion popular.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1869.

*Al ciudadano Presidente del Senado, encargado del P. E. de la Provincia*

Señor:—Los ciudadanos que suscriben, reunidos públicamente para adoptar alguna resolucion que ampare los derechos del pueblo, el respeto á la ley, de los ataques de la falsificacion y del fraude, que se emplean desde tantos años en todo acto de eleccion popular, y que en los momentos actuales se desenvuelven con un cinismo y depravacion sin ejemplo, han resuelto dirijirse á V. E. por los motivos y con la pretension siguiente:

Consta al pueblo entero de Buenos Aires que la eleccion para Senadores y Diputados que tuvo lugar en esta ciudad el 28 del corriente, se decidió en favor de la lista siguiente—

SENADORES.

Dr. José M. Bosch.
« Guillermo Zapiola.
Luis A. Martinez.
« Daniel M. Cazon.
Juan Lagos.
« Federico Pinedo.

DIPUTADOS.

Antonio E. Malaver.
Mauricio Gonzalez Catan.
Enrique Sumdblad.
José M. Cantilo.
Manuel Benitez
Isaac P. Areco.
Luis Elordi.
Leopoldo Basabilbaso.
Eladio Saavedra.
Anacarsis Lanuz.
Florencio Madero.
Ramon B. Muñiz.
Juan B. Molina.
Eduardo Quintana.

Cerrada la votarion á las cuatro de la tarde, se hizo y se proclamó el escrutinio en todas las parroquias, dando resultados en aquel sentido.

Entre tanto á las nueve y media de la noche, como es público ya, han sido entregados á la Comision Permanente dos Registros escandalosamente falsificados y que alteran de un modo notable la voluntad del pueblo, espresada libre y honradamente en los comicios públicos pocas horas antes.

Es preciso pues tomar una resolucion. El pueblo de Buenos Aires quiere decir *basta* al ultraje que por tantos años se ha estado haciendo a su moralidad y á sus derechos, y viene en busca del apoyo de la autoridad, no como solicitando se haga una gracia, sino reclamando la cooperacion que los Poderes Públicos deben á los derechos que la constitucion consagra al pueblo.

Por el articulo 92 de la constitucion el P. E. puede pedir la convocacion estraordinaria de la Asamblea, *cuando graves circunstancias ó motivos especiales lo demanden*.

El caso es llegado.

Los reglamentos de las cámaras fijan el 20 y el 23 de Abril para la verificion de las actas. Pero del 29 de Abril al primero de mayo en que la Asamblea debe instalarse para que pueda practicarse la eleccion de gobernador en el de la sesion inmediata, faltará el tiempo material para las averiguaciones del fraude escándaloso que acaba de cometerse.

Por los reglamentos de las cámaras sus disposiciones pueden ser alteradas por ellas mismas.

Convocada pues la asamblea y adelantados por ambas cámaras los términos para la aprobacion de las elecciones, habrá el tiempo que se requiere para la averiguacion de aquel delito, y usando ante ellas del derecho de peticion, los ciudadanos honrados de Buenos Aires llevarán ante sus representantes las pruebas y los medios de justificar el fraude y las falsificaciones de que se queja pidiendo en seguida á la autoridad competente el castigo de este delito por tanto tiempo impugne.

Postergar el exámen de las actas será alejar los medios conducentes á las averiguaciones de la verdad, es arrojar al pueblo al descreimiento en sus autoridades y en sus leyes, ó es arrojarlo á los impulsos de sus derechos y de sus libertades violadas.

Pedimos á V. E. pues, la convocacion inmediata de la Asamblea. Pedimos el amparo de nuestros propios derechos, porque toda via creemos que la autoridad y la Ley pueden salvarnos; sin abrigar ni remotamente el temor de que tambien nos espera esa decepcion.

Dios guarde etc.

*(Siguen las firmas.)*

### Las elecciones del Domingo.

No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.

La *Tribuna* tenia la mania de ganar todas las cuestiones.

Le hemos demostrado que todas las grandes cuestiones de principios y de organizacion nacional las ha perdido la *Tribuna*, aun cuando su circulo las haya aprovechado, como sucede por ejemplo con el Dr. Alsina, que siendo ayer *separatista*, es hoy Vice presidente de la Nacion.

Deciamos nosotros que las únicas cuestiones que ganaba la *Tribuna* eran las elecciones con registros falsos, y eso porque trabajaba á la sombra del gobierno y disponia de su poder oficial.

«El dia en que la *Tribuna* no disponga de ese poder, el dia en que luche como elemento popular, será ignominiosamente derrotada.»

Esta es la cuenta que teniamos que arreglar con nuestro cólega.

Lo acaba de ver!

Le ha faltado el gobierno de la provincia y ha sido corrida con todos sus aliados.

Y que tremenda y espantosa corrida!!

Por una parte, la sacra familia no ha tenido un solo voto de la campaña, en los treinta y tantos partidos de que hay noticia hasta hoy.

Por otra parte, la sacra familia ha sido corrida en todas las parroquias de la ciudad, logrando solo mayoria en dos parroquias, contra DIEZ, y siendo esa mayoria de doce votos en una y de veinte en otra!

La victoria ha sido espléndida y completa, porque han caido todos los malos elementos reunidos providencialmente para sufrir en un dia la eterna condenacion popular, de la que no podrán ya levantarse.

Ha caido la familia Fabia, que ya no hará mas gobernadores *ungidos por la gracia de la Tribuna*.

Ha caido, ó mejor se ha mostrado como era la raquitica influencia del vice D. Adolfo Alsina, que peleado hace poco con la «Tribuna», se unia á ella sin sospechar la suerte de la alianza.

Ha caido la reaccion paraguaya.

Ya no pasaremos por el oprobio de ver sentarse en el sillon de gobierno á los que hicieron fuego sobre su bandera en una guerra esterior.

Ha caido la mazhorca, en sus últimas reliquias galvanizadas para sostener la aspiracion soñada del enemigo comun, levantando gobernadores reaccionarios.

Quesada y Ruiz Moreno y Perez no irán á sentarse á las bancas que ocuparon los diputados de 1852!

Pasemos ahora á los actos vergonzosos de desesperacion con que la oligarquia quiere disputar la victoria, cavando mas profundamente el abismo en que se ha hundido.

A las cuatro y media de la tarde, todo Buenos Aires sabia el resultado de la eleccion, pues el escrutinio habia sido proclamado en todas las mesas, por el presidente respectivo y figuraba en los partes de los comisarios estraordinarios.

El pueblo se entregó al mayor regocijo. En todas las calles de la ciudad resonaba el estallido de los voladores que se incendiaban sin cesar por los mas entusiastas.

Los paraguayos guardaban el mas profundo silencio.

A las seis se abrieron dos dedos de la puerta de la *Tribuna* y por allí apareció un boletin diciendo que la oligarquia habia triunfado! Pero el boletin estaba mustio. La *Tribuna*, con los brazos caidos, no podia tocar el bombo, y conociendo ella misma este vacio se disculpaba diciendo que no lo hacia por no producir escitacion!

Qué moderacion! qué modestia!

Tampoco daba detalles. Es que los negros detalles no estaban fraguados aun.

A las ocho de la noche se esparció por toda la ciudad la voz de que estaban falsificándose los registros de San Miguel, Balvanera y Barracas al Norte.

El pueblo acudió á la casa de los presuntos falsificadores, los cuales aseguraron que los registros estaban ya en poder de la comision permanente, en prueba de lo cual prometieron ir ellos mismos acompañando al pueblo y.... se escaparon por los fondos de la casa.

A esas mismas horas, un personaje federal entraba á una casa principal, de amigos de Castro y frotándose las manos, se jactaba del triunfo de los paraguayos.

Los dueños de casa tomaron la cosa á broma.

Entonces él, entrando en el deseo de convencerlos, contó que acababan de falsificarse los registros de San Miguel, Balvanera y Barracas al Norte.

La operacion, dijo, la ha dirigido tal persona (la nombró). Es todo un hombre. Ha hecho todo sin inmutarse. Cuando la falsificacion terminó, me acerqué á él (decia el federalote) y le dije: su calma es fingida, todos tenemos alguna emocion. Entonces él me hizo ponerle la mano sobre el corazon y latia tan tranquilamente como late en el sueño el de un inocente niño.

Es todo un hombre! agregaba el partidario de la reaccion paraguaya.

Y efectivamente, asi habia sucedido.

Los tres registros estaban falsificados.

En el de San Miguel se han aumentado los nombres al reverso del pliego en que está el escrutinio. Para esto era necesario alterar la cantidad puesta en letra en el escrutinio mismo. Esa cantidad fué groseramente raspada y enmendada, como se vé en el registro.

Pero esta falsificacion es inutil.

Además del testimonio de los presentes, está la declaracion oficial del Comisario estraordinario de la parroquia, que asistió á la proclamacion del escrutinio verdadero.

Queda aun otro medio.

Llámase al caballero Cesar Favier y que declare bajo su palabra de honor si los registros estan ó no adulterados.

En Balvanera, la artimaña es mas grosera aun. Se ha suprimido toda lavotacion de Castro y se ha puesto en su lugar una votacion paraguaya. El parte oficial del Comisario estraordinario y la simple inspeccion de lo registros, basta para aniquilar esta torpe trama.

En Barracas al Norte se ha fraguado una eleccion en papel comun y fuera de la parroquia. El acta ni dice siquiera donde ha tenido lugar la eleccion.

Pero asi mismo, con falsificaciones y todo, la lista de Castro resulta infinitamente preponderante.

Pero ellos cuentan con los arbitrios que vamos á esponer, entrando ahora á su plan de operaciones.

Los paraguayos creen disponer de la mayoria en las actuales Cámaras de la provincia.

Empezarán, segun ellos, por anular la eleccion de la Concepcion, sobre lo cual debemos decir dos palabras.

La inscripcion de esa parroquia, unánime por Castro, fué tachada por sus opositores. Llegado el juicio, los acusadores no concurrieron. Entonces, la Comision *de apelaciones*, compuesta de exaltados partidistas, reclamó que despachase en 24 horas. La junta inscriptora remitió el espediente dando por terminado el asunto por desistimiento de los acusadores, pues ellos desertaron el juicio. Entonces, la Comision de *apelaciones*, sin que existiera *apelacion* ninguna, se avocó de nuevo la causa y falló la nóche antes de la eleccion que debia tacharse *todo* el registro electoral.

Semejante pilatuna es aun mas grosera por la causa alegada

La Comision priva del derecho de votar á los ciudadanos de la parroquia mencionada porque no consta en el rejistro el batallon de guardia nacional en que están inscriptos!

Y entre los inscriptos está Muslera, *coronel* y Zapiola *senador*, á los cuales les exije asi la comision que se enrolen en la guardia nacional, para poder votar!!

Pero los paraguayos cuentan con que *su mayoria* anulará la eleccion de esta parroquia.

Cuentan con que anularán tambien la eleccion de Barracas al Norte.

Pero esto no es bastante.

No basta anular lo legal: es necesario sancionar el fraude y el crimen.

Los paraguayos cuentan con que *su mayoria* aprobará la falsificacion de San Miguel, la falsificacion de Balvanera y la falsificacion de Barracas al Norte.

De esta manera, despues de falsificarse la justicia, la legalidad, la verdad del sufragio, la soberania del pueblo, se pisoteará la constitucion y la bandera nacional, eligiendo al Dr. Quintana.

Y todo quedará sancionado y cada uno se retirará á su casa!

Puede ser que esto suceda y que la estafa y la iniquidad obtengan un nuevo triunfo, quedando burlados los derechos del pueblo y atropellada la constitucion de la provincia.

Pero, suceda lo que suceda, la prensa y el pueblo deben hacer constar tranquila pero firme y altamente su irrevocable resolucion.

Si una mayoria revolucionaria, empleando medios revolucionarios, nos impone un gobernador revolucionario tambien, la obediencia debida en nombre de la ley y de la constitucion, cesan para el pueblo.

El pueblo debe resistir *con la fuerza* la fuerza que se le haga; y oponer á la revolucion realizada por un poder público la *contra-revolucion* realizada por la fuerza, amparado por el derecho y la constitucion.

La constitucion misma legaliza y enseña el camino.

Ella nos dice que está arriba de los poderes públicos y que todo ciudadano *está obligado á armarse* para defenderla.

Armémosnos, pues, y siendo fieles á nuestro deber y á nuestro juramento, defendamos la constitucion, á nombre del pueblo soberano, el dia en que ella fuese pisoteada.

### Las noticias del triunfo popular se suceden

Las listas para la candidatura Castro segun nuestros datos hasta ayer, han triunfado en los puntos siguientes:

Chascomus
San Pedro
Zárate
Baradero
Las Heras
Pilar
Mercedes
Chivilcoy
Junin
Chacabuco
Bragado
25 de Mayo
Moreno
Merlo
Moron
Flores
San Justo
Cañuelas
Las Conchas
San Fernando
San Isidro
Belgrano
San Martin
Barracas al Sud
Quilmes
Ensenada
Rojas
Pergamino

### Coraza contra la falsificacion

**Acta de los vecinos de San Miguel**

A continuacion publicamos una acta de los vecinos de San Miguel hecha con el objeto de prevenir una falsificacion que esperaba en su parroquia.

En Buenos Aires á 28 de Marzo de 1869 siendo las cuatro de la tarde reunidos los abajo firmados en el átrio de San Miguel—despues de haber presenciado la claususa del acto electoral, hemos convenido en formular esta acta para hacer constar que, el escrutinio hecho por los señores de la mesa, ha dado el siguiente resultado:—Por la lista encabezada por el Dr. D. José R. Perez, SESENTA Y DOS VOTOS y por la encabezada por el Dr. D José M Bosch, CUARENTA Y OCHO VOTOS.»

*Anacleto Pinto.* — *C. Favier.* (Escrutador.)
*Pedro Fragueiro* — *Mariano Atucha*
*Cárlos Torres.* — *W Villafañe.* (hijo)
*Eulojio Cuenca.* — *José Atucha*
*R B Kierman* — *Teodoro P Zabola*
*F B Villatte*

### Gran falsificacion de Registros en Balvanera

**Testimonio Oficial.**

El Comisario de las parroquias Piedad y Balvanera.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1869.

*A. S. E. el Sr. Ministro de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José S. Fernandez.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia del resultado de la comision con que fui honrado por el superior decreto de fecha 24 del corriente por el cual se me nombraba con el carácter de comisario estraordinario de las parroquias Piedad y Balvanera á fin de que vijilara la conservacion del órden durante el acto de las elecciones de este dia.

En cumplimiento del superior decreto mencionado á las ocho de la mañana me trasladé á las mencionadas parroquias con mis ayudantes, Teniente Coronel D. Pedro Retolaza, Sargento Mayor D. Enrique Stplle, el Capitan D. Miguel Becár y la fuerza de Policia puesta á mis órdenes.

A la hora señalada por la Ley, llenándose todas las prescripciones que esta designa quedaron instaladas las mesas escrutadoras y empezó la votacion de un modo pacifico y regular. Asi continuó hasta las dos y media de la tarde, proximamente, hora en que fui avisado en el trayecto de Balvanera á la Piedad que en esta última parroquia habia ocurrido un desórden sério.

En el acto precipité mi marcha á dicha parroquia y encontré á los ciudadanos sumamente exitados á consecuencia de los balaaot y del uso de armas que habian tenido lugar antes de mi llegada, habiendo resultado herido en ese conflicto el ciudadano D. Guillermo Silva y otro mas cuyo nombre ignoro.

Como era de mi deber procuré calmar los ánimos haciendo cumplir las prescripciones de la ley y las policiales respecto al uso de armas y tratar de restablecer la mesa escrutadora que á consecuencia del tumulto que habia tenido lugar estaba interrumpida salvándose felizmente los rejistros en poder del Presidente de la mesa. Reinstalada la mesa continuó la votacion hasta las cuatro de la tarde sin ocurrir ningun insidente notable.

Terminado el desagradable insidente de la Piedad, me trasladé á la parroquia de Balvanera, en donde continuaba la votacion en el mayor órden. Alli permaneci hasta las cuatro de la tarde. hora en que se cerró la votacion y se verificó el escrutinio, dando por resultado el triunfo de la lista que encabezaba como senador el Dr. D. José M. Bosch.

El Sr. Presidente de la mesa, D. Pedro Bernet, me hizo llamar espresamente para hacerme sonocer el resultado de la votacion, pidiéndome que presenciara ese acto para mayor solemnidad.

Al regresar de la parroquia de Balvanera á la de la Piedad ya habia terminado la eleccion y practicándose el escrutinio, haciéndoseme saber que la lista que habia obtenido el triunfo en esa parroquia era la que encabezaba como Senador el Dr. D. José R. Perez.

Es cuanto tengó que informar á V. E. de lo ocurrido en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V E.

*Martin Arenas*

### Correspondencia.

Las Conchas, Mayo 29 de 1869.

Querido amigo:

Conforme le pronosticaba en la mia del 26 ayer el vecindario de este pueblo, venció por primer vez al memorable circulito que vd. ya conoce.

El triunfo de ayer fué espléndido, ciento once votos hemos tenido, contra setenta y tres de ellos, de los cuales veinte y tantos nos hicieron fracasar.

Nuestros contrarios llegaron á la iglesia de este pueblo escoltados por D. Fermin Montes de Oca, su hermano el famoso Sr. Pavia, aquel memorable juez de paz y un Dr. Romero que era el que á cada instante nos dirijia leyes y nos ponia trabas.

Con todo esto y apesar de solo haber nosotros empezado á trabajar solo el viernes, hemos triufado—no siendo asi el señor Montes de Oca, que con anticipacion habia empezado.

El pueblo de las Conchas está de felicitaciones amigo—pues como le digo es la primera vez que se han visto elecciones tan concurridas, contando con todo el vecindario de la gente decente.

El club «Union de las Conchas» ha empezado sobre buenos auspicios que indudablemente darán por resultado su union de los vecinos de estos lindos parajes.

Tan segura tenian que nos ganarian la eleccion, que aunque uno de los señores Montes de Oca proclamaba á su amigos que á la fuerza se tomaria la mesa, igualmente el ex juez Paiva que llevaba los registros y el papel en el bolsillo y que habia escrito á sus alcaldes que no tuviesen duda que ganarian la eleccion, á pesar de todo esto amigo, todos los vecinos y hombres honrados que nunca siquiera habian dado su voto en este pueblo corrieron á la mesa electoral en masa y no se movieron de alli hasta no ver concluido el escrutinio.

Por fin nuestros contrarios se conformaron solamente con firmar á continuacion de los escrutadores, única satisfaccion que les quedó.

En San Fernando el sábado por la noche tuvieron lugar unas desgracias, que en ciertas casas no pueden evitarse. No obstante, el domingo se hizo la eleccion con el mayor órden, habiendo triunfado nuestra lista por mas de doscientos votos.

En San Isidro, nuestro triunfo fué en igual sentido.

En fin amigo, me resta solo felicitarlo, como que he hecho á las personas que contribuyeron en este pueblo, ó para conseguir el triunfo de nuestro candidato, solo es necesario que no se desanimen nuestros amigos y que sigan sus propósitos.

Concluiré mis lineas dando un hurrah! á los vecinos de las Conchas y á su Club.

Su amigo.

*N. N.*

### Vindicacion del Coronel D. Martin Cornejo.

**Politica revolucionaria del Gobierno Nacional.**

Uno de los primeros actos del señor Sarmiento al tomar posesion de la silla presidencial, fué mandar sobreseer en el proceso que por órden del Gobierno anterior se habia mandado formar al general Arredondo, acusado de haber abusado de su influencia como gefe Nacional para consumar dos revoluciones, una en la Rioja y otra en Córdoba, proceso que el general Arredondo burló, negándose, bajo frivolos pretestos, á comparecer ante el consejo de guerra que debia juzgarlo en Buenos Aires.

El Sr. Sarmiento no se contentó con absolver al general Arredondo de esos cargos gravisimos, sino que premió la conducta injustificable de ese general confiándole el mando de fuerzas nacionales importantes en las mismas provincias cuya soberania habia pisoteado á su antojo,

Al mismo tiempo que el presidente Sarmiento daba este triste y funesto ejemplo de inmoralidad cuyos amargos frutos recojerá mas tarde, espedia con fecha 31 de Octubre un acuerdo sometiendo á un consejo de guerra y llamando á Buenos Aires á responder de su conducta al coronel D. Martin Cornejo, uno de los gefes mas valientes y prestijiosos de la provincia de Salta, bajo la acusacion de haber tomado parte en unas elecciones locales de aquella provincia.

El Coronel Cornejo unido al General Navarro acababa de hacer una larga y fatigosa campaña en persecucion de los montoneros de Varela y habian logrado espulsarlos del territorio argentino, mientra el General Arredoado distraia las fuerzas nacionales confiadas á su mando en maniobras electorales que debian dar por resultado la presidencia del Sr. Sermiento, faltando á sus deberes mas sagrados como militar para con su patria y á los respetos que debia á su gobierno.

El Coronel Cornejo ni era gefe nacional, ni habia tomado la ingerencia de que se le acusaba en las elecciones provinciales de Salta, pero el Coronel Cornejo habia cometido el delito imperdonable de haber trabajado en aquella provincia por otra candidatura á la presidencia que no era la del Sr. Don Domingo F. Sarmiento.

El Presidente Sarmiento no se contentó con cometer una injusticia sino que quizo agravarlo con un ultraje inmerecido é inmotivado respecto de aquel Gefe que tan recientes é importantes servicios acababa de prestar á la República.

El procónsul D. Julio Roca apenas llegado á Salta, dirijió al Coronel Cornejo la órden incalificable que reproducimos á continuacion.

—

El gefe de las fuerzas movilizadas de la provincia.

Salta, Enero 30 de 1869.

Al coronel don Martin Cornejo.

Por el decreto del Exmo. gobierno de la nacion de fecha 31 de octubre de 1868 se dice que, por la inspeccion general de armas se citará á V. E. á la capital de la República á responder de su conducta en el modo y forma que el gobierno designe.

Ahora yo traigo órden del señor presidente de la República para hacer respetar y obedecer las disposiciones del Exmo. Gobierno de la Nacion, por lo tánto V. S. en el término de 24 horas se pondrá en marcha para la capital de la República en donde se presentará á la inspeccion general de armas

Dios guarde á V. E.

*Julio Roca.*

En virtud de esa órden incalificable se puso inmediatamente en marcha el coronel Cornejo y llegado á Buenos Aires solicitó ser sometido á juicio en los términos dignos y respetuosos de la nota que reproducimos.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1859.

Al Exmo. señor ministro de Guerra y marina de la nacion coronel don Martin de Gainza.

El coronel don Martin Cornejo ante V. S. se presenta respetuosamente y espone: que con fecha 30 de Enero del presente año le fué notificado por el sargento mayor don Julio Roca de órden del Exmo. Gobierno de la Nacion que se presentase en esta capital á responder de su conducta dándole el plazo de 24 horas, siendo esta la primera notificacion oficial que se le haya dirijido, pues aun cuando ha visto publicado por los diarios el acuerdo del superior gobierno en que se formulaban cargos respecto de su conducta en la provincia de Salta, no ha tenido de esta disposicion ningun conocimiento directo.

Obedeciendo sin embargo á la órden del Superior Gobierno, no obstante el modo y forma en que le ha sido trasmitida, ha emprendido su viaje á esta capital con el objeto de ponerse á disposicion de V. E. y responder á todos los cargos que puedan formular se contra él.

Pero al mismo tiempo debe hacer presente á V. E. que al cumplir sus ordenes, al presentarse en esta capital á disposicion de P. E. ha sido guiado por el deseo de vindicarse de los cargos que pudieran hacersele como gefe en comision de las fuerzas que con caracter nacional se hallaban en la provincia de Salta.

Aun cuando constantemente ha prestado sus servicios á la causa de la libertad ha sido siempre sin gravar el tesoro de la nacion. El titulo de coronel que reviste le ha sido otorgado por la provincia de Salta, y en tal carácter ha conducido dos gruesos contingentes con destino al Paraguay durante la última guerra. Posteriormente ha tomado parte en la campaña del Norte llamado por el general en gefe de aquel ejército D. Antonino Taboada y en compaña con el general don Octaviano Navarro, sirvió hasta la completa pacificacion de aquellas provincias y espulsion de los montoneros del territorio argentino. Llamado entonces por el Exmo. gobierno Nacional á continuar sus servicios en la frontera de Salta, aceptó el encargo de instruir y organizar la fuerza destinada á ese servicio. En consecuencia procedió á su organizacion sobre la base de dos compañías de guardia nacional movilizada que se encontraban en Salta; las cuales debian convertirse en tropa de linea por el enganche voluntario, cuyo enganche hasta la fecha no se ha hecho efectivo.

En esta condicion se hallaba cuando tuvieron lugar las últimas elecciones de diputados provinciales en la provincia de Salta, sin revestir carácter de gefe Nacional, sin gozar sueldo de la Nacion, y sin mas comision que la accidental de organizar é instruir la tropa ya indicada. Pudo por lo tanto tomar injerencia en la politica local en calidad de ciudadano sin comprometer la politica del gobierno Nacional, ni faltar á sus órdenes, como habria podido decliuar la responsabilidad á que por esta imputacion se le sujetaba. No obstante todo esto, no ha tomado parte alguna en las elecciones indicadas, ni mucho menos ha hecho uso de ningun medio nacional para el objeto como puede probarlo, ias como no ha trepidado en venir á presentarse á esta capital á vindicar su honor y para dar esta prueba de su respeto á la autoridad y á la ley.

Por lo tanto, á V. E. pido que teniéndolo por presentado se digne hacerle saber los cargos de que es acusado, ó bien se haga la competente investigacion al efecto, rogando á V. E. se sirva resolver lo mas pronto posible sobre el particular en atencion á que viviendo únicamente de su trabajo particular y necesitando regresar á su provincia natal para atender susnegocios, asi toda demora le ocasionaria graves perjuicios que importarian una pena como lo es ya el haber tenido que abandonarlos, haciendo los gastos crecidos que demanda ese viaje para venir á esta ciudad á vindicarse de los cargos cuya inexactitud puede probar con documentos irrecusables.

Dios guarde á V E.

*Martin Cornejo.*

—

Se presentaba al gobierno nacional la ocasion de reparar una injusticia con el gefe benemérito de una provincia que acababa de acreditar por los sacrificios de una larga campaña su decision por la causa de la libertad y de los principios. Se habia procedido al acusarlo con una ligereza incalificable, se le habia obligado á abandonar su casa en el término de 24 horas como si se tratara de un reo de delito famoso y á emprender un viaje de cuatrocientas leguas para presentarse al gobierno Nacional á responder de su conducta.

En contestacion á la nota del Coronel Cornejo el Presidente Sarmiento se limita á hacer manifestar verbalmente á aquel gefe por medio de su Ministro de la Guerra, que resultando efectivamente que no habia revestido carácter alguno de gefe nacional y no habiendo por lo tanto lugar á cargo alguno contra él, quedaba en perfecta libertad para regresar á su provincia *por el mismo camino por donde habia venido*.

El Coronel Cornejo no podia satisfacerse con esta resolucion tan informal. Pública habia sido la acusacion del Gobierno mandándolo comparecer en Buenos Aires á responder de su conducta, público debió ser tambien el castigo de su delito si lo habia cometido ó la declaracion de su inocencia si los cargos que motivaron su acusacion, resultaban calumniosos.

El Coronel Cornejo deseoso de vindicar su conducta tan injustamente acusada, se dirjió nuevamente al Gobierno Nacional en los términos siguientes :

Buenos Aires, Marzo 11 de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D Martin de Gainza.

El Coronel D. Martin Cornejo ante V.S. respetuosamente dice: que V. S. se ha servido manifestarle de órden S. E. el Sr. Presidente de la República en vista de su solicitud fecha 8 del corriente que resultando que no habia revestido carácter de gefe nacional en la provincia de Salta, no habia lugar á cargo alguno contra él y que quedaba en consecuencia en completa libertad de regresar á su provincia natal cuando lo estimase conveniente.

Aprestándose para realizar su viaje de regreso, debe hacer presente á V. E. que habiéndose hecho acuerdo del Gobierno Nacional por el cual se le ordenaha presentarse en esta capital á responder de su conducta, habiendo recibido del Sargento Mayor D. Julio Roca la órden perentoria cuya cópia acompaña, para salir de Salta en el plazo de 24 horas, crée que V. E. encontrará justo proveer á su solicitud del 8 del corriente, de manera que pueda acreditar en todo tiempo su obediencia á las órdenes del Gobierno Nacional, y la resolucion de éste que S. E. se ha servido comunicarle verbalmente.

Espera igualmente que el Superior Gobierno se servirá (responderá) resolver como su justicia se lo aconseje si los crecidos gastos de viaje que ha tenido que hacer para presentarse en esta capital en cumplimiento de sus órdenes, deben pesar esclusivamente sobre él, ó serle satisfechos por cuenta del Tesoro de la Nacion.

Dios guarde á V. E.

*Martin Cornejo.*

Por toda contestacion á esta segunda nota el Gobierno Nacional se limitó á entregar al coronel Cornejo un especie de salvo-conducto bajo sello volante concebido en los términos siguientes:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1869.

Al Sr. General D. Ignacio Rivas, Gefe del Ejército del Norte.

Pongo en conocimiento de V. E. que S. E el señor Presidente de la República ha dispuesto quede sin efecto el acuerdo por ecual se le mandaba bajar á esta ciudad á responder de su conducta al coronel de la Provincia de Salta, D. Martin Cornejo.

En su consecuencia y habiendo resultado que dicho señor no es gefe nacional podrá recibir libremente en esa provincia ó en el punto de la República que él elija.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Es decir que solo cinco meses despues de espedido su acuerdo, el Gobierno descubrió que el coronel Cornejo no era gefe nacional, y que solo despues de su llegada á Buenos Aires, creyó oportuno dejar sin efecto el acuerdo por el cual se le mandaba bajar á esta ciudad.

El Presidente Sarmiento habia logrado su objeto que era la separacion momentánea del coronel Cornejo de Salta, para que á la sombra de las bayonetas nacionales confiadas al mayor Roca se consumase en Salta un atentado inaudito que diese acceso al poder al partido sarmientista, representado en aquella provincia por una insignificante minoria.

La mitad de los diputados electos y recibidos de la lejislatura de Salta ha sido destituida por la otra fraccion produciéndose en aquella provincia una situacion idéntica á la motivado en San Juan, la *famasa proclamacion* del Presidente.

La separacion del coronel Cornejo de Salta tuvo el mismo objeto que el envio del diputado Carril á San Juan. El Sr. Sarmiento ha de recojer fatalmente los frutos de esa politica insidiosa que ha arrojado en Cuyo y en le Norte la sangrienta semilla de la anarquia y de la guerra civil.

¿Que hace Arredondo en San Juan?

¿Que hace Roca en Salta?

¿Cuales son los enemigos que estan encargados de combatir allí los proconsules armados?

Arredondo estaba destinado á defender las fronteras de Córdoba y Cuyo, Roca debia atender las fronteras de Salta desde la colonia Rivadavia.

Mientras tanto Arredondo se instala en la ciudad de San Juan y amenaza *voltear á trompadas* al gobernador de aquella provincia y Roca permanece en la ciudad de Salta haciendose cómplice de los manejos indignos que tienen por objeto anular la lejislatura de aquella provincia para elevar al gobierno un candidato del partido Sarmientista.

Pero Salta como San Juan no han de permitir que su soberania sea conculcada bajo la planta odiosa de los caudillos que les envia el Presidente á pretesto de guardar sus fronteras.

El Presidente Sarmiento con todas sus amenazas de *ley marcial* no ha de conseguir imponer su voluntad y sus caprichos á las provincias que tienen garantida por la Constitucion la independencia de sus instituciones y de su régimen interno.

Si la guerra civil se produce en la República no será sino porque el Gobierno Nacional ha puesto en manos de sus procónsules la tea abrazadora de la discordia destinada á incendiarla.

El general Arredondo acusado de haber hecho dos ó tres revoluciones en las provincias ha sido *absuelto y premiado—El general Cáceres* que ha ensangrentado la provincia de Corrientes, burlándose de las órdenes del Gobierno Nacional, permanece tranquilamente en Entre Rios amparado por el General Urquiza. Al coronel Cornejo que ha obedecido como soldado órdenes *reconocidas como injustas*, se le niegan los gastos de viaje, y se le concede por toda reparacion el derecho que tiene por la constitucion todo habitante de la República *para residir donde mejor le parezca*, por medio de un salvo conducto.

¡¡Paso á la justicia Pilatuna del señor Sarmiento!!!

## VARIOS ASUNTOS

**Colaboracion.**

Nuestros lectores supondrán que tendremos que decirles muchisimo, que tenemos que describirles ciertas individualidades que han hecho su *papelito* el Domingo.

Pero antes de todo quiero felicitarlos—Como les ha ido? no han tenido nada desagradable en su parroquia? Vaya! me alegro! Por la nuestra tampoco, sino es una que otra cara espantosamente larga, y que de veras nos daba miedo.

∴

Lo que sucedió el domingo es del dominio público, la parte trágica no nos pertenece y solo nos ocuparemos de la cómica y de la sucia.

Los atrios de los templos estaban llenos de votantes y sobre todo llenos de personas no inscriptas, que iban á presenciar el acto, y que impedian con su presencia á las trompadas por instinto, por educacion, por placer, y por conveniencia.

Las mesas todas eran de los Quintanistas, la *divina providencia*, no nos habia dejado una sola á nosotros, y sin duda en esto nos favoreció porque no han tenido que hacer ninguna protesta.

∴

A la madrugada estaban en juego todos los coches de Buenos Aires, los Quintanistas decian que habia plata, que solo el señor D. Ambrosio Lezica, habia dado cincuenta mil pesos, (¡que no ser de los nuestros este sujeto!) y que otros muchos por entusiasmo (miedo) se habian pronunciado no tan patrióticamente, pero que se habian pronunciado.

∴

La primer noticia agradable que recibimos fué una carta de Mercedes en que nos comunicaban como nuestro querido Héctor habia asistido al sermon del viérnes santo, al sermon de agonia.

Bajo tres puntos de vista nos dió contento esta noticia.

Primero por aquello del *diablo en misa es para hacerse santo*, lo que nos agradó muchisimo y nos gustó por lo que apreciamos al sujeto.

La segunda porque creimos ver á la providencia arrastrándolo al templo del Señor, á mostrarle los últimos instantes de la justicia divina enclavada en la cruz por la justicia humana.—El martirio.

Esto nos gustó porque el ejemplo lo podia hacer decir *mal de muchos*....y nos gustó tambien, porque nos pareció de buen agüero el que asistiera al sermon de agonia.

La tercera en fin, la cómica, la chistosa es, que iba remolcando al Dr. Langenheim, que con la cabeza inclinada á la derecha, los ojos bajos, el labio inferior caido y el paso de soldado de caballeria hacia el papel de penitente.

Mis amigos y cólegas del Dr. los señores Carrasco, Pica, Somellera y G. Garaño se han perdido de una fiesta de cierto que Medina le pregunta prorrumpiendo en una descomunal carcajada: y.......como le fué cólega?

∴

San Telmo hizo su eleccion tranquila y tuvo 74 votos por Castro y 43 por Quintana.

∴

En Barracas al Norte asistieron todos los escrutadores pero viéndose perdidos, se retiraron tres y tuvo el pueblo que nombrar dos. Se hizo la eleccion y se triunfó completamente.

Y saben ustedes que forma entre los que se retiran un tal Botet que llevaba en un tiempo nombre de hombre integro.

Este sujeto que asistió á la eleccion y se retiró segun consta de el parte de el comisario especial el Sr. Comandante Forest, aparece en un rejistro falso, presentándolo á las cámaras.

Espere que sepamos bien el asunto, tenemos la opinion del doctor Gomez en politica.

∴

La Concepcion sin novedad, el doctor Zapiola se mostró á la altura de sus antecedentes.

∴

En Monsorrat les faltó el jóven Aristóbulo.

y por esto perdió Quintana las elecciones.

En Monserrat era un espectáculo importante, era la jente distinguida de la parroquia que se habia puesto de pié para vencer á los esplotadores.

Los Lucenas, Gonzalez, Catan, don Luis Martinez, Arrufó, Bulrich, toda gente que por sus antecedentes, por sus servicios, por su posicion social merecen las simpatias de sus convecinos y de toda la poblacion.

El resultado fué 80 Castro, 47 Quintana!

Entiéndase que en esta parroquia no habian hecho trabajos previos los nuestros.

Bravo chiquilines! ahora ganamos las de municipal!

Nombren á D. Luis Lucena, á G. Catau ó á Martinez y verán si anda bien el asunto.

.·.

En San Miguel se encontraban todos los aspirantes á la Municipalidad.

Varios tipos que no se conocen sin duda por aquel refran de que ningun.... no, no, no quiero decir eso; varios tipos de los que quieren ser representantes habian inscripto un número de bobos y tenian mayoria.

En aquella parroquia los votantes por Quintana hacian un contraste espantoso por su parte con los nuestros.

Los estrangeros nos preguntaban de donde habian sacado aquellas fachas y aun hubo un inglés, que quiso contratar dos de estos ciudadanos, con el objeto de mostrarlos á tanto la entrada por el mundo.

Los escrutadores estaban tras la reja, tomaban los votos de los suyos y desechaban los nuestros. ¡Qué imparcialidad!

Un observador imparcial hubiera notado desde el primer instante la distinguida figura de nuestro amigo César Favier q' se destacaba de aquel cuadro.

Un caballero inglés amigo nuestro, que tiene la mania de comprar las personas y ver con que animal tiene semejanza, hubiera dicho: pobre tórtola entre tanto gavilan.

O mejor: qué hace un cordero entre tanta raposa?

Aquí hubo falsificacion grosera: no es estraño cuando habia un apellido tan acreditado para las falsificaciones.

.·.

San Nicolás tranquilo.

Elordi, hacia fuego con él de á 80.

Esta parroquia es nuestra bateria rayada.

D. Mateo se portó; llevó los rejistros en el instante de concluir la eleccion, sin duda de temor de que se los traspapelaran.

No sabemos si el unitario pura sangre Juan Madera haria alli su papelito.

.·.

Socorro tal cual, alli estaban el gefe de los serenos que dió órden á los ayudantes de decir á los hijos del pais que no fueran el sábado para estar el domingo temprano.

Estaban dos empleados de aduada con sus peones y subalternos, con muy pocas excepciones.

Estaba el señor Zamora á quien nos complacemos en saludar porque llevó el registro en regla aun que un poco tarde. Diremos tambien que se portó mas bien que mal que si se quita la jugada de demorar á los que iban á votar con lo demás estuvo como un juez imparcial, y como caballero.

El ejército que oponia el Dr. Peralta y los suyos á sus contrarios estaba compuesto de chiquilines é invalidos.

Mancos, cojos, tuertos, convalecientes de viruelas; vamos aquello era un hospital ambulante.

Hubo un gracioso hecho en el Socorro, un amigo del Dr. le quiso quitar cinco votos que habia en una casa que él alquila á uno mujer, y no pudo, y el Dr. en venganza hizo por quitarle el voto de su hijo jóven de 17 años y lo logró.

.·.

D. Goyo Torres tomó parte *muy activa* en el Socorro.

Figúrense vds. que habia contratado individuos para *componer* la mesa (segun se nos dice) en los corrales, y los llevó en coche.

Los capitaneaba un tal Miguel Bar-a, ó Baba, pariente del célebre *tipo* Demaria.

El segundo gefe era un teniente Vila rebajado, vestido de uniforme y sin goce de él, mozo diablo para las ratas.

El diplomático era el Conde Waleski alias Manuel Perez el cual por un obsequio á Goyito se presentó sin boa.

Nuestros lectores de los corrales estarán diciendo que agujero iban á abrir estos mozos.

Forest reirá de ellos aunque le hagan acordar de Pampliega.

.·.

Balvanera bien, la ganamos; pero á ultima hora hicieron una falsificacion.

D. Pedro Bernet *firmó* los registros.

Es cuestion para él grave.

Si no es el comisario Salvadores le pegan una tunda de Dios te guarde y á la noche le paga haciéndole una trampa.

No hablemos de esto, toquemoslo apenas y eso con las puntas de los dedos.

.·.

Piedad tal cual barullo, fué herido el Sr. Silva, tenemos 89 votos nosotros y 77 ellos.

.·.

Catedral al Sud 74 por 43.

.·.

Catedral al Norte 134 por 13.

En estas dos parroquias hay mucha gente decente.

.·.

Pilar 87 por 32.

Hernandez, Quiroga, Anacleto Pinto, Castillo les advertimos que el Domingo tenemos que ganar las de Municipal.

.·.

Las cosas asi, teniendo la conciencia de haber ganado las elecciones nos fuimos al Club del Progreso á *refocilarnos* y nos encontramos con el Sr. Vice-Presidente de la Nacion Dr. D. Adolfo Alsina que despues de lo espuesto, queria apostar 50,000 ps contra 25,000 á que ganaban ellos ó él las elecciones.

Y lo mas raro del asunto es que S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Nacion Dr. D Adolfo Alsina nos anunció que de Barracas vendria quizas el registro por ellos, y ese registro es el que se encuentra falsificado y hecho con gran averia.

¿Que tal-tal?

.·.

Anoche cuando el pueblo habia tomado una actitud enérgica, debieron salir á sostener á sus favorecidos.

Ni uno apareció y segun se nos dice hubo muchos casos de colerina.

.·.

Don Ezequiel, dicen que se portó bien anoche y era de esperar pues q' si bien es cierto q' es nuestro contrario, no creemos que eche sobre su buen nombre un borron semejante.

.·.

El Dr. Ugarte estuvo hasta las 2 de la mañana muy afable; pero completamente arromatizado, se habia ido de veranito.

.·.

El doctor dice por ahi que ellos tienen mas puntos de contacto con nosotros que con los Varela, que con estos no podràn jamás armonizar.

Como les dijimos á nuestros lectores los quintanistas tenian para sostener su candidato todas las colas de los partidos que militan y que han militado en la República Argentina.

.·.

Los rejistros falsos fueron abiertos anoche pero todos hasta el doctor Ugarte despues de algunos *peros* lo reconoció.

Estén seguros nuestros amigos, que serán anulados los falsificados y que asi ganamos la eleccion.

Pero hay mas, aun admitiendo esos rejistros la ganamos por 20 votos lo que nos hace creer que hasta el General Rodin gefe de los falsificadores votará por nosotros.

No tenemos ganas de escribir y tenemos preciosisimas cosas que decirles.

El jueves nos comprometemos á dar una relacion de lo sucedido en nuestro comité.

Que caras.

.·.

Gorordo... nos pasó en el Pergamino, costumbre vieja de los gauchos; en el sitio nos hizo otra semejante...

Adios lectores, mis felicitaciones, que les vaya bien.

## NOTICIAS DEL DIA

Triunfó Castro!

La «Tribuna» que hasta ahora habia dado las mas quijotescas seguridades de que no saldria vencedor en la lucha electoral, está corrida de verguenza.

He aqui á lo que conducen esas opiniones sistemadas que no reconocen por norte la justicia y la razon, sino el interes personal, por mezquino que sea.

Castro era el candidato del pueblo y el pueblo ha desoido esta vez las prédicas de los Varelas, cuyo prestigio empieza á declinar al ocaso de su vida.

La causa que nosotros defendiamos era santa, porque solo nos inspirábamos en los grandes intereses de la patria y el cielo nos han concedido la palma de la victoria.

¡Que verguenza para nuestros enemigos, despues de las burlas y sarcarmos con que nos han asotado el rostro!

En todo esto se descubre la mano de la Providencia.

Nuestros adversarios no pueden alegar en su favor que las elecciones han sido ganadas merced al fraude, pues el mayor órden y compostura reinó en todos los colegios electorales.

Estamos, pues, de parabienes.

El triunfo ha sido completo, como ha sido completa la derrota de nuestros antagonistas politicos.

Aprendan! aprendan!

—

Con el magnifico drama *No hay mal que por bien no venga* empezó trabajar el domingo proximo la compañia dramática dirijida por el estudioso artista D. Vicente B. Jordan.

Todos los actores que en esa obra tomaron parte, supieron arrancar nutridos aplausos de l numerosa y escogida concurrencia que llenaba la lujosa sala.

En otra parte de este periódico publicamos una revista detallada de esa funcion, debida á la pluma de un amigo nuestro.

En el juquete cómico *Por tener el mismo nombre* la bella Matilde Tardor y el chispeante Cubas nos hicieron reir con toda la boca, como suele decirse.

Felicitamos á todos los artistas que tomaron parte en esa funcion.

—

Hoy debe ponerse en escena en el lindo teatro de la Victoria el bonito drama la *Cosecha*, dirijida por el Sr. Garcia Delgado.

Nó faltaremos, ni debe faltar el público tampoco, si quiere demostrar sus simpatias una vez mas á la compañia dramática.

—

Hoy aparece el No. 8 de *La Jeringa*.

A comprarlo!

—

Dentro de pocos dias se nos dice que la compañia de Zarzuela dará algunas funciones en el teatro de la Victoria.

Nos alegramos.

—

A propósito de la compañia lirico-dramática.

Corre la voz de que durante el invierno actuará en el teatro argentino.

Si la noticia no es apócrifa, deben estar de enhorabuena los aficionados á ese género perfecto.

Nos alegrariamos de que la noticia no saliera falsa.

—

Grande fué el entusiasmo que reinó en todas las mesas electorales el Domingo pasado.

Los que habian alarmado al pueblo con rumores siniestros de trastornos, para amedreutar al público y hacerlo retraer de tan imponente acto, se quedaron con un palmo de narices.

—

El Domingo disfrutábamos de un tiempo magnifico, primaveral.

Hasta la naturaleza parecia sonreirse en vista del espléndido triunfo que coronaba nuestros esfuerzos.

—

Se susurra que los enemigos de Castro falsificaron algunos registros para esterelizar el voto unánime de la provincia y llegar por medios reprobados al pináculo de sus bastardos deseos.

Pero ni esto les ha valido;

Verguenza eterna para ellos.

Esto glorifica mas y mas nuestro triunfo espléndido.

—

Pedimos al director de orquesta del teatro de la Victoria que nos haga oir de vez en cuando y durante los intermedios, como se supone, algunas piezas escogidas, pues es tan limitado el repertorio con que cuenta y tan oido lo que tocan, que el público acaba por dormirse.

Creemos que el público escucharia con placer algunas de esas habaneras nuevas que hacen furor en los salones del gran mundo ó bien algunos trozos de óperas escogidos, lo que contribuiria notablemente á amenizar las funciones.

Creemos que el inteligente profesor Sr Montaner atenderá á nuestras indicaciones con lo cual ganamos todos.

—

Gran concierto dado por la distinguida Sra de Tagle, con el concurso de la Compañia lirica.

El Miércoles nos ofrece Colon una gran novedad con el primer concierto de la Sra. de Tagle, que vá esa noche á estrenarse en nuestra escena lirica, y, sin duda, á justificar la reputacion que ha adquirido ya en los teatros del Pacifico.

Es sabido que la Sra. de Tagle pertenece á una de las familias mas distinguidas de Chile, y que solo reveses de fortuna la han obligado á abrazar la carrera del arte lirico, que no dudamos recorrerá con éxito.

La sociedad de Buenos Aires está, pues obligada, no ya rindiendo culto al arte mismo, sino por sus sentimiontos de confraternidad y de generosidad hácia los nobles infortunios, á concurrir á esa fiesta musical y á hacer los honores de recepcion á esa distinguida huesped, á quien las injusticias de la fortuna conducen, para su gloria á nuestras playas, en busca de proteccion, y no dudamos que alcanzará ambas cosas en estas tierras clásica de la hospitalidad, donde su arte tiene cinceros y fervientes sectarios, y donde no se llama en vano á las puertas de la gloria, cuando se dispone de los dotes que ella ostenta con gallardia.

Su vasto repertorio darale ocasion de mostrarnos esos dotes, y la sociedad de Buenos Aires concurrirá en masa á hacerle dignamente los honores de la culta y generosa hospitalidad.

—

El Domingo próximo habrá funcion en los Compos Eliseos.

No faltaremos.

—

Hip! hip! burrah!

Cónde ha arreglado ya con la Empresa del teatro argentino, para que trabaje alli la compañia de zarzuela.

Desde la semana entrante, empezará á funcionar.

Que noticion para los miles de aficionadso á la zarzuela!

—

Mañana miércoles se estrenará en Colon, la señorita Flagle, notable saprano.

En los intermedios cantará dicha señorita varios trozos de música de lo mas escojido,

La Compañia Lirica cantará tambien el *Trovador*.

No tienen, pues de que enojarse los aficionados al canto.

—

Llegó antiyer vapor del Paraguay, no conduciendo noticia alguna de importancia.

Las operaciones bélicas no habian sido comenzadas.

Despues del incidente de que dimos cuenta en la semana anterior ocurrido entre brasileros y paraguayos, nada mas habia tenido lugar.

Espérase sin embargo, que muy pronto tengamos nuevas victorias que celebrar obtenidas contra el bárbaro tirano guarani, aliado natural de una de las candidaturas derrotadas ayer.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Elecciones

Por lo que se habrá visto las elecciones del domingo han estado sobrado pacificas á pesar de los disturbios habidos en dos ó tres parroquias, si se tiene en cuenta el aviso que dieron ciertos Sres de la introduccion de los revolvérs de 12 tiros con los que auguraban épocas fatales,

Poco ha sucedido; y de ello daremos un conciso estracto.

San Nicolas:—En esta Parroquia reinó el sociego y la paz y salvó algunos incriptos y correspondientes á aquella á quienes no permitió votar el Presidente de la mesa, no sucedió cosa de peso.

A pesar, á las primeras horas de la votacion, se apareció el hermano de don Hector Varela en un estado deplorable; armado de dos enormes trabucos y un facon que no lo era menos, amenazando darle un tiro al Sr. Pellegrini y de ponerlo mal parado á D. Pedro Leon caso que no lo dejaran votar sin estar inscripto alli ni pertenecer á la Parroquia.

El Coronel Martinez se encargó de mandarlo preso—á la vista de los circunstantes pues que el comisario encargado de llevarlo lo dejó cerca de la Policia, en libertad completa y en actitud de emprender nuevos hechos como se verá mas adelante, apesar de que á un castrista por haber ido á votar sin ser de su Parroquia se le condujo al fondo de la Cárcel.

No es nada, asi se administra justicia. San Miguel:—Aqui era campo de los revolvers de 12 tiros; sinembargo, no hirieron los rayos del sol, reflejados en ellos la vista de los asistentes.

Se le prohibió votar á muchos inscriptos por caprichos incomprensibles, siendo Castristas, aunque no sabemos de positivo á cuanto asciende el número de los que lo hicieron sin estarlo.

Se quiso romper la mesa y descomponer á los comisionados, lo que no se efectuó por prudencia y cordura.

Se apaciguaron los gritos y despues, siguió todo tranquilo.

La Piedad:—Aqui el ardor Quintanista tocó los limites del arrebato, y aqui nuevamente el hermano del Ministro de Relaciones Esteriores, sacó al aire sus trabucos y empezó á tirar dos dedos mas arriba de la cabeza de los concurrentes.

Hubieron algunas victimas que deplorar las que fueron socorridas instantaneamente habiéndosele hecho, segun se nos informa, la amputacion de un brazo á un Sr. Silva á quien infelizmente se lo atravesó una bala.

Una familia de en frente á la Piedad hubo tambien, de ser victima de esta discordia pues en momentos que cerraba la ventana dos balazos rompian sus cristales.

Balvanera:—Aqui como en la anteriar lucieron los californieros y operaron hasta cierto punto en el cuerpo de los acalorados.

Despues de un rato de algazara sangrienta llegó la justicia quien pudo apaciguar el desorden, hecho lo cual, el Presidente de la mesa Sr. Pedro Bernet, se subió sobre ella y proclamó al auditario.—Esto no obtuvo resultado pues ratos despues siguió el fandangi, el que fué apaciguado por D. Luis Elorde, pues ocurrió alli á hacer guárdar el órden con una partida de gente.

La Merced:—En esta parroquia sinó enumeramos, gritos, amenazas y otras frases de esta estafa que nada encerraban de efectivo podemos decir que la tranquilidad fué con ella.

Pilar—Aqui el entusiasmo de un individuo, viendo el órden que guardaban los Castristas, ofreció apostar diez mil pesos á que ganaban los Quintanistas por 100 votos. Venido á cuentas la apuesta se efectuó á que ganarian por 50. Diez mil pesos menos de la caja de fondo de la Redaccion de cierto diario, pues como es sabido, alli la lista que estaba por la candidatura Castro obtuvo el triunfo.

Concepcion—Alli sus vecinos con el derecho que la ley les acuerda, á pesar de haber declarado la junta inscriptora la nulidad de los inscriptos formaron mesa y se procedió á votacion.

Algunos mal intencionados llegaron alli con el objeto de promover un escándalo lo que no efectuaron por encontrar las circunstancias *inadecuadas*....pues donde las reciben las dán y esto es lo que no querian.

En las demas Parroquias, despues de algunos tiros aislados, y de hechos que quedan de por si caracterizados con el mismo titulo, no ha sucedido cosa de notar.

Resultado general—San Nicolás, Balvanera, Socorro, Pilar, La Merced, Colegio, Catedral al Norte y al Sud, Concepcion, Monserrat y Barracas por la candidatura Castro

San Miguel y la Piedad por el popularisimo Quintana y el no menos Acosta. La primera por 7 votos y la otra por otros tantos ó un poco mas.

Al fin, pues, puede el pueblo respirar con calma, seguro que con el gobierno que ha elegido tendrá una nueva garantia para sus libertades, á la vez que un hombre enérgico que no será como los pasados juguetes de mesquinos circulos é instrumento de bastardas ambiciones.

**Nuevo establecimiento.**

Cada dia que pasa vemos embellecerse esta populosa ciudad con nuevos Establecimientos, y nosotros como es natural nos vemos en el deber de recomendarlos, pocas veces lo hacemos con mas justicia que hoy, al noticiarles á nuestras elegantes lectoras que hemos quedado agradablemente sorprendidos al ver la grande y hermosa tienda que se ha abierto en la calle de Victoria frente al Club del Progreso, alli la que vaya encontrará un magnifico surtido de novedades, y á unos precios que admiran por lo barato, nada mas quiero deciros, pasaos por ella y os convencereis de la verdad de estas lineas.

**Con rebaja de precios y Tren gratis.**

Mañana para el Rosario y escalas el «Solis» saldrá del Tigre por el Tren de 10 A. M. del Retiro.

Admite pasageros é encomiendas por mas pormenores á sus agentes—Rubio y Foley Calle de Mayo número 12.

**Alcázar Lirico.**

La administraccion de este Establecimiento ha resuelto abrir la 9.ª temporada para los palcos desde el 1.º de Abril hasta el 30 del mismo siendo preferidos los abonados de la temporada anterior, hasta las 3 de la tarde del dia 1.º de Abril; pasada esta hora se dispondrá de los palcos y lunetas.

Se concedá, como antes, el 20 p. % sobre el importe total de las localidades, tanto de los palcos, cuanto de las sillas de orquesta.

Mayo 30 de 1869.

*El Secretario Tesorero.*

**Nuevo 22 de Abril**

El circulo derrotado no quiere contentarse con su vergonzosa derrota sino que prepara elementos para amedrentar la cámara á fin de que anule las elecciones mas legales que se han hecho entre nosotros.

Compra armamento y alista gente de la campaña en sus filas, pues públicamente se ha dicho que el veinte y dos de Abril no podrá ser ni sombra del dia en que ellos pongan en juego sus instrumentos.

No se descuide el gobierno con esos hechos aunque tenemos la confianza de que ya sabrá calmar los ánimos alterados con la cordura y acierto que le es caracteristico.

**Vengaza.**

Ante noche fueron asaltados varios individuos que venian por la calle del Porque y desembocaban á esa plaza, por varios del partido derrotado los que puñal en mano los avanzaron como tigres.

En guardia aquellos, no lograron sus asesinos herirlos; ocurriendo poco despues la policia quien despues de averiguar los hechos se tuvo en conocimiento ser alguno de los agraviados de la Piedad.

Han sido puestos á buen recaudo y prouto se les instruirá la sumaria competente.

## PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 29 de 1869.

**Revista Bursatil.**

Notable ha sido la animacion que han tenido hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales.

Al contado hubo operaciones, pero las ventas á plazos revelan siempre una marcada tendencia de suba.

El total de las ventas consta de 821000 ps plata como sigue:

Para el 31 33000 ps pta al 57 p%
Id id id 10000 id id 56 7[8 id
Abril 5 1200 id id id 55 5[8 id
Id id 30 10000 id id id 3[4 id
Id id id 285000 id id id id 7[8
Id id id 460000 id id id id 3[4 id
Id id id 1000 id id id id 3[8 id

Muy poca importancia huvieron las transaciones de hoy en cambios para el alcance al paquete.

Sobre Francia á 5,20 y 5,21 franco.
Id Inglaterra á 49 1[2 peniques.

Se hicieron algunos descuentos de 8 á 10 p% anual.

**Importacion**

Las noticias recibidas por el último paquete dan al azucar de este destino con precios altos.

Estan pendientes dos cargamentos de Pernambuco.

En carbon de Cardiffse colocaron los cargamentos por *Flora* y *Josefa* este último compuesto de 350 toneladas ambos á precio reservado pero que sabemos que es con alguna mejora en su precio.

Se vendieron 200 barricas azucar refinada de Holanda á 75 ps. despachada.

De los depositos: algunos lotes surtidos italianos á los precios corrientes.

El sábado se hicieron las siguientes ventas en espiritus cuyos precios verdaderos son.

Por «Failly al llegar de Hamburgo 115 tercerolas aguardientes á peso 27 el galon despachado.

Por «Nautic» de Hamburgo, 944 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones giuebre á 10 1[4 rls. fts. abordo.
200 id de un galon á 1 rls. fts. id,
600 frasqueras id á 13 reales fuertes id.
600 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones, aul sado á 10 1[2 reales fuertes id.
200 id de un galon á 4 1[2 id id id.
100 damajuanas aguardiente de 4 1[2 á 5 galones á 36 reales fuertes.
400 id de un galon á 7 1[2 id id id.
20 tercerolas id á 112 pesos fuertes los 128 galones id.
200 cajones coñac á 11 1[2 reales fuertes id.

En yerba de Paranaguá solo se han hecho algunos detalles á peso 55 despachado.

**Exportacion**

Hay mucha frialdad en los frutos del pais en general

Solo los cueros americanos se mantieuen.

LANAS

350 arrobas mestiza buena Norte 52
500 id id regular id 50
800 id mescla buena id 47
900 id id regular id 45
250 id de borrega id 35
320 id id Sud 32
300 id mescla comun id 42
500 id id regular id 44
750 id id buena id 46 á 48
500 id mestiza regular id 49
1459 id id buena id 51 y 52

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo Norte 130
500 id sud 131

**Cueros lanares.**

85 docenas pelados Norte 30
100 id mescla id 80 á 105

**Cerda**

45 ar del Norte 145
80 Id id Sud 165

**Sebo de carnero**

250 ar en panzas Norte 35
300 id id id Sud 35

**En Plaza.**

500 veceros y nonatos 46.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

Funcion estraordinaria que dará la Compañia Lírica con la cooperacion de la Sra. Maria Luisa Correa de Tagle.

El Miércoles 31 de Marzo 1869.

TROVATORE

Omitiendo un acto por brevedad.

Entre los entreactos la Sra. Correa Tagle cantará acompañada par toda la orquesta:
1º El aria de la ópera «Lucia de Lamermour.»
2º La cavatina de la «Sonámbula.»
3º «La Calandrie,» polka mazurka escrita por la misma, por la Sta. Delfina Perez.

A las 8.

### TEATRO DE LA VICTORIA

EL MARTES 3.

2ª DEL ABONO.

Reaparicion del Sr. GARCIA DELGADO

El gran drama de costumbres del célebre Larra, titulado:

LA COSECHA

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo y Miguel.

Dando fin con la peti-pieza:

GUERRA PARA HACER LAS PACES

Dirigida por el Sr. Cubas.

NOTA--Queda abierto un abono de 12 funciones.

OTRA--Están en ensayo los dramas nuevos «El a gumento de un drama» y «Redimir el cautivo.»

### TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Jeudi 1 Avril 1879.

11e. representation du 1er. abonnement.

Premier eepresentation.

La Tour de Nesle

Grand drame en 5 actes et 9 tableaux, par M. M. Alexandre Dumas et F. Gaillardot,

On commencera á 8 heures.

### ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 30 Mars 1869.

Un troupier qui suit les bonnes.

Vaudeville en 3 actes.

Bonheur parfait

Divertiment de danse

Regiée par M. Aubert.

A 8 hs. ½.

## AVISOS NUEVOS

**M. Charles Giran** Changement de domicile, calle Cuyo 172.
p3 m30

**Dependientes** Se precisen dos de 18 á 20 años para tienda en un pueblo de campaña muy cerca de la ciudad; los que se consideren prácticos en el ramo ocurran á la calle de Rivadavia núm. 202. p3 m30

**Remate de muebles** El Jueves 1º de Abril á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, todos los muebles de la casa calle del Paraguay 406; véase la seccion de remates.
Carlos Ristorini.

**Fábrica de escaleras** Sillas y velociferos, calle de Rivadavia núm. 290.

De esta fábrica de escaleras, sillas y velociferos de Manuel Yvastorra, la primera en América; se hacen velociferos para enfermos y para personas sanas, sin esponerse á llevar el mas mínimo tropiezo, aunque ande con los velociferos por cual quier parte de la ciudad.

En dicha fábrica se hace tambien tada clase de obra de carpinteria.

ADVERTENCIA—En casa del Sr. Camaña calle Potosi núm 128, hay una silla y una escalera que podrán inspeccionarla los que deseen.
p3 m30

### Edicto Judicial

JUZGADO DE PAZ DE "BALCARCE"

Por el presente se sita, llama y emplaza á D. Daniel Isea, se presente en este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á contestar á la demanda interpuesta por D. Augusto Peralta sobre cobro de arrendamiento de campo, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.

Ballenera, Marzo 17 de 1869.

Luis J. Dupuy
Juez de Paz
p4. m30.

**Al comercio** El que suscribe pone en su conocimiento que habiendo celebrado un concordato con sus acreedores el que ha sido aprobado judicialmente, ha quedado en posesion del activo y pasivo de sus negocios; asi mismo hace saber á sus acreedores pueden acudir por su escriturio calle Rivadavia num. 161 á recibir el dividendo estipulado en dicho concordato desde el dia 29 del corriente—Buenos Aires, Marzo 27 de 1869.

Francisco S. Rivera.
p4. m30.

### Julio Laurent

Empleado en varias administraciones de seguros terrestres y maritimos, se ofrece á las personas que deseen asegurar fincas, mercancias, embarcaciones etc, contra incendios ú otros siniestros.

Deja los asegurados completamente en regla, con una ó diversas compañias, á la vez.

No cobra comision ni recibe gratificacion. Las Sociedades que lo emplean, lo remuneran.

Los interesados serán despachados pronto, gratuita y descansadamente, ocurriendo todos los dias y á todas horas: Artes 96, altos; y los dias de trabajo:—Perú, 35, altos á la izquierda; desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.

T p3 m30.

**OJO** Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que vá para el Bragado pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real, á la izquierda, El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser negocio y Labranza para tratar en el mismo Establecimiento darán razon.
p3. m30.

**Dependiente** Se precisa uno con buenas aptitudes y conocimiento práctico en el ramo de almacen por mayor con garantias de su conducta puede presentarse Calle del Perú. 164.
p3. m30.

### La Convalecencia

Comedia en un acto escrita por Luis de Eguilaz, á proposito sobre los últimos acontedimientos de España.

Se vende á 10 $ m/c en la calle de San Martin 85 en la libreria de Real y Prado calle de Bolivar y en todos los Kioscos.
m30 p4

### La Nacional

En la calle de San Martin núm. 85 continuan comprando poliz s caducadas y corrientes correspondientes á la liquidacion de 1869.

Se previene á los interesados que solo se comprarán hasta el 20 de Abril.
m30 p4

**Dinero á interés** Se da cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas y terrenos, ó campos, en la agencia de loterias calle de Lima núm. 82 ½, el interés será módico segun la cantidad que se solicite. p2 m30

D. RAFAEL C. ESCOBAR

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Marzo de 1869.

Su esposa Da. Dominga Montaner de Escobar, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se diguen acompañarlos en el funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Jueves 1º de Abril á las 10 ½ de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.

T q3 m30

Don José Faustino Leguina

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Marzo 1869.

Su esposa Da. Manuela Ferrari de Leguina, su hijo D. Exequiel Leguina y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 31 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 30 DE MARZO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

## REMATES

### Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 1[2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1[4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros, tieue 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 123500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1[4 varas por 69, el que seguramente valeran de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tr way pase por la calle Rivadavia, este terreno balmas 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 5 casas centrales al Norte, en 1 lote

Situadas esquina á las calles del Cerrito núms. 251, 253, 255 y 257, y calle de Cordoba núms. 234 y 236,—en calles empedradas alumbradas á gas y una cuadra mas al centro de la plaza del Parque.

El Domingo 4 de Abril á la 1 en punto se remataran todas estas 5 casas en un lote y á dinero de contado, las que estan todas alquiladas y producen una buena renta, el pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De 5 casas centrales al Norte, en un lote.

Situados esquina á las calles Cerrito núms 251,253, y 257 calle de Cordoba núms. 234 y 236; en calles empedras, alumbradas gas y una cuadra mas al céntro de la Plaza del Parque.

El Domingo 4 de Aril á la 1 en punto se rematarán todas estas 5 casa en un lote á dinero de contado las que estan todas alquiladas y producen una buena renta.

Estas 5 casas estan edificadas en terreno de 25 2[4 vs de frente al Norte calle de Cordoba 32 vs de frente al Oeste calle de Cerrito; casstodas estas fincas son modernas y edificas con buenos materiales, las pueden verse á toda hora.

NOTA—Este remate se efectuará á la mas alta postura, la situacion es de mucho porvenir! ocurrase por otros calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De buenos muebles y ricas plantas.

Por ausentarse su dueño para Europa—En la casa calle del Paraguay núm. 406.

El Jueves 1º de Abril á las 11 en punto de la mañana, dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano jacarandá de Hertz, 1 rico juego de sala de jacaranda forrado en terciopelo granate, compuesto de 2 sofaes. redondos 4 sillones y 4 sillas, 1 mesa de centro, oblange, con piedra marmol alfombredo de tripe en uss, cuadros ce merito, galerias doradas con cortinas doradas.

ANTE-SALA—Un rico sofa de caoba, 6 sillas de esterilla, 1 ropero de caoba, 1 mesa de centro de caoba y piedra marmol.

1er. APOSENTO—Una rica cama camera de caoba con colchones colgaduras, 1 labaiorio de caoba aleman 1 comoda con confidente de crin y caoba, sillas, 1 per cha cuatros etc.

2.º APOSENTO—Dos camas con colchones, 1 id de fierro, y otros muchos muebles en varias piezas.

Bateria de Cocina:

JARDIN—Hay como 200 plantas en tinas s macetas tales como jasmin del Cabo, Diamelas de varias clases y Moguolias Ortencias Jasmin del pais y del Paraguay.—Por otros informes Lima 56.

POR EE MISMO

De dos casitas que dan una buena renta.

Situadas calle de Garantias núms. 171 y175 á media cuadra de la calle del Parque.

El Domingo 4 á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estas buenas casas bien situadas y las que redituan 600 pesos mensuales cada una.

Edificada cada una con una linda sala con dos ventanas á la calle, otras tres piezas cocina pozo etc. las maderas son duras. los patios embaldosados y otras comodidades.

Nota:—Estas casas redituan 600 pesos y nunca faltan inquilinos por casas chicas.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Domingo 4 de Abril á las 3 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo, tasada en quince mll pesos m/c (15000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

### P. Coulin

**Importante**

En la Barraca del TORO; calle de la Victoria á la altura del Mercado 11 de Setiembre.

El Martes 13 de Abril á las 11 en punto de la mañana se remataran á dinero de contado por liquidacion todos los útiles de Barraca y menaje de dicha casa que es como sigue:

BARRACA—3 balanzas; tijeras; remaches; 1 gafa; barreta: arpillera usada, raequetas palas para trigo, rastrillos; 2 caballos, tirantes de pino y madera fuerte palmas, tejos, aceite, tornillos clavos, canastos para lavar lana cajones vacios, tela metalica nueva, 1 palo mar de madera, caños de lona para bomba, 1 calorifero guarniciones para carro y tilbury, mesas y caños etc.

COMEDOR—1 mesa del medio; un aparador. sillas 2 armarios 2 mesas mas; platos; fuentes tazas; vasos; cubiertos; aceiteras botellas éandejas: alfombras 1 canopre, 1 barometro carpetas vino etc, todo de lo mejor.

SALA—I rico piano de jacarandá, 1 espejo y 2 sillanes terciopelo verde, 2 sillones y sillas de caoba 1 mesa del medio y otras chicas; lindisimos cuadros: 1 reloj de sobre mesa lamparas; floreros; candeleros; varios adornos de mesa; alfombrado carpetas; papeleras etc. etc. de lo mejor.

DORMITORIO—1 cama de caoba: 1 caoba: 1 ropero de caoba y 1 espejo. 1 lavatorio; 1 comado; cortinados; messs costurera, percha; sillas; sofa; alfombras etc, todo muy rico.

Jardin camelias; bouquenvilleas o santa Rita legisters; jasmines: del cabo idem del Paraguay y otros rododemdroms; forbias: yedras, coral; vignonias; coniferos; nisperos: eiburnums; ligustrnms; ortencias, ibiscues. fuccias fictus; naranjos y otra porcion de plantas (todas en masetas, tinas ó cajones) bancos para plantas; uca tinaja para agua.

Una linda bateria de cosina y porcion de otros utiles que estaran á la vista.

### Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una elegante casita construida con excelentes materiales, calle Junin entre las de Tucuman y Temple, con frente al Este donde estara la bandera.

En la tarde del Miercoles 31 de Marzo á las 5 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 22 1[2 de fondo, 3 lindas piezas, maderas duras, techos y pisos embaldozados, reboques por dentro y fuera en cal el frente con elegantes molduras, la baranda del frente á la calle de fierro en forma de rotonda, los umbrales de las puertas y vantanas de marmol, las 2 ventanas del frente á la calle con rejas chineseas, la puerta de la calle cedro lustrdo, pozo de valce y oficinas necesarias, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 89 650 ps.m/c

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras paftes de su tasacion son 59 900 ps m/c

Los que seintresen y quieran imponerse de sus asaciones y de sus inmelorables titulos de propiedad, ocurran al rematador Recoba Nueva No.82 ó en su casa calle Cangalio No 293

POR EL MISMO

IMPORTANTISINO

Do dos espaciosas fincas calle de Cangallo núms 494 y 496, entre las de Paraná y Montévideo, á una cuadra del hermoso templo de Nuestra Señora de la Piedad, á pos cuadras del mercado de Lorea, á 4 de iga al clase del Plata á cinco del paseo de mod plaza del parque, y once dela plaza de la Victoria

En la darde del miercoles 31 del corriente á las 4 en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta posura dinero de contado y oreen te midaute de su dueño el Sr. D- Cornélio Villar las dos casas arriba indicadas, edificadas en terreno compuesto de 19 varas de frente por 70 id de fondo 15 piezas, 2 gallineras y oficinas necesarias ug magni9co jardin en el c que se encuentran plantas de muchisma estimacion una sola de ellas está valuada por peritos en 15 000ps m/c; mucbs árboles de esquisitas frutas del Brasil, e2, pies de parra frutales con zarzo de fiero, aljibe, un pozo de valde con pileta y bòmba pura regar la huerta.

El primer patio y dos zaguanes embaldozados con baldozas del Havre; todos los umbrales de las puertas de mármol, la mryor partede las piezas empapeladas y con cielos razos; —tres de estas pintadas cl óleo una hermosa estufa de mármol en el comedor y una puerta de fierro al zaguan de la calle gas en los patios A el comedor.

Llamemos la atecion de los capitalistas que quieran hacerse de hermosas fincas para renta, como para habitarlas, pues hue hoy es el principal centro de nuestra poblacion y popemos asegurar siu temor de equivocarnos que son las últimas fincas tan espaciosas que hay para vender en esa localidad y por ser esta de gran porvenir

Los que seinteren y deseen pormenores como el imponerse de sus inmejorables tetulos de propindad, ocurran al rematador Recoba Nueva No-82 ó en su casa Cangallo número 293

### Enrique Aymerich

Judicial.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se rematará la finca conteniendo 3 casas calle de Balcarce nums. 177, 179 y 181 media cuadra de la aduana vieja al S. edificada en terreno de 20 metros 781 milimetros de frente al E. por 31 metros, 176 milimetros de fondo al O. con 18 piezas, cocina, altillo, pozo, letrina, y vereda con piedra alemana perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Baglioto.

Estan tasadas en la cantidad de 286,445 ps 49 centimos m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 190,953 ps 66 centimos.

La venta sera á dinero de contado y se verificará el Sabado 3 de Abril de 1869 á las 4 1[2 de la tarde.

Por mas pormenores á la Escribania de D. Laureano Carballeda, San Martin y Piedad donde existe la scritura y sspedientes de su referencia.

### Por Estevan Ansaldo.

De muebles y otros articulos.

En su casa calle de Piedras núm. 102.

El Miercoles 31 á las 11 de la mañana. Al mismo tiempo se remataran 70 cajones coñac rubn.

POR EL MISMO

De un lindo terreno.

El Domingo 4 de Abril á lah 5 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por haber suspendido la venta por el mal tiempo el Domingo 21; un terreno situado en la calle de Entre-Rios, entre Independencia y Estados Unidos con 13 y 1[4 varas de frente al Oeste por 30 de fondo, con pozo, y una casilla de madera y zinc.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos.

En su caar calle Piedras núm 102

El Miercoles 31 de Marzo á las once en punto de la mañana sa rematara al mejor precio y al contado?

Una biblioteca de cedro, 2 roperos de caoba un espejo, al 1 id jacaranda un id comodas de caoba con piedra marmol, 3 lavatorios de caoba y de jacarandá, escritorios mesas de comedor de todas clases, aparadores, costureros, mesas de noche, mesas de luz carras sofaes, juegos de sala y otros muebles.

Bebidas, 70 cajones cognac, 10 id vermout, 20 id jerez, 15 id oporto y otros vinos finos.

Tienda, 20 trajes casimir fino, 20 id de otra clases, 50 piezas bramante y otros jeueros. guitarras.

POR EL MISMO

De una linda casita.

Situada calle de Zeballos núm, 253 entre Independencia y Chile á media cuadra del empedrado á cuatro cuadras de la capilla de los Italianos.

!!Almas altó precio¡¡

El Domingo 4 de Abril á las 5 1[2 de la tarde se rematara dicha casita edificada á la moderna y se vende por orden terminante de su dueño por ausentarse al campo cuyo terreno y edificio se compone de 6 varas de frente por 17 1[2 varas de fondo con 3 hermosas piezas de material, cosina, letrina con bomba y piedra marmol pozo algibe todo en mape resiente puestas á la moderna 1 linda ventana á la calle 1 lindo parral, con sarso de fiero los techos embaldszados y los patios etc. etc. la casa de cuatro cientos pesos de alquiler.

NOTA—Las escrituras se le entregaran libse de todo gravamen etc.

¡Ne faltar á la hora indicada!.

### Rodriguez Larrazabal y Ca.

**Importante Remate en el Depósito de los Srs. Francisco G. Molina calle de la Victoria núm 141.**

**Notable surtido de articulos de invierno.**

Cien cajones de generos de vestido, el mas notable surtido de espumillas gran surtido de tapados de señora, gros y pequines negros y de colores, y mil otros articulos mas.

Algodones, casimires, ropa hecha.

El Martes 30, Miercoles 31 de Marzo y Jueves 1º de Abril, á los plazos de costumbre daremos el importante remate cuyo detalle se dará despues,

¡¡NOTABLE SURTIDO!!

Gran surtido de tapados de seda y de paño lisos y bordados para señora, gros negros y de colores, casimires en piezas y en cortes para trajes, paño y casimir negro, castores, genero para sabanas de hilo id de algodon, liquidacion del gran surtido de ponchos de paño. 20 clases de generos para vestido, zarazas de colcha, bayeta de medio pellon y de frisas, franelas france as de colores, almanesco de hilo y algodon, bombasi labrado y liso, tartanes de cuadros y escoseses, toallas de hilo, coleta plomo y negra, gambronas, surtido general de bramantes, lienzos y zarazas, percales lisos y de colores y negros, raso de seda y de lana, id de lana y seda, notable surtido de espumillas chalones de casimir y de tartan, pañuelos y chalones de merino negros, lisos y bordados, pañuelos de rebozo y medio rebozo, id del cuello de tartan, rico merino y mucelina de lana negros y de colores, completo surtido de medias de hombres señoras y niños, camisas y calzoncillos lisos y bordados para señora, camisas de hombre y de niño de hilo y 1[2 hilo. y algodon, gran surtido de crimea, franelas de pura lana, enaguas de percal y de colores con seda, camisetas de punto de veinte clases, mautas chilenas, pampas y de grano de oro, tartan de colores, surtido general de pañuelos de hilo algodon, yerbas y foulares, pellones tucumanos y mendocinos un surtido notable de frazadas de lana y mautas de vieje, sombreros de todas clases, tiras y embutidos bordados, pasamaneria, coses de nueva clase, corbatas de seda, boas de lana, y de cachemir, calzoncillos de hilo y de algodon, miriñaques blancos y de color, surtido general de tejidos de lana, como boas mangos, batas, y garibaldinas, ponchos de vicuña, id algodon, camisetas ráyadas, calzado de varias clases, paño piloto, gran surtido de chaquetones ingeses, pañuelos y fajas de seda de la india, fajas pambas, cotin y listado de hilo y algodon, colchas de algodon, el gran surtido de mantas de grano de oro.

**Imporiante**

Liquidacion de ponchos de paño, mantas de grano de oro, gran surtido de generos de vestido, varios cajones de grano de oro de hilo, de varios numeros, gran surtido de tapados de señora.

POR EL MISMO

AVERIAS

Por órden del señor Consul de Francia.

El Martes 30 de Marzo á las 12 en punto en el Deposito calle de Venezuela núm. 205 donde estara la bandera de remate, venderemos 200 bordalesas de vino de Burdeos.

### Manuel Benza y Ca.

Particularmente á los capitalistas.

Se vende una casa antigua formando esquina en uno de los mejores parajes de la ciudad, por la cantidad de 120,000 pesos,

Situada en la calle de la Piedad de la Iglesia una cuadra para el campo Ir casa por la calle Montevideo tiene un martillo el edificio es bastante regular tiene algunas habitaciones de altos por mas informes á los rematadores calle Victoria núms, 379 y 381.

Es inoficioso recomendar su buena localidad y el gran porvenir de dicha casa por ser central y formar esquina, su dueño la vende para retirarse á Europa.

Del hermoso terreno situado calle de Pasco y Potosi.

El Miercoles 31 del corriente, á las 5 1[2 de la tarde se remataran á la mayor postura y dinero de contado dichos terrenos que son de mucho porvenir.

Lote N. 1—Esquina á la calle Potosi 11 y 2[3 varas de frente por 22 de fondo á la calle de Pasco.

Lote N. 2—Calle Potosi con 9 varas de frente por 22 de fonco.

N. 3—Calle de Pasco con 9 varas de frente por 20 de fondo.

Nota—No olnedan los interesados la hora indicada que se venderan sin falsa a guna.

POR EL MISMO.

Particularmente.

Calle de Andes núm. 11 entre Piedad y Rivadavia

La casa tiene dos habitaciones, maderas duras con piso de baldoza, pozo, cocina y demas comodidades, la casa se compone de 8 y 3[4 varas de frente por 14 de fondo por mas pormenores á los rematadores Victoria ndm 379 y 381.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas—En su casa calle de la Victoria núms 379 y 381.

El Viernes 2 de Abril á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

### Thomas Gowland.

De órden del Tribunal de Comercio.

En el Paseo de Julio núm 59 y 61 perteneciente al concurso del fallido Van Oppen.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho concurso cuyo pormenor es como sigue:

Cnarenta á tres barricas cerveza inglesa, cigarros hamburguesee, cuchillos candados, cerraduras clavos, tornillos barrenas naipes, azul papel de envolver, fosforos tabaco, jabon, pintura manteca 1140 botellas, diferentes liquidos, galleta inglesas velas estearina, 535 tarros de frutas y conservas varias clases. 1 billar con sus útiles, 1 termómetro, 1 mesa de escritorio, 1 juego de ajedrez 1 balanza, 1 ruloj de pared, 36 sillas, 21 perchas 3 mesas pino, 1 mostrador, 21 cortinas. non sus galerias, 1 auteojo de larga vista chocolate en polvo, grasa de puerco, vasos ciruelas en tarros; café pimenton, hilo de atar mostaza salsa inglesa incurtidos fideos chuño, cebado, ginebra 2 hajas azucar, 47 barricas harrina, alberjas porotos agua ras, 14 barriles vino diferentes, 38 barriles alquitran, 25 barriles vino oporto, y jerez, 14 cajones coñac 23 damajuanas anis.

Efectos de tiendo—Camisetas lana id crimea, paltoes de invierno, botas y botines, medias, gorras jabon ingles, calzoncillos y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al Contado

En su casa callé defénsa 114.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematara al contado un gran surtido de tiendo cuyo pormenor ira en el número siguiente.

28 docenas peinetas carey, 24 piezas tartan. 16 id goaras de paño, 24 id peinetas carey, 27 paltoes de paño, 3 docenas sombreros de castor, 117 docenas pañuelos de manos, 648 cortes de estambre para chaleco 14 piezas tartan, 32 docenas gorras paño, 73 paltos de paño, 10 docenas sombreros castor, 24 id peinetas de carey, 24 id sombreros de castor, 13 bukinhams paño, 8 docenas sombreros de castor, 120 resmas papel de carta, 50 docenas peinetas carey 20 id perfumeria

En seguida y tambien Judicial se venderan.

50 lotes de efectos de tienda pertenecientes á una testamentaria que se compone de lo siguiente:

Casimir paño azul, lienzo, franela, pique, bombachali, alemanesco, cotin de hilo, camisas barelie, camisetas, merino, calzones batas generos de seña, camisas bordadas, poples sombreros, zarazas enaguas chales de cachemir. pequin negro corbatas, pana camisas de listado y otros articulos.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los G. Kohlstedt y Ca, calle de Maipú núm. 10

De un gran surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas recien introducidos.

El Martes 6, Miercoles 7, y Jueves 8 de Abril á los 11 en punto y á plazos que se estipularan se rematara un variado y nuevo surtido de efectos aparentes para a entrante estacion—el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa Defedsa 114,

De articulos de almacen.

El Martes 30 del corriente se rematara con los plazos de costumbre un gran surtido de comestibles cuyo pormeuor es como sigue:

100 caj azucar de la habana, 100 id pernanbuco, 500 id vermoulh, ajenjó cominillo, vino jerez oporto coñac, licores de burdeos 1000 gruesas fosforos de cera 500 caj cohetes 50 barriles coñac estrangere 30 cajs tichoslos 100 id azul 100 mil cigarros tabaquillos, 100 cajo almidon, 100 id ostras y langostas 30 id vasos cortados 30 bolsas nueces 100 latas dulce membrillo 10 bultos te Pekoe 100 latas cafe molido 100 caj encurtidos inglesces, 200 id kerosene blanco 200 damajuanas anis e un galon, 50 barricas yerva aegentiua y otra porcion de articulos.

100 cajones tabaco americano.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas—En su casa Defensa 114

El Jueves 1º y Viernes 2 de Abril se rematara con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion de invierno cuyo pormenor ira en el núm siguiente.

POR EL MISMO

EN BARRACAS.

Del terreno de gran porvenir calle por medio con el valioso establecimiento de D. Francisco Yonnger y á dos cuadras de la Estacion de Barraca de Peña.

El Domingo 4 de Abril á la 1 en pueso se rematara á la mayor postura en lotes al gusto de los compradores dichos terrenos.

Se recomienda la asistencia de los que quieran cuadruplicar su dinero en pocos años.

### Francisco F. de la Serna

**Atencion Capitalistas**

Gran Remate.

¡¡¡A la mejor oferta!!!

De 5 casas contiguas á 4 cuadras de la plaza de la Victoria y con frente á dos calles.

Venezuela nums. 26, 28 y 30,
Balcarce núms. 169, 171 y 173.

Por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Genara Warnes de Elia y con renuncia al derecho del retracto.

El Martes 30 de Marzo á las tres en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado y en un solo lote las cinco casas que quedan arriba designadas.

El frente de todo el lote, al Norte y á la calle de Venezuela, tiene 32 3[4 varas, El frente al Sud, que hace frente al Este á la calle de Balcarce, 45 varas con un martillo á su favor al Oeste, de 32 5[8 varas cuadradas.

Los edificios anuque antiguos, contenen inmensa cantidad de mrteriales de primera calidad, que se puedan utilizar en las obras que se proyecten.

Nos permitimrs observar, que la extension de este terreno, las ventajas de sus dos frentes y su inmediacion á las aduanas nueva y vieja lo destinan perfectamente para la construccion de Almacenes de depositos mas ú menos como los que hay en frente del Lr; Garay.

Esta obra es de un pequeño costo y la renta que producirá puede costear con olgura las erogaciones de cuatro familias con comodidades.

El ejemplo lo tenemos en los almacenes de los Sres. Auergo Casares y Garay que existen en aquellas inmediaciones.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar, á cualquier hora, todos los edificios para que puedan levantar los planos y presupuestos que les sea necesarios.

El remate se efectuará en las mismas casas.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218

### Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa de remate Perú núm 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 1.º de Abril á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido para la entrante estacion, su pormenor es el siguiente.

Generos para vestido muchas clases y anchos entrando gustos muy nuevos, merinos de color, merino ingles, franela amarilla y blanca, camisetas á la crimea varias closes, coco rosa coleta plomo quinga e camisas de percal, laribaldinas de lana pellones tucumanos, id ingleses, pañuelos hilo guardaluro id bordados de varias clases servilletas, hilo dsovillo bramantes Zarazas y Lienzos uso domestico ancho, genero de hilo para sabanas mantas jergas piqué blanco. Un surtido de generos de 1[2 luto para Vestido toallas ponchos de paño camisas montecristo, orlean paño merino brin de Rusia camisas listado; medias de señera; id largas para hombre id de niño bayeta medio cellon, paño piloto varias clases id castor, paños uegros varias clases, casimir negro fino; paño fino, paño de poncho; paño sajon silexia para forro lustrin: negra, id rayada; y otra infinidad de artieulos que estaran á la vista.

### Adecoa y Font.

**Importante Remate.**

En la casa de Comercio de los Srs.

DRABBLE HERMANOS Y C.ª

Calle de la Piedad núm. 120.

Para el Lunes 29 y Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos anchos, tablon tabla y ordinarios, bramantes finos entre finos y ordinarios, uso domestico, brillantina, zarazas finas entre finas y ordinarias, fajas anchas y angostas, genero de pantalon, brin de rusia, bombasi blanco y crudo, id de colores, pañuelos de mano id de algodon de varias clases, pañuelos de hilo de hombre y de señora de varias clases, tela de poncho de vicuña y de algodon, mantas, pellones, jergas, franela de pura lana de varias clases, paños de poncho de lana finos y entre finos, id mescla de negros finos entre y ordinarios, paño piloto, bayeta, piel de lobo cafe pasa y de colores, surtido de bayetas pellon y medio pellon de un color, y pintado, genero de vestido de varias clases vestidos hechos de señora, enaguas bordadas y de colores, camisetas crimea de lana y mescla de muchas clases camisas de algodon blancas y de colores, camisetas de lana y de merino, lisas y rayadas: medias de hombre largas y córtas, id de señora y niñas, pañuelos de rebozo frazadas blancas, y de colores de varias clases y muchos otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

Nota—Prevenimos que se vendera por bultos cerrados.

### Nazar y Pereyra

Judicial

El dia 11 de Abril á las 3 y 1 del dia venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. D. Emilio Agrelo, un importantisimo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, situado en en partido de las Lomas de Zamora donde estará la bandera de remate, constante de 1 cuadrada de 150 vs por cada costado, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera por el Este con D. Santiago Blanco, tazado en a cantidad de 40,000 ps m/c

Es entendido que no se aceptará oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

El terreno es proximo á la estacion principal, las personas interesadas pueden partir de la ciudad en el tren de las 9 1[2 de la mañana.

POR EL MISMO

Al Contado.

El Martes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta postura el importante surtido que á continuacion se detalla:

Cotin y listado americano, bombasi labrado y liso, mantas de vicuña; id imitacion chilenas, sombreros de felpa, id castor, id para niños, medias catalauas largas y cortas, id de lana de todas clases, bramantes de las mejores marcas, id regulares, sargas para vestido y camisas, pañuelos de color, id de into, sobre-puestos de carpincho pañuelos de espumilla grandes y chicos, uso domestico de uno y dos anchos, enaguas finas, cinturones última moda, un surtido de frazadas francesas finas de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas de largo; lienzo fino y ordinario, bayeta y bayeton, delanteras de goma, maletas finas, colchas blancas, genero de hilo para sabanas, pantalones, sacos y chalecos de casimir negro, traeges de casimir de color rica clase, toallas de hilo, pañuelos blancos, franela id, id amarilla, id punzó, id mordoré, pequin y raso negro, chalones de cachemir, id de tartan, un completo surtido de pañuelos de taparse id id de manos, madapolan, true, jergas, ponchos de paño, forrados de bayeta, id de tartan, ponchos de vicuña, id algodon, cintas de seda, pellones tucumanos, id arribaños, id ingleses, camisas de hilo, 1[2 hilo y percal, con figuras, id de algodon blancas y montecristo, camisas á la crimea francesas de pura lana, id de merino y franela, id de zaraza y de coco, chaquetones ingleses, sacos de paño, id de casimir, estera, paño fino, id ordinario, id castor, id negro y de color, casimir gustos nuevos, en piezas y en cortes, garibaldinas, lienzo, azul, alpargatas, agujas, acero para miriñaques, mucelina blanca, id de colores, mantas de grano de oro bordadas, merino negro, y de colores, muceliua de lana, paño de poncho, a pillera, ropa hecha, para invierno, chiripas y sabanillas, medias de lana, escosese para vestido, damasco de lana id de lana y seda, camisas bordadas, id para señora id id, hilo de patente calsonsillos hilo y madapolan id de lienzo y de bramante, surtido de penfumeria y otra infinidad de articulos cuyo detalle seria estenso.

### Por Pinto y Ca.

De un hermoso campo para estancia en su casa calle de Potosi núm 135 1[2 por cuenta de su dueño el Martes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se remataran falta alguna y a la mas alta postura.

Una sea de terreno de 800 cuadras cuadradas para estanu aren el partido de las Flores campos de San Juan José, a cinco leguas del Salado, con una poblacion y un puesto, exelentes pastos y la magnifica laguna de D. Juan José de ayua permanente. Se halla situada á 15 cuadras del camino que pasa para las Flores, Por mas detalles al Escritorio, Polosi num. 135 1[2 donde estaran las escrituras.

### Molino y Chenaut

De efectos de tienda, Sastreria y Merceria—El Martes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto se vendera un surtido completo por cuenta de varias casas purarmente cuyo pormenor se dara en los carteles.

Casimires franceses rica clase paño piloto, coortes de pantalon generos para vestido orleans; merino de colores y negros; percales; alemanesco; uso domestico; fularesr pequines; gros, pañuelos de la iedia; fajas de id; id imitacion pampa; damasco de lana id mesola; pañuelos de hilo, medias chicas y grandes bombasi; brint lona; loneta; brines claros; camisas para hombre id de señora; colxoncillos, miriñaques; tricotes tartan; franela; id paño; merina; tul. sombreros de felpa; corses; camisetas de qunto, pañuelos de merino id de rebozo, lienzo doble ancho y angostos mucelina de lana jergas inglesas y otros muchos articulos que estaran á la vista.

### Federico G. Neves y Ca.

Comestibles y Bebidas—En su casa calle de Potosi núm. 89 y 91.

El Martes 30 de Marzo á las 11 en punto y dinero de contado se vendera el surtido de almacen que es como sigue:

Vino frances en bordalesas, vermouth, id Torino, coñac imitacion martell, id rubin, id en barriles, vino oporto, id jerez, id burdeos, id bruceIlas, id Lisboa, seco, carcabellan, id Lavradio, id de los andes de Mendoza, coñac de id, alpargatas, pasa de mendoza, orejones bacalao, pez palo, vinagre garbanzos, fideos, champan, nueces, meni dulce de membrillo, tabaco negro en rama id picado; cerveza inglesa, cigarros habanos id de bahia, id hamburgueses azucar refinada id de la habana id pernanbuco, yerva paraguaya id adgentina, id misionera, encurtidos ingleses, fosforos de cera y de palo arroz en polvo, quesó grulle id de flandes, ademas un gran surtido de porcelanas lozas cristales que estaran á la visto.

POR EL MISMO

Al contado

El Jueves 1.º de Abril en su casa calle de Potos num 89 y 91 se vendera un lindo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de todas clases para hombre, camisetas pura lana y algodon, id de crimea, id de señora, sombreros de felpa finos y ordinarios id de castor bramantes de varias clases, lienzo tablon casimires franceses en piezas y cortes de muylindos gustos y pradios para la estacion, cotin americana mantas y ponchos de vicuña id imitacion id pampas, generos de lana para vestido, id de algodon para pantalones, chaquetones de paño sacos de casimir frazadas de varios tamaños, calzoncillos con fleco id sin el; zarazas medias de lana y algodon, para hombre y señora y niños paña negra, lustrina id pequin id, paño piloto id de felpa, toallas de hilo calzoncillos de madapolan puños de laua, polainas de id, muñecas cintas de todas clases hilo blanco y negro, botones, peinetas de carey id imitacion miriñaques, un gran surtido de perfumeria de todas clases, é iufinidad de articulos que uo se detallan por su mucha estension.

### Pablo Escalante.

De muebles.

En su casa calle de San Martin 113—El viasnes 2 del entrante Abril á las 11 1[2 en punto de la mañana se procedera á la venta al mas alto pracio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra, marmol sofaes sillas de esterilla imitacion jacarandá id americanas; roperos mesas de noche: camas de fierro cunas para niños camas de madera; mesas de comer; id para escritorio; alfombrados, cuadros, espejos bandejas cristales; é infinidad de objetos que estaran á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

### José Marquez.

De dos casas centrales de poco precio calle de Montevideo números 213, 215, 217; y 219—El Domingo 4 de Abril á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura; las dos referidas casas; compuesta cada una de 10 varas de frente por 17 1[2 de fondo; dos piezas; cozina poso de riquisima agua y demas oficinas necesarias.

NOTA—Dichas casas estan situadas on parage central de mucho porvenir; á media cuadra del empedrado; Montevideo entre Tucuman y Temple; cada casa dan trecientos pesos de alquiler pudiendo dar muchomas, los lisiradores ce pueden hacer de estas propiedades. bied sea para que le dé una buena venta: ó para edificar dos cas lindas.

### Posadas y Ca

En su casa Bolivar núm 23:

De articulos de tienda y merceria—El Martes 30 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se dara principio á la venta á la mas alta postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires de invierno en piezas y en cortes de color de modas, paños y casimires negros paño retinas id peloto, percales de colores, id de vestidos de todas clases, uso domestic brillantina, madias de hombre, id de señora, listados y colin de hilo doble ancho, camisas de listado, sombreros de terciopelo id de castor, lienzo de hilo orleans, calzoncillos de punto, miriñaques tiras bordadas medias para niños, mantas chilenas, id de vicuña, ponchos de algodon balleta y grano de id. bambasi blanco franela blanca franela doble aecha blanca y amarilla, bramantes finos y regulares, coletas plon o negra, fajas de seda pellones ingleses: y tucumanos listado de hilo, corbanas de seda acero para miriñaques chaquetones de invierno paño, elos de algodon blancos con letras jergas coco de la yndia frazadas y otros muchos articulos que sesuprimen por su estencion.

### Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno núm 192.

El Martes 30 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se remataran una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle ira en el numero siguiente.

Una cómoda escritorio de jacarandá tallada; con piedra marmol, 1 etager de caoba con cuatro cuerpos, casi nuevo, 2 roperos de caoba flamantes, varios id de guindo, aparadores de caoba con piedra y sin ella, bibliotecas, mesas de comedor, id de luz, escritorios, tocadores de caoba, mesas de centro con piedra, costureros sillones, escritorios, 2 ricos sofas poltronas formando juego, candeleros un rico piano nuevo, alfombrado colchas crochet y pique, cortinados, esteras en piezas, relojes de comedor, id de sobre mesa, juegos de sillas nuevos y usados, comadas camas de caoba y fierro nuevas y usadas, perchas, candeleros, cuadros gravados y al oleo, juegos de cubiertos campletos de realce, y composicion, juegos de cafe id vasoa, copas, botellas, juegos de bandejas etc.

Al mismo tiempo, una coleccion de plantas de mucho mérito: que estaran á la vista.

Un surtido de alhajas y piedras finas que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles y otros efectos—En su casa calle de Moreno 192.

El Jueves 1.º y Sabado 3 de Abril á las 11 en el mejor precio y dinero de contado se rematara una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

Un rico sofa y 2 poltronas contruccion francesa, 1 id diferente un juego de sala compuesto de 3 piezas ricamente forrado, 1 cama camera de fierro en perfecto estado, 1 id de caoba flamante, varias id usadas, 2 ricas mesas de centro con piedra, un gran labatorio de roble y caoba de construccion moderna, figura de comoda varios id diferentes de jacarandá caoba etc, roperos de caoba y guindo nuevos y usados comodas de caoba, 6 mesitas de noche con piedra, aparadores de caoba con piedra y sin ella, id de pino id de comedor para 12, 18 y 24 cubiertos, elasticos nuevos y usados, sillas de todas clases sillones amacas, alfombras estera en pieza cortinado, colchas. Un surtido completo de articulos de tienda, juegos de sala de realce, id de bandejas id cubiertos vasos copas, vermuth vino frances conac rubin. vino oporto id jerez cigarros etc.

Alhajas: ricas carabanas de oro con brillante y esmeraldas, medios aderezos de señora, relojes de oro con cadena de id, anillos de oro con brillantes y diamantes.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Moreno 192, el pormenor se dara mas tarde.

POR EL MISMO.

El Miercoles 7 de Abril; del rico menoje de la casa calle de Moreno 195, por ausentarse la familia á Europa el pormenor se dara mas tarde.

### Garcia Orma y Ca

En su casa calle de Potosi núm 131 1[2.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos sin falta alguna y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, un brillante surtido de articulos de tienda, roperia sastreria, merceria y Zapateria, cuyo detalle no se da por su mucha estension.

Nota—Al mismo tiempo se vendera un esplendido surtido de bordados de Italia, como ser camisas de señora y de hombre, tiane bordadas de puro hilo, guipiur y mantas de chapa y media chapa para la semana Santa.

POR EL MISMO

**Importante Remate**

Por cuenta esclusivamente de una casa introductora.

En su casa calle de Potosi núm 131 1[2.

A 3, 5, y 7 meses de plazo.

El Martes 30 y Miercoles 31 del corriente y Jueves 1.º de Abril á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura el grande y variado surtido de efectos de Tienda, Merceria y Sastreria y Zapateria cuyo detalle ira en el numero siguiente:

Tienda y merceria—Varias clases y variados gustos de gánero de vestidos propios para la estacion, pañuelos para reboso muy finos, id de medio reboso, id para la estacion franela pura lana blanca y de colores, corbatas para señora. tapados de paño para id, frasadas pura lana, batas y garibaldinas id id medias de lana y otras clases para asno id para señora id hombres, ponchos de paño, chaquetones de id, boas, punto de lana, camisetas de franela, id de punto royadas, crudas, id finas, merino fraccerrico negro y de muchos gustos, cortes de cachemir para chofecos, id de seda para id id de algodon, tartan en piezas de lindos gustos, corbatas para hombre, gorras de paño, id terciopelo pauue: los foularés de varias clases, bayeta medio pellon, bayeton, colchas para cama de 8 10 y 12 cuartas, aleas mantas muy finas, sepa española aegra y de colores, botones miriñaques, tiras bordadas, hule para carpeta y piso. jergones varios dibujos, guarniciones finas cinta de raso, id de hilera, pañuelos grandes espumilla, mas de 20 marcas de bramante, uso domestico ancho y angosto, cotin puro hilo, coco rosado, coleta plome, camisas para hombre, id listado y reforzadas percales lisos, lienzo tablon id de hilo, crea, percalina, genero para sabanas id hechas calzoncillos zarazas varios gustos camisas id camisas de señora, id bordadas camisolines y mangos para id, puntillas treuzillas para rucdo.

Para Sastreria—700 cortes casimir frances para Invierno, casimir negro y de colores, en pieza, paño castor negro y de colores, yaquets y trajes completos para hamese.

Para Zapateria—20 cajones de calzado de los siguientes surtidos, 8 clases nistintas para señoras, 6 id para niños, botas granaderas de hombre, botines para id diferentes clases:

Ademas hay una partida de 1400 gruesas fosforos de cera superior calidad.

### Martiniano Bonorino.

De articulos de armacen—Calle La Defensa N. 177.

El Jueves 1.º de Abril á las 11 en punto se rematara con las condiciones de costumbre y en lotes a gusto de los compradores los siguientes articulos:

30 petacas tabaco tucumano y paraguayo, hoja media hoja y hilo, 25 bolsas alpiste superior, 50 farsquera, gidebra fina, 40 cajs kerosene brillante, 20 pipones caña del Paraná de 30 grados, 100 latas dulce membrillo superior, 50 damajuanas ginebra y anis, 50 caj ajenjo, 20 bordalesas vino burdeos, 20 bolsas lentejas, 100 latas pasas de higo, 20 balas papel de hilo, 25 cajitas te negro orange, 25 id id Congon, 50 cuñetes anchoas, 25 cajoncitos tabaco americano, 20 damajuanas vinagre, 20 cascoa id 100 cajones coñac martell y rubin, 20 dascos id ingles y frances, 20 latas chocolate 50 caj cominillo, 300 gruesas fosforos de cera, 25 bolsas nueces de chile 20, bolsas mandioca, 20 millares cigarros, 25 bultos yerva argentina y parnaguá, 200 cajones naipes y 100 resmas papel de carta.

Al Mismo tiempo—25 cajones crisfales compuestos de fruteras dulceras, platos copas de champan vasos y copitas, bombas lamparitas etc. 12 canastos loza surtida.

Nota—Porcion de comestibles y bebidas.

### Federico Julio Miró.

De muebles y de todo el menaje de la casa habitacion calle Venezuela N. 380 entre San José y Lorea, por tener que ausentarse su dueño del pais. El viernes 2 de Abril á las 11 1[2 enpunto de la mañana, se han de vendereu publico remata al mejor postor y sin retirar lote, todo el rico menaje de esta linda casa habitacion.

Sala 1 Rico peaño nuevo, y otro usado: un rico juego de sala de caoba, compuesto de 2 sofaes. 2 sillones 10 sillas caoba forrados de damasco de Brocatela punzo, 2 grandes espejos marcos dorados 1 Rica mesa del centro con piedra marmol cortinas bordadas con galerias etc. 2 lindas arañas de cristal, 8 Brasos de gaz 1 rico costurero 2 sillas de amaca una linda boleccion de grabados, y cuadros al oleo alfombrado de tripe 1 Rica caja de Bronce, 1 Rico labatorio con piedra varias cortinas con galerias, comodas de caoba masisns, 12 sillas de caoba, 1 mesa de comedor, 1 reloj de sobre mesa de primera clase, 1 aparador, 1 cochesito para niño y una porcioé de porcelanas y adornos de mesa que por su gran por menor no se detalla, con otras cosas que estaran a la vista, todo al mejor precio, ordenes y mas datos Maypú 107.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Atencion** Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, abre lana con máquina y la apalea tambien. Ocúrrase calle Corrientes núm. 156, núm. del cuarto 3.
p3 m28

**Lecciones importantes** De escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, Teneduria de libros sistema de llevar todos los libros simultáneamente, Teoria y práctica de las operaciones, Nuevo sistema del balance general, transacciones, liquidaciones, etc. Nociones particulares de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.—Piedad 253.
p10 m28 M. P. Rocha.

**Los célebres amargos** Estomacales de Hoetetter, se hallan en venta en las Drogueria de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle de Defensa 9 y 11.
p3 m25

**Se alquila** Una casa en la calle de Chile núm. 30, distante cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, con 8 piezas, dos patios, pozo y demas oficinas; para tratar Defensa 13.
p3 m25

**Se alquila** La hermosa y espaciosa casa calle de la Victoria núm. 309, con 14 piezas inmejorables, gas, cochera y caballeriza; para tratar en la misma casa.
p3 m25

**Ama de leche** Se necesita una para criar un chico, en la calle Defensa núm. 413.
p3 m25

**Interesante** Se vende la casa esquina calle de Maypú 334 y Charcas 104, 106, 108 y 110, con 7 varas de frente por 14 de fondo, frente con 2 martillos á su favor; para tratar en la misma casa. Es interesante por el local y el terreno.
p3 m24

**Muebles usados** Se lustran, se componen, se cambian, y se compran, calle de Potosi núm. 228.
p3 m24

**Cuisiniére** On demande une bonne cuisiniére, rue de Lima núm. 56.
p3 m24

**Se ha desaparecido** El Domingo 21 del corriente, un loro de la calle Suipacha núm. 179, el que lo entregue recibirá una buena gratificacion.
p3 m24

**Bacalao** En cajones de un quintal superior, calle Victoria 187.
p3 m24

**Al público** Los que tengan cuentas con la sociedad de D. Bernardo Isibas y D. Francisco Gortia, maestro de herreria y carpinteria en el once de Setiembre, tendrán á bien presentarlas en el plazo de ocho dias pora ser re onocidas por ambos las que hayan hasta la fecha, y en adelante correran por cuenta de Don Bernardo Isibas solamente, por habernos separado amigablemente.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1869.
Francisco Gortia.
p8 m18 Bernardo Isibas

**Ama de leche** Se necesita en la calle San Martin núm. 236, escusado se presente sin buenas recomendaciones.
p8 m19

**Para Génova** Saldrá el cinco de Abril proximo el bergantin italiano «Giacomo» su capitan D. Andres Calderone, admite pasageros de cámara y proa, para tratar dirigirse á su consignatario Andrés Degiovanni.
Calle Rivadavia núm. 631. p22 m9

**Al comercio** La casa introductora de Rodas Hiriart y Ca, queda transferida á la calle Florida 66.
Los mismos señores tienen para alquilar un local de setenta y tantas varas de fondo con varios depósitos, en la calle Rivadavia núm. 192 ¼.
p3 m19

## AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Habiendo empezado el pago á la Marina Nacional por los meses de Enero y Febrero, se previene á los que tengan poder que cobrar, que el Sábado 27 se les abonarán en esta Comisaria.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1869.
p3 m25 José Luis Amadeo.

## ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimiento y el lujo de los cabellos.
Ppreparacian única de los Sres. S J. Layman y Ca. Montreal Cenada cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

## Compostura

Del camino de Barracas al puente chico.

Se llama á propuestas para la ejecucion de los terraplenes de dicho camino. Por informes ocurran á la Estacion Central del Ferro-carril del Oeste.
Las propuestas se abrirán el Lunes 29 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados.
Buenos Aires, 20 de Marzo 1869.
p8 m21

## CARRERA ENTRE BUENOS AIRE

**Rosario y puertos intermedios**

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅜ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera.
Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
Enrique Dowse.

## Para Burdeos

La barca francesa «St. Jean Baptiste» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 de Abril. Admite aún un poco de carga y pasageros de cámara y de proa
Dirigirse para tratar á Etchebarne hermanos, Tacuari 143, al capitan calle de Cuyo núm. 70, ó al corredor maritimo A. Lennuyeux.
p17 m10

## Fábrica de billares

**200 Piedad 200**

Se acaba de recibir un surtido de paño para billares, desde 140$ vara hasta 220$ m⁄c, reglamento nuevo de billares.
p3 m18

## NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

## EL PORVENIR

**DE LAS FAMILIAS**

Compañia general Chilena de seguros mútuos sobre la vida

Recuerdo a los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Marzo quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion «corriente ó morosa» no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el art. 27 de los Estatutos.
Para facilitar el despacho ruego á los mismos señores suscritores que no esperen el último momento para hacer sus entregas.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1869.
El Banquero.
p15 m12 Calle de las Piedad 215.

## ANTES CALLE CORRIENTES

**NÚM. 118.**

DUPUIS MONNIER

**117—Calle del Parque—117**

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

## A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

## ADUANA CHICA

Teniendo que ausentarme del pais, ofrezco arrendar este establecimiento á los que quieran esplotar este ramo de negocio LUCRATIVO y SEGURO.

Despues de la Aduana, es el Depòsito mas grande que existe en la ciudad. Tiene como 6900 varas superficiales de terreno.

Hasta hoy solo he querido recibir allí unicamente la carga venida en los vapores de Liverpool; pero he conocido ya practicamente, que ademas de poderse recibir á depósito toda esa carga, se puede tambien tomar otras que se encuentren lucrativas.

De la clase de carga que traen los vapores, caben 20 á 25,000 bultos estivados, á parte del aumento resultante del movimiento de entrada y salida en el mes.

Para dar una idea de la renta que puede dar este Depósito, calcúlese que un bulto de tejidos ingleses paga mas ó menos de almacenaje 250 milésimos fuertes al mes, y deduciendo la rebaja de 20 p. % que el establecimiento acostumbra otorgar, resultará un almacenaje por bulto de 200 milésimos, ó sea una renta de 4 ó 5000 fuertes, (ò 100 á 115,00 pesos moneda corriente.)

Actualmente existen en Depósito como 12000 bultos de tejidos ingleses, 2000 sacos de trigo, (que se despachan actualmente) y cantidad de otros bultos, como cajones de té, vinos, hoja de lata, etc. etc.

De modo que tiene ya una importante base de renta la persona que lo tome, con la seguridad que yendo á entrar ya el surtido de invierno, es indudable que el depósito podrá llenarse en 3 meses mas, ó antes, si el que lo arrienda se procura otra clase de carga, como la de los paquetes de Havre, por ejemplo, que es muy lucrativa, y tiene la conveniencia para un Depòsito de despacharse casi toda en los primeros dias de su recibo, dejando ese espacio, que ya ha producido renta, desocupado para otro nuevo buque.

Las casas que tienen la bondad de favorecer la ADUANA CHICA, son las mas respetables del comercio ingles, y á la persona que arriende este gran depósito, me permitiré recomendarle cultive estas relaciones tan importantes, tanto por la magnitud constante de sus operaciones, como por la rectitud y perfecta honorabilidad de su procèder. Esas casas son las siguientes:

Bates Stokes y Ca.—Fels Syffert y Ca.—Mitchell y Ca.—Barbour Barclay y Ca.—Ferber Hünh y Ca.—Parlane Graham y Ca.—Bemberg Heimendahl y Ca.—Gilmour y Ca.—Paul Pott y Ca.—Best y Hermanos Glover Darbishire y Ca.—Powell y Ca.—Brownells y Ca.—Kerr y Grierson Proudfoot Hall y Ca.—Brown y Ca. Köhlstedt y Ca.—Thompson y Ca.—Carlisle y Ca.—Lumb Hnos. y Ca.—Thompson y Ca.—Drabble Hnos y Ca.—Mallmann y Ca.—Duguid y Ca. Milligan y Williamson.

Ademas de la renta de ALMACENAJE, el ESLINGAJE produce una buena utilidad, pues la reconcentracion de tanta carga en un solo Depòsito, hace que pueda atenderse proporcionalmente con menos personas, que cuando los depòsitos estas diseminados.

Tengo un contrato con la Aduana hasta el año 1873, por el cual todo introductor que quiera llevar sus mercancias al Depòsito de la ADUANA CHICA, está aquella en el deber de otorgarlo, AUN CUANDO TENGA LUGAR EN SUS DEPÓSITOS GENERALES. De este modo, el arrendatario podrá procurarse para la ADUANA CHICA, la carga mas lucrativa, desde que cultive las mejores relaciones en el comercio; al que por otra parte le conviene llevar sus mercancias á la ADUANA CHICA, por que ademas de la economia de un 20 p. %, las despachan con mucha mas brevedad que en la Aduana, donde está todo diseminado en diversos depósitos.

Las propuestas para su arrendamiento, pueden serme presentadas hasta el dia 30 de Marzo corriente, en pliegos cerrados, que deberan entregarse en mi casa habitacion, calle del Parque Núm. 120, á cualquier hora del dia.

Las propuestas deberán ser firmadas por el proponente y un fiador liso y llano pagador; y ceptaré aquella que mas me convenga, sea en cuanto al precio ó en cuanto á la garantía.

*Eduardo Madero.*
Parque 120.

Las propuestas deberán ser hechas en la forma siguiente:

D propone á D. Eduardo Madero arrendarle el edificio conocido por la ADUANA CHICA en las calles Florida y Córdoba (con ecepcion de los dos cuartos que ocupa la Botica) por el precio de pesos moneda corriente mensuales, durante el término de cuatro años, abonando este arrendamiento en letras á 3, 6, 9, y 12 meses, que entregaré al principio de cada año, aceptadas por mi, y giradas por mi fiador D quien para conformidad firma esta conmigo y debiendo D. Eduardo Madero pasar á mi favor el contrato que tiene celebrado con la Administracion de Rentas Nacionales, y cuya copia trascribo á la vuelta.

Los gastos de conservacion del edificio, seran hechos por los inquilinos, quedando obligados à entregarlo en el estado que se encuentra, salvo el deterioro natural que ocasion la clase de negocios para que se destina e dificio.

Los almacenajes y eslingages vencidos, pertenecientes á D. Eduardo Madero, de la carga que hoy existe, nos obligamos á irselos entregando, á medida que se vayan despachando los bultos, á cuyo pago queda el fiador igualmente responsable.

Consideramos vijente y obligatoria para nosotros esta propuesta, solo por el término de 5 dias, despues de las cuales si ella no es aceptada quedamos libres de toda responsabilidad; y si es aceptada nos recibiremos del depósito dentro del término de cinco dias de la fecha.

Buenos Aires, de Marzo de 1869.

## Contrato con la Aduana

Art. 1.° La Aduana habilitará el edificio de propiedad del Sr. Eduardo Madero, denòminado hoy «Mercado del Norte,» para Depósito Particular por el término de cinco años.

Art. 2.° Las mercaderias que se depositen en dicho depósito seran TODAS aquellas que sus dueños ó consignatarios lo soliditaren NO PUDIENDO LA ADUANA NEGARSE A PERMITIR EL DEPÓSITO DE DICHAS MERCADERIAS.

Art. 3.° El Sr. Madero queda autorizado para cobrar el almacenaje por su sola cuenta, con arreglo á la tarifa que él mismo establezca, ó á falta de esta, por las convenciones que haga con los particulares.

Art. 4.° El Sr. Madero se obliga á hacer todas las obras que sean necesarias, á juicio de la Administracion de Rentas, para la mejor seguridad de las mercaderias que se depositen n dicho local, y no podrá depositar bulto álguno, mientras que el edificio, ó parte de él, en que se hace el depósito, no haya sido inspeccionado por la administracion de Rentas, y encontrándolo en las condiciones estipuladas al principio de esta misma base.

Art. 5.° Los peones que han de servir en el depósito seran por cuenta del Sr. Madero, comprometiéndose á tener siempre la cantidad de peones necesaria para el buen servicio del comercio; y cobrando tambien por su cuenta el eslingaje bajo las mismas condiciones establecidas para el almacenaje en la base tercera.

## Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que el 31 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar la asomblea general prescripta por el articulo 5° del reglamento, debiendo nombrarse en ella los tres miembros que deben integrar la comision.
p3 m23 La Comision.

## Depósito de pianos

É INSTRUMENTOS

DE

**Juan Restano**

25—calle de Suipacha—25

Buenos Aires

Especialidad de acordiones concertinas é instrumentos de música militar de las primeras fábricas de Europa, pianos mecánicos, armonifiutas de cuadro, órganos de teclado manivellas y todas clase de instrumentos, música y método para los instrumentos y se compone toda clase de instrumentos.
p15 m23

## Compañia

**De navegacion á vapor**

RIO DE LA PLATA

El capitan del vapor nacional «Goya» ha entregado á esta gerencia una cantidad de dinero encontrada en un camarote por uno de los mozos del buque de su mando, la que será entregada al que justifique pertenecerle.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1869.
p3 m23 Julio C. Camelino.

## Depósito de ropa hecha

51—CANGALLO—51

Por el último paquete se ha recibido un surtido completo de trajes para niños de 3 á 16 años; última novedad en gustos y hechuras.
p3 m23

## Devocionarios

Hay desde los mas lujosos á los mas económicos, Semanas santas, Libros de misa, La Mujer Católica, Diamante divino, Aurora del Cristiano, Eucologio romano, Joyel de la niña, Cristiana, Diamante y Estrella del Cristiano, Ejercicio Cotidiano. El brillanté de la salvacion eterna, Oraciones de Llavalle y otros muchísimos titulos. Libreria del Plata, calle San Martin número 28.
p3 m23

## Colegio Franco-Inglés

20 SUIPACHA 20

Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua inclusive.
p3 m23

## Los afamados vinos

DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Exposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos la botella.
No necesitamos pues, de mas elogios para esta produccion de nuestro pais.
Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado tal cual nos ha sido remitido de la Rioja y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan excelente como lejítimo.
Se recomienda á los aficionados. como á las personas que hacen uso de vinos generosos por debilidades ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.
Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos la botella.
Depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa.
p6 m18

## COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

## Compañia

**De navegacion á vapor**

ITALO-PLATENCE

Por disposicion de esta Comision directiva en su sesion del 8 del corriente mes, se avisa á los señores accionistas que desde el primero hasta el 30 de Abril próximo, deben ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cangallo núm. 120 (altos) á efectuar el pago de la tercera cuota de las acciones suscritas á manos del Gerente de la Compañia Sr. Don Fortunato J. Cecchi, ó á la persona que él comisionara.
Se avisa tambien á los Sres. accionistas que el cambio de domicilio. deben ponerlo en conocimiento de la Direccion.
Angel de Estrada Jayme Llavallol.
Secretario. Presidente.
p45 m17

## Aviso Municipal

La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite, desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año, con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 25 de Abril á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los señores de la Comision.

2° El licitador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número. cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la Ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.

4° Las papeletas en que habla el art. 3° serán selladas y contrastacas mensualmente por a Oficina Municipal del ramo.

5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuvieseu ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6° El contratista estará sùjeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que lo originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.

7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.

8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada Parroquia, é intervenidos por el Gefe de la Oficina de Impuestos, llevando el sello Municipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, serán decididos por la Seccion Municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias, para ante el Consejo de Gobiorno, cuya decision hará cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos anteriores, será penada con la multa de dos mil pesos cada vez, pagando igual multa siempre que se justificase con el boleto. que el rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que, únicamente las personas por quienes respondan, tandrán derecho á hacer oferta.

14. El dia del remate, los porponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de Sereno y Alumbra o de aceite, ein que por ningnua razon puedan desistir de sste compromiso.

15. La Municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.

17. El rematados y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municidalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual que se rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre, será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor, ni aun en el caso fortuito.

20. Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.

p8 m20 Benjamin Llorente.
Secretario.

# GRAN LOTERIA

## DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

**8 MILLARES, 500 SUERTES**

**Se juega el 1° de Abríl de 1860**

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes· Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 1° de Abril de 1869.
El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

**SUERTES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 16000 | patacones. |
| 1 | de | 1000 | « |
| 2 | de | 200 | « |
| 2 | de | 100 | « |
| 6 | de | 50 | « |
| 15 | de | 20 | « |
| 31 | de | 16 | « |
| 442 | de | 12 | « |

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.

Rosario, 20 1869. **La Empresa.**

# REVOLVERS

DE

**4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.**

REVOLVERS

DE

BOLSILLO Y CACHORRO

Látigos armados, cachiporras, manos de fierro

# ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle Rivadavia-20

Composuras de armas antiguas y modernas.

## GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

**119—VICTORIA—121**

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

# CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES

DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
200 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.
1 dos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños. lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse. titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suseribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la primr.

SE PAGA ADELANTADO

# LOUDET

**Fotógrafo**

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia. El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

## PIEDAD 544

LA INCOMPARABLE

## AGUA INDIANA

Restaura gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo, impide la calvicie y destruye la caspa.---Evita la canicie conservando el pelo su color y su hermosura primitiva.

Este maravilloso fluido es el resultado de numerosos ensayos prácticos y profundos estudios fisiolóġicos sobre las producciones capi'ares, y por eso permite al propietario de ofreceta ofrecerla al público como el

## NEC PLUS ULTRA

De las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba
Un sin fin de personas de ambos sexos pueden certificar el efecto prodijioso del **Agua Indiana**, de modo que en esto no hay ni la menor parte de charlatanismo, probando ademas que suuso es sumamente benéfico por el lustre y finura que comunica al pelo.
Depósitos por mayor en Buenos Aires—Farmacia de Carlos Imperiale. calle de Florida 131, Drogueria del Pueblo, calle de las Piedras 15, Drogueria de Eastman é hijo, calle de la Defensa 11, Peluque ia Buquet, calle de la Florida núm. 37.
En Montevideo—Botica del Romano.
En el Rosario—Drogneria del Sr. Poccio.
En Corrientes—Botica del Sr. Quiros.
En la Concordia—Botica del Sr. Penzano Y en todas las principales, droguerias, peluquerias, &, &, de la República.
30p m5.

# M. LUIS ERNEST

**CIRUJANO DENTISTA**

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

**Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.**

**Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.**

## ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

**CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA**

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

## Calle San Martin 170 Buenos Aires

# FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

### SALIDAS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 5 25 | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 25 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 2 30 | 3 30 | 4 25 | 5 30 | 6 45 | 7 10 | 7 35 | 9 | 9 |
| Plaza Constitucion | 5 45 | 6 42 | 7 42 | 8 42 | 9 45 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 12 | 2 42 | 3 42 | 4 45 | 5 40 | 6 57 | 7 20 | 7 45 | 9 15 | 9 |
| Barracas al Norte | 5 52 | | 7 50 | 8 50 | 9 52 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 20 | 2 50 | 3 50 | 4 52 | 5 52 | 7 5 | — | 7 53 | 9 20 | 9 |
| Barracas al Sud | 6 0 | | 7 53 | 8 53 | 10 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 23 | 2 53 | 3 53 | 5 | 5 53 | 7 8 | — | 7 56 | 9 26 | 9 |
| Lanus | 6 13 | .. | 8 5 | — | 10 13 | — | — | — | — | 2 34 | — | — | 5 13 | 6 4 | — | — | — | — | .. |
| Lomas de Zamora | 6 30 | .. | 8 20 | — | 10 30 | — | — | — | — | 2 47 | — | — | 5 30 | 6 17 | — | — | — | — | .. |
| Bursaco | 6 47 | .. | — | — | 10 47 | — | — | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | 5 47 | — | — | — | — | — | .. |
| Glew | 7 5 | .. | — | — | 11 05 | — | — | — | — | | — | — | 6 | — | — | — | — | — | .. |
| San Vicente | 7 25 | .. | — | — | 11 30 | — | — | — | — | | — | — | 6 25 | — | — | — | — | — | .. |
| Donselaar | 7 45 | .. | — | — | 12 | — | — | — | — | | — | — | 7 | — | — | — | — | — | .. |
| Ferrari | 8 5 | .. | — | — | 12 30 | — | — | — | — | | — | — | 7 30 | — | — | — | — | — | .. |
| Geppener | 8 30 | .. | — | — | 12 57 | — | — | — | — | | — | — | 7 57 | — | — | — | — | — | .. |
| Altamirano | 8 50 | .. | — | — | 1 22 | — | — | — | — | | — | — | 8 22 | — | — | — | — | — | .. |
| Gándara | 9 15 | .. | — | — | 1 47 | — | — | — | — | | — | — | 8 47 | — | — | — | — | — | .. |
| Chascomus | 9 45 | .. | — | — | 2 15 | — | — | — | — | | — | — | 9 15 | — | — | — | — | — | .. |

### REGRESOS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | 2 30 | — | — | — | — | — | 8 30 | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | — | — | — | -- | 4 |
| Gándara | — | — | 3 | — | — | — | — | — | 9 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Altamirano | — | — | 3 27 | — | — | — | — | — | 9 33 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Geppener | — | — | 3 54 | — | — | — | — | — | 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Ferrari | — | — | 4 25 | — | — | — | — | — | 10 25 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 |
| Donselaar | — | — | 4 50 | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 |
| San Vicente | — | — | 5 20 | — | — | — | — | — | 11 27 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 |
| Glew | — | — | 5 50 | — | — | — | — | — | 11 55 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 |
| Bursaco | — | — | 6 5 | — | — | — | — | — | 12 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 8 |
| Lomas de Zamora | — | — | 6 25 | — | 8 33 | — | — | — | 12 25 | — | — | 3 3 | — | — | — | 6 20 | — | — | 8 |
| Lanús | — | — | 6 40 | — | 8 45 | — | — | — | 12 40 | — | — | 3 15 | — | — | — | 6 31 | — | — | 8 |
| Barracas al Sud | 5 30 | | 7 | 8 | 9 | 10 3 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 3 30 | 4 — | 5 3 | — | 6 45 | 7 10 | | 9 |
| Barracas al Norte | 5 33 | | 7 3 | 8 3 | 9 3 | 10 6 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 3 33 | 4 3 | 5 6 | — | 6 48 | 7 13 | | 9 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | | | 7 15 | 8 11 | 9 10 | 10 14 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 3 41 | 4 10 | 5 14 | 6 11 | 6 56 | 7 21 | | 9 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 5 53 | | 7 25 | 8 23 | 9 20 | 10 26 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 3 53 | 4 20 | 5 26 | 6 23 | 7 6 | 7 31 | 8 23 | |

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Sanja, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encumiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

**LA ADMINISTRACION.**

## Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que la direccion de este F. C. ha dispuesto que durante los dias Jueves y Viernes Santos, continue el servicio ordinario de los trenes, suprimiendo solamente los avisos de salida con medio de silvidos y campana.
La Administracion.

## Liquidacion de negocio

Se vende el vapor nacional de primera clase nombrado EUSEBITA completamente nuevo, pues no tiene tres meses de construido y que actualmente está establecido en la carrera desde Buenos Aires al Rosario, dejando un crecido interés sobre el capital; carga como 200 toneladas, cala cargado como 5 pies, consume de 4 á 5 toneladas de carbon en 24 horas y hace sus viajes desde esta al Rosario en treinta y tantas horas (ocho millas aguas arriba) y en veinte y tantas del Rosario (de 10 á 11 millas aguas abajo.)
Tiene una chata de igual tonelage, la que recibe carga mientras que el vapor está en viaje, la que trasborda en el acto de descargar la carga que trae el vapor del Rosario.
La chata y el vapor están asegurados en 25,000 ps. fuertes; siendo esto las tres cuartas partes de su valor.
El seguro ha clasificado el buque de primera clase por seis años y lo asegura para navegar entre cabos en los Rios de la Plata, Paraná, Uruguay y todos sus afluentes. Este vapor puede dar muy buenos beneficios á quien pueda atenderle personalmente. Está guarnecido de todo lo necesario, de modo que el comprador no gastará un real (salvo casos estraordinarios) en mucho tiempo. Como este negocio debe liquidarse, se darán condiciones favorables al comprador; para mas informes ocúrrase á la casa de los Sres. Diego G. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
p3 m21

## Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes; se llama por el presente aviso á todos aquellos indivídnos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto podrán presentarse al Comisario de Órdenes de este Departamento, todos los dias hábiles de oficina, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; previniendo que no será admitido aquel que no tenga recomendacion por escrito de su buena conducta.
Marzo 10 de 1869.
S. Mendez.
p8 m11 Comisario de Ordenes.

## A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

**Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.**

## PLANCHADORA

Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

## Wanklyn y Ca.

**Calle de San Martin 108**

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id·
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

**J. JAVIER MONZON**

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

## 300

## SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con coledori natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
Lo esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan.
p15 f27

## Libreria nueva

Se ha trasladado de su antiguo local calle de San Martin núm. 89 á la calle de Cangallo núm. 89, frente á la tan conocida casa de los Sres. Fusoni hermanos y Maveroff.
89 calle de Cangallo 89
p3 m24

## Colegio Inglés

112 ARTES 112

Frente al Mercado del Plata.
Las vacaciones de semana Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua.
p3 m24 El Director W. D. Junor.

## PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette.
El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olorá la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, alle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m⁄c.

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don José Cicardi se convoca á todos los acreedores á junta general de verificarse el crédito para el 25 del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado de Comercio.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1869.
p4 m19 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Jaime Cervera, presenten al síndico Don Manuet G. Ramos dentro del término de quince dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ú entregas de efectos al fallido, bajo las penas del inciso 1° del articulo 1567; haciéndose saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Antonio Payrá, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.
p15 m11 Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Edmundo Kirck, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Don Mariano Cabral, hoy á cargo del escribano Don Laureano Carballeda, donde se halla asdcripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.
p10 m11 E. Gallardo.

Por el presente se cita, llama á emplaza por el término de veinte dias á Don Manuel Croveto á contestar á la demanda entablada por Don José Seruntes por falta de cumplimiento á un contrato público y por consiguiente cobro de tres meses de jornal de un peon al cuidado de la hacienda de su propiedad, bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponde y le parará el perjuicio á que haya lugar.
Dolores, Marzo 2 de 1869.
p20 m10 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el términu de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Luisa Reboredo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Eires, Enero 30 de 1869.
p30 m10 Manuel Granados.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Juan Pedro Escalada, vecino que ha sido de este partido, se presente ante este Juzgado, á estará derecho en la demanda que contra él le tiene iniciada Don Estevan Esquella por cobro de ocho mil ochocientos ochenta pesos m⁄c, procedentes de tres pagarés, importe de la finca que se ha construido segun contrato; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá ejecutivamente contra la finca que tiene embargada en este pueblo desde el año 65 por dicha deuda.
Dolores, Marzo 2 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 m10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quodados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
p30 f28 Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:
Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m⁄c.
Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m⁄c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.
Dolores Febrero 20 de 1869.
Lino D. Lagos.
p30 f25 Juez de Paz.

## VAPORES

## AGENCIA DE VAPORES

DE

**ALVAREZ y RISSO**

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 6 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1⁄2.

## Agencia de vapores

Y

**MENSAGERIAS INICIADORAS**

DE

**A. MATTI Y PIERA**

**36 ¼—Cuyo—36 ¼**

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, e vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos desde e Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1⁄2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los ........ á las 6 de la tarde regresando los ........
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los ........ á las 6 de la tarde regresnado los ........

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los ........ á las 10 del a mañana, regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los ........ á las 10 de la mañana. regresando los ........

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:
CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores. por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

## Agencia de vapores

**Y COMISIONES**

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

**Carrera del Paraguay**

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

## Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

**30 Cangallo 30.**

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.
AMERICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
80 Cangallo 80